



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVII

Victoria, Tam., martes 08 de febrero de 2022.

Número 16

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

EDICTO por el que se le notifica al C. Luis Enrique Salazar Reyes, el contenido del acuerdo de fecha 18 de enero de 2022, emitido dentro del Procedimiento Administrativo 239/2019. (1ª. Publicación)..... 2

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial número 06- Edición Vespertina, de fecha jueves 13 de enero del dos mil veintidós, TOMO CXLVII, en el cual se publicó la **RELACIÓN** de Entidades Paraestatales que forman parte de la Administración Pública Estatal en Tamaulipas..... 3

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO General 3/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a aprobar y difundir la Lista Oficial de Peritas y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia correspondiente al año dos mil veintidós..... 3

R. AYUNTAMIENTO EL MANTE, TAM.

PADRÓN de Proveedores para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de El Mante, Tamaulipas..... 4

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

PADRÓN de Contratistas del municipio de Tampico, Tamaulipas..... 31

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

EDICTO

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de enero de 2022

C. LUIS ENRIQUE SALAZAR REYES.

En el Procedimiento Administrativo 239/2019, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:

En el Procedimiento Administrativo 239/2019, iniciado con motivo del oficio C.A.I./4369/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinador de Asuntos Internos, ahora Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual se turna Vista de fecha 25 de septiembre de 2019, derivada de la recomendación 02/2019, emitida dentro del expediente de queja 026/2014- T y sus acumulados 181/2014- T y 178/2016- T radicadas con motivo de los hechos denunciados por el C. Rodrigo Lara Andrade, ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, al no ser posible su localización, en los domicilios con los que se cuenta en la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, y a fin de concederle el derecho de audiencia contenido en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 67, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y atento a los domicilios ubicados en la Ciudad de México, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, y mediante documental, en periódico de mayor circulación tanto en la ciudad capital del Estado de Tamaulipas, como en la Ciudad de México, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, comunicándole al Ciudadano **Luis Enrique Salazar Reyes** que deberá presentarse a la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación, ubicada en Avenida José Sulaimán Chagnón # 641, Entronque con Libramiento Naciones Unidas, Código Postal 87039, en Ciudad Victoria Tamaulipas, dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que se deja copia debidamente certificada del Procedimiento Administrativo 239/2019, en las Instalaciones que ocupa la Dirección mencionada, para que se imponga de los hechos que se le imputan y con esto tener una adecuada defensa, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, el cual deberá designar, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omiso a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevaran a cabo fijadas en los Estrados que ocupa la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo 239/2019, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. MARIO VILLASECA HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (1ª. Publicación)

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, 18 y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, me permito solicitarle la fe de erratas en su publicación número 06 de la edición Vespertina, de 13 de enero del dos mil veintidós, TOMO CXLVII, en la cual se publicó; la **RELACIÓN** de Entidades Paraestatales que forman parte de la Administración Pública Estatal en Tamaulipas.

FE DE ERRATAS

En la página 70 del citado Periódico dice:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
49.- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa

SUBTOTAL: 49**II.- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
50.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Debe decir:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
49.- La Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

SUBTOTAL: 49**II.- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS**

50.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
--

ATENTAMENTE.- CONTRALORA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- C.P.A. ELDA AURORA VIÑAS HERRERA.- Rúbrica.

**PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

En sesión extraordinaria celebrada en esta propia fecha, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, emitió el siguiente Acuerdo:

Acuerdo General 3/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a aprobar y difundir la Lista Oficial de Peritas y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia correspondiente al año dos mil veintidós.

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con el artículo 114 apartado B, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado, así como de los numerales 6°, antepenúltimo párrafo, y 122, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es facultad de este Consejo de la Judicatura, formular anualmente una lista oficial de las personas que conforme a su especialidad y antecedentes sean aptos para fungir como peritos(as) en los asuntos ventilados ante los órganos del Poder Judicial del Estado, en que así se requiera.

II.- Que mediante acuerdo dictado por el Pleno de este Órgano Colegiado el siete de diciembre de dos mil veintiuno, se ordenó la expedición y publicación de la Convocatoria para aspirantes a integrar la Lista Oficial de Peritas y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, correspondiente al año dos mil veintidós, misma que señaló los requisitos y plazos para la presentación de la documentación y solicitud de registro respectivos.

III.- Que como respuesta a la referida convocatoria, se recibieron de todo el Estado solicitudes de personas interesadas en formar parte de la multicitada lista, las cuales cumplieron los requisitos que para tal efecto se anunciaron en la propia convocatoria, dando por ello, como resultado, la conformación y actualización de la Lista Oficial de Peritas y Peritos de que se trata, integrada por especialistas en las diversas áreas de conocimiento, conforme así lo acreditaron.

IV.- Luego entonces, resulta oportuno someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura, el pronunciamiento relativo a la aprobación y difusión de la Lista Oficial de Peritas y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, correspondiente al año dos mil veintidós, por lo que, con apoyo además en lo dispuesto por el artículo 122, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emite el presente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba la Lista Oficial de Peritas y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, compuesta por especialistas en diversas áreas de conocimiento, conforme así lo acreditaron, al tenor del documento que se anexa al presente Acuerdo formando parte del mismo, la cual estará vigente para el año dos mil veintidós hasta su actualización en el año inmediato siguiente.

Segundo.- Publíquese la Lista Oficial de Peritas y Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, en los de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, así como en la página web y redes sociales del Poder Judicial del Estado.

Así lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el voto que por unanimidad emitieron el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y Consejeras Ana Verónica Reyes Díaz y Xóchitl Selene Silva Guajardo; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe. CUATRO FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes, se anexa un ejemplar de la "Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado".

Cd. Victoria, Tam, a 28 de Enero de 2022.- **ATENTAMENTE.- EL SECRETARIO EJECUTIVO.- LIC. ARNOLDO HUERTA RINCÓN.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO EL MANTE, TAM.

En términos de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, se remite el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de El Mante, Tamaulipas.

PADRÓN DE PROVEEDORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS

NUM. CONSECUTIVO	NUM. DE PROVEEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GIRO DE LA EMPRESA	DOMICILIO FISCAL	CÓDIGO POSTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1		(BENJAMIN SANTIAGO PEREZ) SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES	SAPB840508NH4	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS, ASALARIADO Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA.	CALLE COMPARTIR 346 COLONIA VAMOS TAMAULIPAS CIUDAD REYNOSA ESTADO TAMAULIPAS	88797	8991688316	sysindustrialrey@gmail.com
2	509	2H MEDICAL SA DE CV	HME070719UI7	ARTICULOS MEDICOS	CALLE FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA 668 COLONIA PARQUE DE ESPAÑA MUNICIPIO SAN LUIS POTOSI ESTADO SAN LUIS POTOSÍ	78250	01-444-841-6205	danielhv@hotmail.com
3	44	ABARROTES SA DE CV	ABA8311236G9	ABARROTES EN GENERAL	CALLE CAMINO A LOS GENERALES S/N COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312338170	
4	649	ACERO PRECIO Y SERVICIO SA DE CV	APS0502182N2	VENTA DE ACERO Y FIERRO EN GENERAL	CALLE GUERRERO 713 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327879	aceroyprecio@yahoo.com.mx
5	991	ADELFO MALDONADO MONTEALVO	MAMA670829IV	SUMINISTRO DE ALIEMENTOS Y MEDICO VETERINARIO	CARRETERA VICTORIA MATAMOROS KM 5.7 No. 5545			
6	610	ADRIANA KARINA SOTO VILLEGAS	SOVA8203051X5	RESTAURANTE	CALLE MORELOS 406 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
7	019	ADRIANA LETICIA GUEVARA SANTILLAN	GUSA880923MP2	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CALLE RAFAEL DELGADO 104 PTE COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312333673	

8	398	ADRIANA SERNA MARTINEZ	SEMA710529RH3	PUBLICIDAD	CALLE ZARAGOZA 207 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311315655	nuevo-reto@hotmail.com
9	465	ADVERTIMAGEN CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ACO150908HVA	CONTRATACION DE ARTISTAS	AVENIDA PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ 200 COLONIA VALLE MUNICIPIO SAN PEDRO GARZA GARCIA ESTADO NUEVO LEON	66269		
10	635	AGS SUMIN, S.A. DE C.V.	ASU160720CW0	FERTILIZANTES E INSUMOS AGRICOLAS	CALLE M.M. DE LLANO 1108 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64000		
11	227	ALBERTO DE JESUS CORTES DIAZ	CODA6204157Z2	MATERIAL DE FERRETERIA Y PLOMERIA	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 521 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325606	centraferreteria@hotmail.com
12	063	ALBERTO GARCIA NAVA	GANAA640408IV5	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO	CALLE GONZALEZ 520 COLONIA GUADALUPE MAINERO CIUDAD VICTORIA	87100	8343123475	
13	934	ALBERTO ROQUE HERNANDEZ ALMAZAN	HEAA710623KQ5		CALLE VIA ANTONIO PIZANO 616 COLONIA JOLLAS DE ANAHUAC CIUDAD ESCOBEDO ESTADO NUEVO LEON	66055		aria@fiscalnet.mx
14	360	ALBERTO SALUD POLANCO CANTU	POCA740312KF3	PUBLICIDAD	CALLE GALEANA 201 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311181081	produccionespolanco@live.com.mx
15	087	ALDO ALEJANDRO PONCE BARRERA	POBA8009243M3	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ OTE 527 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311073371	slp3m3@gmail.com
16	1001	ALEJANDRINA MARTINEZ MUÑIZ	MAMA6709125E5	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS COMBUSTIBLES COMO PETROLEO DIAFANOO, CARBON VEGETAL Y LEÑA	CALLE EMILIO PORTES GIL 218 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3RA ETAPA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311020405	villarafael@msm.com
17	595	ALEJANDRO GALARZA ALVARADO	GAAA731126P76	IMPRESA	CALLE JUAREZ 105 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2322818	imprentadoga@hotmail.com
18	779	ALEJANDRO IVAN TORRES ESTRADA	TOEA690824LH2	REFACCIONES EN GENERAL PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	CALLE MORELOS COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		torrestra50@hotmail.com
19	70	ALFREDO GARCIA BECERRA	GABA550110993	PUBLICIDAD	CALLE JUSTO SIERRA 105 COLONIA BUROCRATAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311318477	alfredogarcia505@hotmail.com
20		ALFREDO MALDONADO MOCTEZUMA	MAMA6606197I6	CONTRATISTA	CALLE RIO SABINAS 1003 COLONIA UNIÓN BUROCRÁTICA SECTOR 2Y3 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311075044	
21	340	ALFREDO MARTINEZ ROSALES	MARA720528CW0	LLANTAS Y REFACCIONES	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 1002 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312326483	alfredo.denmir@hotmail.com
22		ALFREDO REYES BAEZ	REBA8212032N0	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	CALLE RIO GUAYALEJO 110 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323680	
23	433	ALFREDO YAPUR LOERA	YALA900720B57	FOTOGRAFIA	CALLE BENITO JUAREZ 202 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
24	951	ALMA ALICIA VELAZQUEZ PADRON	VEPA531203KN1	TALLER DE GUIRAS		89750		
25	380	ANA KAREN TORRES MARTINEZ	TOMA881122FH9	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO	AVENIDA BENITO JUAREZ 115 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312341530	karenuca-88@hotmail.com
26	523	ANA LILIA MORAN BALDERAS	MOBA681109U35	TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ	EJIDOP TRES HUASTECAS CARRETERA MANTE LIMON		8311624346	
27	365	ANA PATRICIA GONZALEZ ESTRADA	GOEA960517KFA	AUDIO Y SONIDO	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311187352	
28	938	ANASTACIA GUERRERO AGUILAR	GUAA810415EA9	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE SERVANDO CANALES PTE 604 COLONIA ANAHUAC #1 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830	8312320519	m_alvz15@hotmail.com
29	346	ANDRES GODINEZ GONZALEZ	GOGA541020L72	PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICIDAD	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750		

30	609	ANDRES HERNANDEZ CONTRERAS	HECA790204N21	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD	CALLE RICARDO LOPEZ MENDEZ COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311592305	herco79@hotmail.com
31		ANEL YESENIA CRUZ AVILA	CUAA940212PN1	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ASALARIADO	CALLE AGUA MARINA 402 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89860	8311635945	dglena@outlook.com
32	1035	ANGEL NAVA TREJO		IMPRESIONES			8114956702	angel310185@hotmail.com
33	314	ANGELICA DE JESUS GOMEZ RUIZ	GORA861016M41	CONTRATISTA	CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA 601 COLONIA ANAHUAC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
34	1014	ANGELICA MATA MARTINEZ	MAMA900728ADA	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR	CALLE MANUEL CAVAZOS LERMA 210 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312332293	amcavazos_muebles@hotmail.com
35	208	ANGELINA BANDA GONZALEZ	BAGA520813115	PUBLICIDAD	CALLE MANUEL GONZALEZ 106 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312371256	bandaangelina@hotmail.com
36	1016	ANTONIO CUELLAR CARDONA	CUCA600810GV0	CONSTRUCCIONES	CALLE GUILLERMO PRIETO 800 COLONIA ANAHUAC 2 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850		
37		ANUNCIOS Y SEÑALES SA DE CV	ASE02040393A	ANUNCIOS Y SEÑALES	CARR. VICTORIA-MONTERREY KM 2.5 3250 FRACC. VALLE DE AGUAYO CIUDAD VICTORIA		8343142907	
38	053	ARACELI MARTINEZ FLORES	MAFA790106671	CERRAJERIA, CONTROLES PARA AUTOS	CALLE MANUEL GONZALEZ 208 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328059	cfdi90@hotmail.com
39	549	ARACELY BRAVO VELASCO	BAVA670216TT7	RESTAURANT	CALLE JUAREZ 105 PTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312340614	
40	564	ARNOLDO ALVAREZ VAZQUEZ	AAVA860704QT2	ABARROTOS EN GENERAL	CARRETERA ESTACION CALLES XICOTENCATL LIMON KM 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311109939	comercializadoraaguayalejo@hotmail.com
41	002	ARRENDADORA DE MAQUINARIA DEL MANTE SA DE CV	AMM840217RZ7	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	CALLE CUAUHTEMOC 510B ESQ. CON XICOTENCATL COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328513	
42	953	ARTECA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA, SA DE CV	AC1170626A18	CONSTRUCTORA				
43	396	ARTURO EMMANUEL MARTINEZ HUERTA	MAHA8707127R4	PUBLICIDAD	CALLE EMILIANO ZAPATA 103 COLONIA CAMPESINA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311205652	arturohuerta2087@gmail.com
44	615	ARTURO VERASTEGUI LOREDO	VELA741005KX1		CALLE COLONIA CHAPULTEPEC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846		
45	977	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE CIUDAD MANTE A.G.	AGL920313RD3	VENTA DE ARTICULOS DE GANADERIA Y COMPRA VENTA DE GANADO	CALLE PROLONGACION LUIS CABRERA 402 PONIENTE COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD MANTE ESTRADO TAMAULIPAS	89820	8312321817	a.ganaderamante@hotmail.com
46	924	AURELIO CASTRO MENDOZA	CAMA700407RG9	DIAGNOSTICOS Y REPARACION DE UNIDADES AUTOMOVILES		89800		josluicastillo@hotmail.com
47	639	AUTOS USADO DE VALLES SA DE CV	AUV990621CB6	VENTA DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS	AVENIDA JUAREZ COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312395161	autos_va@prodigy.net.mx
48	633	AXA SEGUROS SA DE CV	ASE931116231	SEGUROS	CALLE FELIX CUEVAS 366 PISO 6 TLACOQUEMECATL ESTADO DE MEXICO DF	3200	51691000	
49	935	BALLINAS PRODUCCIONES ARTISTICAS Y TALENTO SA	BLL111007D69	BALLET FOLKLORICO	CALLE AV. NORTE ORIENTE 601 COLONIA CENTRO CIUDAD TUXTLA GUTIERRES ESTADO CHIAPAS	2900		
50	215	BANCO DEL BAJIO, S.A.		BANCO	CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
51	052	BANQUETES GEROS SA DE CV	BGE990708DW4	SERVICIO DE BANQUETES	PROLONGACION PANIAGUA 802 COLONIA EL MARTILLO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8312325528	banquetesgeros@hotmail.com
52	497	BLANCA ELENA CHIU TINAJERO	CITB780411FW6	PUBLICIDAD	CALLE MORELOS 309 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		

53	1005	BLANCA MENDOZA MARTINEZ	MEMB640527R87	AUTO TRANSPORTE LOCAL DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CUYO RADIO DE ACCION SE LIMITA AL AREA METROPOLITANA, MUNICIPIO O LOCALIDAD EN EL QUE OPERE	CALLE EBANO 116 COLONIA AMPLIACION ALTVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880		
54	377	BLANCA ZULEMA TORRES CRUZ	TOCB710312HB4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8343163884	maribelpaconodal@hotmail.com
55	447	BRENDA BERENICE NAVA HERNANDEZ	NAHB930328IX9	PUBLICIDAD	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
56	660	BRENDA ELIZABETH TINAJERO GONZALEZ	TIGB731017535	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
57		BRENDA MARISA GARCIA GRAJEDA	GAGB770513PF3	CONTRATISTA	CALLE HERNAN CORTES 1262 COLONIA CHAPULTEPEC MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS		8341332945	
58	746	BRENDA VIANEY ALVIZO ARCINIEGA	AIAB800204B53	ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311134441	hhernandezdelgado@yahoo.com.mx
59	946	BRENDA VICTORIA REYES ZAVALA	REZB820512MK1	RENTA DE TRANSPORTE	CALLE ORION 215 COLONIA GOMEZ PORTUGAL CORONEL CIUDAD AGUASCALIENTES ESTADO AGUASCALIENTES	20250		
60	1006	BRUNO CERVANTES VAZQUEZ	CEVB8705211Y3	ALIMENTO EQUINO		89940		mvz_bruno@hotmail.com
61		BYANKA ANNET LERMA OLVERA	LEOB851209LA2	CONTRATISTA	CALLE FIDEL VELAZQUEZ 154 COLONIA JESUS YUREM MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311166828	
62		CADECO SA DE CV	CAD850514L17	REFACCIONES, ACEITES, FILTRO Y NEUMATICOS	CALLE BOULEVARD MEXICO-LAREDO 14 COLONIA OBRERA CIUDAD VALLES ESTADO SAN LUIS POTOSI	79080	4811131219	smandoza@cadeco.com.mx
63	200	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	CMJ970416U95	RECURSOS FISMUN	CALLE PROL. AV. HIDALGO 6707 COLONIA NUEVO AEROPUERTO CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89337	54247400	
64	1044	CANO E HIJOS COMERCIALIZADOR A DE MELAZA SA DE CV	CHC010724FW3	VENTA DE MELAZA		79305		
65	526	CAPACITACION EMPRESARIAL Y DESARROLLO HUMANO SC	CED100809GR5	SERVICIOS DE CAPACITACION	CALLE NIÑOS HEROES 201 COLONIA PRIMERO DE MAYO MUNICIPIO CIUDAD MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89450		
66	38	CAR MASTER SA DE CV	CMA770117RY4	REFACCIONES EN GENERAL	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 603 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322410	
67	566	CAR ONE DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.	VEV840113873	VENTA DE AUTOS NUEVOS Y SUM INISTRO DE REFACCIONES	CARRETERA MEXICO LAREDO 1600 FRACCIONAMIENTO LOMAS PONIENTE MUNICIPIO VALLES ESTADO SAN LUIS POTOSI	79099	4813822244	
68		CARDAS S.A. DE C.V.	CAR071114MR5	EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON LA IMPRESION	CALLE ALLENDE 316 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	87000	8343182460	vqv1969@hotmail.com
69	353	CARMEN RAQUEL UGALDE GALLEGOS	UAGC800416710	RESTAURANTE	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 207 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321498	
70	1013	CAROLINA GONZALEZ SALAZAR	GOSC840719F5A	RECTIFICACION DE MOTORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE BLVD. MANUEL C. LERMA 107 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311597884	rectificacionesrodriguez@hotmail.com
71	1038	CASTALV INNOVA CORP SA DE CV	CIC141104KD1	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS	CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS 125 SUR COLONIA UNIDAD NACIONAL CIUDAD MADERO ESTADO OAXACA	89410	8332165900	administracion@castalv.com
72	018	CESAR ENRIQUE GUTIERREZ CARREON	GUCC750713HT6	SERVICIO DE INTERNET	CALLE MELCHOR OCAMPO LOCAL 1 106 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343347	
73	1011	CESAR KABYR LARA JAIME	LAJC96111MD4	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CALLE RIO DE PLATA 104 COLONIA ANDALUCIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8311081455	cesar.kabyr@gmail.com
74	1019	CHEK TEL LINES SA DE CV	CTL110620QP3	IMPRESIONES DEPORTIVAS	CALLE TEPEYAC 316 OTE COLONIA INDEPENDENCIA CIUDAD MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64720		mailto:administracion@bahuer.mx

75	1021	CINTHIA GUADALUPE LOPEZ HINOJOSA	LOHC970806HR3	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	CALLE SAN FERNANDO 102 COLONIA VICTORIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8311820590	cp-javier77@hotmail.com
76	162	CIPRIANO ARTEAGA RAMIREZ	AERC831229KN8	RESTAURANTE	CALLE MONTERREY 103 COLONIA ZONZ CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342512	
77	148	CIUDAD ANTIGUA DESARROLLOS DE INVERSION SA DE CV	CAD1709061CA	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS		87900		
78	246	CLAUDIA MARGARITA LASTRA HUERTA	LAHC690815MT9	CONTRATISTA	PRIVADA RIO COLORADO 201 COLONIA NICOLAS BRAVO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
79	261	CLAUDIO UMAÑA MONTIEL	UAMC690608RN1	VENTA DE MADERA	CORREDOR LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1312 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8312341820	lorenalarios1973@hotmail.com
80	506	COLECTIVO INDEPENDIENTE CAMPESINO SPR DE RL DE CV	CIC150722Q35	FERTILIZANTES	CALLE ANA LEYVA 204 COLONIA NUEVA VIZCAYA MUNICIPIO VICTORIA DE DURANGO ESTADO DURANGO	89865	01-618-810-1647	venta.cic@gmail.com
81	402	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CD MANTE AC	CCP881021T52	CAPACITACION		89800	2322854	imcpmante2011@gmail.com
82	527	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	CEP981205SZ4	BECAS	CALLE CAMINO AL VECINAL 3381 COLONIA VILLARREAL MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87027		oneli80@hotmail.com
83	972	COMBUSTIBLES DE VICTORIA SA DE CV						
84	1040	COMERCIAL COLIBRI DE MONTERREY SA DE CV	CCM9900830	ACABADOS EDIFICACION URBANIZACION GRUPO COMERCIAL	CALLE PROL. CORTINES 307 PTE COLONIA PASEO DE CUMBRES CIUDAD MONTERREY ESTADO TAMAULIPAS	64346	8183750992	nsegura@colibrimty.com
85	483	COMERCIAL MUEBLERA DEL MANTE SA DE CV	CMM000215AT7	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	CALLE MORELOS 109 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323211	
86	518	COMERCIAL PAPELERA VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	PAPELERIA Y MERCERIA EN GENERAL	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8343184500	
87	559	COMERCIALIZADOR A ALVAREZ GUAYALEJO S DE RL DE CV	CAG1610243H6	ABARROTES EN GENERAL	CARRETERA ESTATAL LIBRE ESTACION CALLES-XICOTENCATL-LIMON KM 2 SIN COLONIA XICOTENCATL MUNICIPIO XICOTENCATL ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311283419	
88	189	COMERCIALIZADOR A DE COMBUSTIBLE TAMAULIPECA SA DE CV	CCT140828NF0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1401 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322894	jorgealejandrozaperez@gmail.com
89	183	COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CSI970919U11	SERVICIOS INTEGRALES	CALLE CALLEJON DE CUITLAHUAC 160 COLONIA LORENZO BOTURINI MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	15820	8312329190	administracion.mnt@cometra.com.mx o facturacion.mnt@cometra.com.mx
90	72	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CFE370814QI0	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		2338022	
91	179	COMPANIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.	MTV760226G73	TRASLADO DE VALORES	CALLE IXNAHUALTONGO 129 COLONIA LORENZO BOTURINI MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	15820	8312329190	administracion.mnt@cometra.com.mx o facturacion.mnt@cometra.com.mx
92		CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS	CNO360914UTA	VENTA DE GANADO	CALLE REFORMA 303 COLONIA LAS PALMAS CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87140		
93	153	CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR SA DE CV	CDM910828JT3	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	CALLE AV. PASEO DE LOS COCOTEROS 16-7 COLONIA NUEVO VALLARTA CIUDAD BAHIA DE BANDERAS ESTADO DE NAYARIT	63735		
94		CONSTRUCCIONES DE LA BARRERA SA DE CV	CBA790326FG1	CONTRATISTA	PROLONGACION GUERRERO 1102 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312320606	
95	997	CONSTRUCCIONES EN GENERAL Y MONTAJES SA DE CV	CGM080529UL2	CONTRATISTA	CALLE TAMPICO 804 COLONIA ANAHUAC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8312324557	construcc_gmontajes@hotmail.com

96	028	CONSTRUCCIONES FUERTES DEL BERNAL SA DE CV	CFB170407Q37	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE PINO 200 COLONIA ALTAVISTA 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880		
97		CONSTRUCCIONES HORGON SA DE CV	CHO9404124VA	CONTRATISTA	CALLE CONSTITUCIÓN 1085 COLONIA TAMAULIPAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312327440	
98		CONSTRUCCIONES MODERNAS DE EL MANTE SC	CMD080508DM4	CONTRATISTA	CARRETERA TAMPICO MANTE KM 153 202 COLONIA CAMPESINA NO.2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312325466	
99		CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADOR A CARMING SA DE CV	CC140416GJA	CONTRATISTA	CALLE REVOLUCION 27 COLONIA LOMAS DE GUADALUPE MUNICIPIO ATIZAPAN DE ZARAGOZA ESTADO CIUDAD DE MEXICO		8312320770	
100		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES AYR-GON SA DE CV	CS1170708RC4	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE FICUS 206 COLONIA ARBUSTOS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817		contador776@hotmail.com
101	933	CONSTRUCCIONES CIVILES Y MAQUINARIA DE TAMAULIPAS	CCM060614T12	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE CARRETERA A LA LAGUNA MADRE 250 COLONIA BELLA VISTA CIUDAD SAN FERNANDO ESTADO TAMAULIPAS	87600		construcciones.civiles@hotmail.com
102	916	CONSTRUCTORA BIOSFERA DEL CIELO SA DE CV	CBC0809019W8	CONTRATISTA	CALLE BURGOS 506 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8312328013	
103	291	CONSTRUCTORA CAPISTRAN SA DE CV	CCA810828QR2	VENTA DE MATERIAL PARA BACHEO ASFALTICO Y CONSTRUCTORA	CALLE XICOTENCATL 501 D COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
104		CONSTRUCTORA EL RIACHUELO SA DE CV	CRI150423JB0	CONTRATISTA	CALLE HIDALGO 1001 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312324531	
105	339	CONSTRUCTORA ELECTRIFICADORA Pys SA DE CV	CEP1611189R3	CONTRATISTA	CALLE ZARAGOZA 806 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311595652	
106	42	CONSTRUCTORA VALLE DEL CHAMAL SA DE CV	CVC1010294KA	CONTRATISTA	AVENIDA JUAREZ 800 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327051	tohbruiz0214@hotmail.com
107	1042	CONSTRUSOLDADURA Y TRANSPORTES DE RL DE MI	CTR130514NJ4	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE ESCARLATA 301 COLONIA ALEJANDRO BRIONES SECTOR 5 CIUDAD ALTAMIRA ESTADO TAMAULIPAS	89606		
108		CONSTRUYENDO PROGRESO SA DE CV	CPR040625FZ2	CONTRATISTA	CARRETERA MEXICO LAREDO TRAMO EL MANTE EL LIMON KM 0 091 315 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846		
109		CONSULTORIA EN PLANEACION Y DATOS TERRITORIALES APLICADOS, PLANDATA, S.C.	CPD170613JD1	SERVICIOS DE ELABORACION DE MAPAS, OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO, SERVICIOS DE DIBUJO, SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACION, SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO GEOFISICO	CALLE ANTONIO ALBARRAN NUM/INT 6 EXT/618 COLONIA AZTECA MUNICIPIO TOLUCA ESTADO MEXICO	50180	7227734980	cplandata@gmail.com
110	372	CORPORATIVO LA BICI, S.A. DE C.V. (SUCURSAL)	CB1081229GE2	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS	CALLE ALLENDE 560 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO SAN LUIS POTOSI ESTADO SAN LUIS POTOSI	2650	4448149970	suct@labici.com.mx
111	129	COUNTRY CLUB MANTE A.C.	CCM8908105Q0	RENTA DE SALON DE EVENTOS	CALLE AVENIDA LAS PALMAS S/N COLONIA COUNTRY CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8312327323	gerencia_countryclub@prodigy.nety.mx
112	196	CRISPIN AYALA FUENTES	AAF570309LB6	SERVICIO DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
113	920	CRISTIAN GUADALUPE DE LEON MARTINEZ	LEM970212PR1	AUTO PARTES ELECTRICAS Y REFACCIONES EN GENERAL	BOULEVARD ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ 1004 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8312328989	autopartes.electricasdeleon@outlook.com
114	95	CRUZ SALDIERNA DAVILA	SADC490503FP5	SERVICIO DE MENSAJERIA REGIONAL Y NACIONAL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1717 COLONIA FRENTE DEMOCRATICO MUNICIPIO CIUDAD MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89470	8312325906	
115		CRUZMELINA DEL ANGEL GARCIA	AEGC760427AE0	ELABORACION DE TORTILLAS DE MAIZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL, PURIFICACION DE AGUA(POR MEDIO DE FILTRACION,PASTEURIZACION,OSMOSIS INVERSA, ETC.)	CALLE ALMENDRO 102 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8318989683	cruzmelina@live.com.mx
116	515	DAENCO DEL MANTE SA DE CV	DMA161011MX2	CONTRATISTA	CALLE MARIANO AZUELA 956 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311026344	lealomtzz98@gmail.com

117		DALILA AVALOS MARTINEZ	AAMD910717G61	PASTELES Y REPOSTERIA	CALLE HIDALGO 204 NTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD M, ANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311771177	pasteles.losavalos@gmail.com
118	954	DANIEL ALEJANDRO PAZ ALMAZÁN	PAAD840714MTA	INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA	JJ DE LA GARZA #300	89800	8311830050	danny_paz7@hotmail.com
119	602	DANIEL GARCIA HERRERA	GAHD790721F93	PUBLICIDAD	CALLE CORONA BOREAL 3858 COLONIA SAGITARIO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87087	8341243294	chago_ruiz@hotmail.com
120	393	DELFINO IBARRA MARTINEZ	IAMD451224CE2	PREPARACION Y SERVICIO DE ALIMENTOS	CALLE JUAREZ 105 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320429	cpmanliofavio@yahoo.com.mx
121	493	DELTA COMERCIALIZADOR A DEL MANTE, S.A. DE C.V.	DCM900207CX7	VENTA DE CARPETA Y EMULSIÓN ASFALTICA	CARRETERA NACIONAL MANTE VALLES KM 88 S/N COLONIA EJIDO CAMOTERO 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89930	8312321070	francis@tln.com.mx
122	054	DENNIS DANIEL CHAVEZ FLORES	CAFD940510EF1	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOVILES	CARRETERA INGENIO CALLES KM 0.300 300 S/N COLONIA HECTOR M SAEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89778		
123	043	DENNISE ALBERTO GUERRA FELIX	GUF7409302W0	RESTAURANTE	CALLE JUAREZ 607 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342512	
124	78	DEPORTES Y JUGUETES DEL MANTE SA DE CV	DJM861222QW5	VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 209 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322323	deportesmante@hotmail.com
125	586	DIANA RAMOS GALLEGOS	RAGD720320Q44	TALLER MECANICO	CALLE CANDELARIO GARZA 204 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
126	023	DIEGO ARMANDO SANCHEZ DELGADO	SADD8712113Y7	PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION, HOSPEDAJE DE PAGINAS WEB Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.	CALLE RIVERA 206 COLONIA TANCOL CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89320	8331654497	serviciosdasd@hotmail.com
127	93	DIMARSA CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES SA DE CV	DCE060217HW3	CONTRATISTA	CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1604 COLONIA CARLOS M. DEL PINO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89865		
128	30	DIMARSA PLOMERIA Y AZULEJOS SA DE CV	DPA971201FG5	CONTRATISTA Y MATERIAL EN GENERAL	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 502 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342091	dimarsa2009@yahoo.com.mx
129		DISEÑOS FINOS CORPORATIVOS SA DE CV	DFC0507016N6	CONFECCION EN SERIE DE UNIFORMES (ESCOLARES, INDUSTRIALES, E.T.C.) Y ROPA DE TRABAJO.	CALLE JUAN ALVAREZ 1928 COLONIA INDUSTRIAL CIUDAD MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64440		infoventas@renatasaga.com.mx
130	308	DISTRIBUIDORA DE MEDALLA GACELA SA DE CV	DMG810501D15	BORDADOS Y DISEÑOS	CALLE AVE COLON 1202 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64000		www.medallagacela.com.mx
131	359	DISTRIBUIDORA DE BOTANAS DHAMAR SA DE CV	DBD110201IU8	DULCES Y BOTANAS	CALLE TULA 105 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312395407	dulce_universo@hotmail.com
132	988	DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES EL POTOSI SA DE CV	DRP1502226K39	REFACCIONES AUTOMOTRICES	CALLE 7 122 PRIVSAN GABRIEL PRIVADFPAS DE LA HUASTECA CIUDAD SOLADAD DE GRACIANO SANCHEZ ESTADO SAN LUIS POTOSI	78438		refaccionesdelpotosi@hotmail.com
133	056	DISTRIBUIDORA LOS TUCANES	DTU1703119B1	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO	CALLE CIRCUITO LAS FLORES 568 COLONIA LA GLORIA CIUDAD TUXTLA GUTIERREZ ESTADO CHIAPAS	29054		
134	999	DISTRIBUIDORA MEXIQUEQUE XARENI SA DE CV	DMX170405BJ9	ARTICULOS PIROTECNICOS				
135	51	DOMINGA GONZALEZ ALVAREZ	GOAD680318L30	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE ALFREDO B. BONFIL 102 PTE. COLONIA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810	8311055533	
136	783	DON MIGUEL HOUSE HOTEL S DE RL DE MI	DHM100818Q83	SERVICIOS DE HOTELERIA	AVENIDA BENITO JUAREZ 203 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320750	cphotelangel@hotmail.com
137	986	DORA ALICIA MARTINEZ JUAREZ	MAJD830619LL0	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	CALLE V. GUERRERO 109 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311830505	hartmannindustrial1212@gmail.com
138	4	EDELMIRA CERECEDO GARCIA	CEGE771018GN5	PUBLICIDAD	CALLE GALEANA 404 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320506	cerecedogarciaedelmira@gmail.com

139	429	EDENRED MEXICO SA DE CV	ASE930924887	VALES Y TARJETAS DE SERVICIOS DE PREPAGO PARA EMPRESAS Y NEGOCIOS, CREAMOS Y GESTIONAMOS SOLUCIONES, APLICACIONES MOVILES Y HERRAMIENTAS QUE MEJORAN LA EFICACIA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL PODER ADQUISITIVO DE LAS PERSONAS				
140		EDGAR ANTONIO OCEJO PESINA	OEPE630912U5A	CONTRATISTA	CALLE DIEZ DE FEBRERO 211 COLONIA OBRERA 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8311131805	
141	1032	EDGAR IVAN RAMIREZ MARTINEZ	RAME931112APA	OTROS SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE OLIVO 102 COLONIA DE EL BOSQUE CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311289426	jandres_mtzz@hotmail.com
142	529	EDGAR MEDINA RAMIREZ	MERE710106DU7	EQUIPO DE COMPUTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MISMO	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312374712	
143	6	EDICIONES LA HUASTECA DE TAMAMULIPAS SA DE CV	EHT9807282D0	PUBLICIDAD	CALLE MELCHOR OCAMPO 305 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328146	kellypretty74@hotmail.com
144	32	EDUARDO ARTURO ZAMITIZ VAZQUEZ	ZAVE6605161Q0	VENTA DE PINTURA VINILICA, ACRILICA, Y TODO TIPO DE MATERIAL PARA PINTAR	CALLE OBREGON 600 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328063	p.zafara02@hotmail.com
145		EDUARDO HUMBERTO FUENTES GARCIA	FUGE6205079A0	CONTRATISTA	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 417 COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312373774	
146	573	EDUARDO RAMIREZ ORTEGA		TALLER DE RADIADORES	CALLE OLIVO 102 COLONIA DE EL BOSQUE CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311160777	jandres_mtzz@hotmail.com
147	333	ELBA MARTINEZ OCAMPO	MAOE4506199M0	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y COMERCIO AL POR MENOR	CALLE MORELOS 405 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321288	
148	546	ELECTRO CENTRO DE MANTE SA DE CV	ECM900612762	VENTA DE MATERIAL ELECTRICO	CALLE GUERRERO 306 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322018	electrocentro@prodigy.net.mx
149	501	ELOINA CORAL HERRERA LARA	HELE7804195NA	PUBLICIDAD	CALLE GUAYALEJO 1502 COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311055794	koraherrera1904@hotmail.com
150	631	ELOY ABRAHAM MATINEZ NAVA	MANE820911791	CONTRATISTA	CALLE FIDEL VELAZQUEZ 302 COLONIA JESUS YUREM MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311132088	
151		ENRIQUE GONZALEZ PARDO	GOPE730912NW9	CONTRATISTA	CALLE GLADIOLA 104 COLONIA FAJA DE ORO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312325896	
152	936	ENRIQUETA ACOSTA RODRIGUEZ	AORE580615CY1		CALLE MELCHOR OCAMPO 1104 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311159999	mulasqueta1@yahoo.com.mx
153	503	ERNESTO VARGAS SOSA DIAZ	VADE840614MJ5	RENTA DE TRANSPORTE	CALLE GUERRERO 610 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
154	134	ESDOM ALESSIO GUEVARA RODRIGUEZ	GURE800919QE5	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIAS Y TLAPEALERIAS	CALLE CARRETERE MANTE-OCAMPO S/N POB. ADOLFO LOPEZ MATEOS CIUDAD OCAMPO ESTADO TAMAULIPAS	87980	8318982409	grea_8@hotmail.com
155	488	ESPERANZA LOPEZ VIDAL	LOVE660415RH8	ARRENDAMIENTOS DE ESCENARIOS	CALLE FIDEL VELAZQUEZ 118 COLONIA JESUS YUREM INFONAVIT MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89839	8312326472	
156	1045	ESPINCO SA DE CV						
157	599	ESTEBAN GUADALUPE LOPEZ SALAZAR	LOSE761207FR7	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CALLE ZEFERINO FAJARDO LUNA 301 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
158		ESTUDIOS Y PROYECTOS BASICOS SA DE CV	EPB861229PW1	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE LAGUNA DEL CARPINTERO 623 COLONIA JARDINES DE CHAMPAYAN MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89607		
159	015	ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SA DE CV	EPC040221TS4	CONSTRUCTORA	CALLE BLVD. RIO MANTE 107 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8335122252	eprocsa_factura@hotmail.com
160	292	EVELIA GARCIA COBARRUVIAS	GACE7210267PA	HOJALATERIA, PINTURA Y SERVICIOS EN GENERAL AUTOMOTRIZ	CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE C 109 COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870		

161	1017	FABIOLA GONZALEZ CASADOS	GOCF910321MQ3	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	CALLE EUSTOLIO SUEREZ GARZA 218 COLONIA ZEFERINO TERAN CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	898465	8311107324	fabiologonzalezcasados@gmail.com
162	490	FABRICA DE CAL HIDRATADA DEL NORESTE S.A. DE C.V.	FCH830504P21	FABRICA DE CAL HIDRATADA	CALLE MANUEL GONZALEZ 103 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323773	
163	618	FELIPE MARTINEZ CHAVEZ	MACF541101891	AGENCIA DE PUBLICIDAD	CALLE PLUTON 1522 COLONIA SATELITE MUNICIPIO VICTORIA ESTADO	87087	8343136716	
164	1033	FELIX JAFETH ROCHA BAUTISTA	ROBF8409022N2	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	CALLE MAINERO 220 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312344392 Y 4811040317	insa-cygcinsamante.com-mx
165	973	FERMIN CESAR GONZALEZ TIRADO	GOTF760918823	MANTENIMIENTOS A PAGINAS WEB	CALLE MANUEL GONZALEZ 923 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050		grupovictoriabr@gmail.com
166	973	FERMIN CESAR GONZALEZ TIRADO	GOTF760918823	MANTENIMIENTOS A PAGINAS WEB	CALLE MANUEL GONZALEZ 923 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050		grupovictoriabr@gmail.com
167	266	FERNANDA MORALES ZERMAÑO	MOZF7902216K2	PAPELERIA Y MERCERIA EN GENERAL	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 214 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320916	memohernandez36@hotmail.com
168	1018	FERNANDO PRIETO AVILA	PIAF791001LY7	INDUSTRIAS CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACION Y LA ELABORACION DE OLACAS, CLICHES, GRABADOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. SOCIO Y ACCIONISTA	CALLE CANALES 107 OTE ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311183474	vefimpresion@gmail.com
169	1051	FERNANDO RUIZ MARTINEZ						
170	521	FERNANDO SANCHES ZAVALA	SAZF871017GE0	ARTICULOS DE LIMPIEZA	CALLE HIDALGO 1119 A SUR COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328413	kristalpool@hotmail.com
171	957	FERRER CO. GENERO Y CIUDADANIA SC	SCO090926MTA	CAPACITADOR EN PRESUPUESTOS				
172	929	FILIBERTO RUIZ MARTINEZ	RUMF770822E17	TALLER DE TRANSMISIONES	C. BOULEVERD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 558 SECTOR 2 Y 3 MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868		
173	025	FLOR ANGELICA RAMIREZ GALVAN	RAGF720608GA9	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CALLE CANALES 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312344697	maxicliq@hotmail.com
174	3	FOLY SA DE CV	FOL-810907-CJ4	VENTA DE MUEBLES Y ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS	BOULEVARD ENRIQUE CARDENAS GLZ 901 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312326003	folly.mante.sistemas@gmail.com
175	379	FRACISCA SANCHEZ MELGAREJO	SAMF6712031Y8	RENTA DE MOBILIARIO, SILLAS, MESAS MANTELES Y TOLDOS.	CALLE FRANCISCO VILLA 602 COLONIA VICENTE GUERRERO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89819	8312344360	maribel_mercado21@hotmail.com
176	516	FUNERALES ESTRELLA, S.A.	FES8203292P5	SERVICIOS FUNERALES	CALLE MORELOS 617 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328001	
177	186	FUNERALES MANTE, S.A. DE C.V.	FMA850820MH3	SERVICIOS FUNERALES	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO 102 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312320307	
178	386	GABRIEL ALFREDO ALCOSER CISNEROS	AOCG7909173A6	PUBLICIDAD	CALLE PADILLA 421 COLONIA LINARES CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311284679	birdac79@gmail.com
179	947	GABRIELA HERNANDEZ GARCIA	HEGG8403071R1	IMPRESIONES	CALLE GUILLERMO PRIETO 101 COLONIA AZUCARERA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840		
180		GANDOM S.A. DE C.V.	GAM170410RV9	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIA Y TLAPALERIA	CALLE LAURELES 401 COLONIA FRACC. COUNTRY CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89884	8312380588	jaime_gamez.v@hotmail.com
181		GARCICLIMAS S DE R.L.M.	GAR180312M69	INSTALACION DE SISTEMAS CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	CALLE CEDROS 217 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8318985761 y 8312374702	electricidadgarcia1@hotmail.com
182	13	GASOLINERIA SAN CRISTOBAL SA DE CV	GSC910926BU2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	CARRETERA MANTE VALLES FRENTE A RANCHO EL ROSARIO COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325107	san_cristobal@prodigy.net.mx

183	812	GASTON ESPINOZA GONZALEZ	EIGG720307HH2	PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 1304 COLONIA CAROLINA YUCATAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8311586822	gaston_posdata@hotmail.com
184	300	GAUDENCIO LUCIO ZALETÁ	LUZG6101226B4	TALLER MECANICO	CALLE COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
185	962	GEORGINA SANCHEZ ORDOÑEZ	SAOG840221LE2	RENTA DE MAQUINARIA	CALLE TULA 204 PTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
186	188	GERARDO EMANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	LUCM800324MX7	SERVICIO DE GRUAS Y ARRASTRE	BOULEVARD RAMON CANO MANILLA 601 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312322659	decorauto@live.com.mx
187	979	GERMAN AGUSTIN MONTIEL VARGAS	MOVG4005	RENTA DE AUTOBUSES				
188	1003	GERMAN TORRES MAYORGA	TOMG7206285G2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CALLE LAZARO CARDENAS 513 COLONIA GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ	25680	8661548324	german562@hotmail.com
189	222	GLENDA ALICIA RAMSEN SALINAS	RASG80401H12	ARRENDAMIENTOS	CALLE H TERAN 204 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810		
190	9	GLORIA RODRIGUEZ QUINTERO	ROQG2310041R9	RENTA DE INMUEBLES	CALLE EMILIO PORTES GIL 101 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830		lic.melgarcalderon@gmail.com
191	955	GRACIELA SANCHEZ MARTINEZ	SAMG5703329CZ5	FARMACIA	CALLE GALEANA 101 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321820	farmacia_sanantonio2016@hotmail.com
192		GRANEROS ASOCIADOS DEL GOLFO SA DE CV	GAG841030T74	COMERCIO AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLAS PARA SIEMBRA	CALLE CARRETERA MANTE TAMPICO KM 0.6 COLONIA BELLAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8312325007	gragoaxc@gmail.com
193	930	GRECIA ALEJANDRA GOMEZ RAMIREZ	GORG8911197U8	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS	CALLE PEDRO J MENDEZ COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327410	gasesyelectrodos@live.com.mx
194	903	GRECIA GUADALUPE GUTIERREZ SOTO	GUSG871115Q11	FERRETERIA	CALLE RUBEN ROMERO 606 COLONIA CANOAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89829	8312329573	
195	1039	GREEN CITY LAB S.C.	GCL1804237G1	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA, SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO E.T.C.	CALLE JESUS GUERRERO GALVAN 2423 COLONIA FRACCIONAMIENTO BONANZA CIUDAD METEPEC ESTADO MEXICO	52160	8341160319	polo.olivares@gmail.com
196	195	GRISELDA LOPEZ LOPEZ	LOLG8012212U7	VIVEROS	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 506 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311136076	viveros_losrosales@hotmail.com
197	043	GRUPO DESARROLLADOR RAMSER SA DE CV	DGR140210796	CONTRATISTA	CALLE CANDELARIO GARZA CANTU 1520 COLONIA DEL VALLE MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS		8341263562	sernaguerraoui@gmail.com
198	358	GRUPO EMPRESARIAL MAR MULTIMEDIOS SA DE CV	GEM1211069M8	PUBLICIDAD	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
199	155	GRUPO HOTELERO MARIA DOLORES DE RIO VERDE	GHM8808129A7	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS				
200	1008	GRUPO MIRSA DE MONTERREY SA DE CV	MIR990311DQ0	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS				
201	491	GRUPO ML KING S.A. DE C.V.	GMK140816FA0		CALLE EMILIO PORTES GIL 306 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830		
202	504	GRUPO SUPER CREAM SA DE CV	GSU920618UJ3	SERVICIO DE RESTAURANT	AVENIDA HIDALGO 4713 COLONIA LOMAS DE ROSALES MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89100	8312395494	contabilidad@gruposupercream.com.mx
203	978	GRUPO TEXTILERO DEL SUR DE TAMAULIPAS SA DE CV	GTS0907069A7	TELAS Y TEXTILES	CALLE MIGUEL HIDALGO 1000 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2332555	
204	1037	GUSTAVO ADOLFO ENRIQUES RAMOS	EIRG881006IQ3	COMPRA VENTA DE REFACCIONES	CALLE OLIVERIOS ARCOS 1001 COLONIA FOMENTO NACIONAL CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311153798	gustavoenriqueramos88@gmail.com
205	915	GUSTAVO GARZA REYNA	GARG540209Q18	PROVEEDORA FERRETERA	CALLE MATAMOROS 204 COLONIA INDEPENDENCIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89888		tultecotam@hotmail.com

206	948	GUSTAVO RAMIREZ CERVAÑEZ	RACG760404T13	TALLER DE REFRIGERACION				
207	971	HECTOR EVERARDO CASTILLO CASTILLO	CACH9109286M0	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES	CALLE GUERRERO 201 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311166077	diegolt64@hotmail.com
208	878	HECTOR HERMILO BARRINETOS VERA	BAVH891018871	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ 303 COLONIA LAZARO CARDENAS MUNICIPIO CIUDAD MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89430	8333842615	hectorbave@hotmail.com
209	276	HELGA GEORGINA GARZA LOZANO	GALH691210141	SALON DE EVENTOS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		234990	
210	637	HILARIO HERNANDEZ REYES	HERH910712NP1	ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	CALLE EMILIANO ZAPATA 100 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311592556	layohernandez@hotmail.com
211		HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	VENTA AL POR MAYOR DE DULCES	CALLE CAMARGO 207 COLONIA FRACC. INDUSTRIAL CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87018	8343056601	ventas@grupodulcerogallardo.com.mx
212	84	HILDA MARGARITA GONZALEZ HERNANDES	GOHH691208CL2	PUBLICIDAD	CALLE PLAN DE AYALA 2 COLONIA OBRERA 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8311215149	revistaredtamaulipas2008@outlook.com
213		HIPOLITO ELIZONDO RODRIGUEZ	EIRH790105IN7	RESTAURANT	CALLE CANALES 416 PTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2333541	
214	268	HOMERO TORRES RIVERA	TORH550809JG7	MEDICO				
215	980	HONORIO PONCE PONCE	POPH960126QM9	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE FRANCISCO Y MADERO 804 COLONIA LADRILLERA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8317751436	honorio40@gmail.com
216	494	HOTEL CUMBRES DEL CIELO, S.A. DE C.V.	HCC080425CK2	HOSPEDAJES	AVENIDA HIDALGO S/N COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO GOMEZ FARIAS ESTADO TAMAULIPAS	89780	18000001466	reservas@hotelcumbres.com.mx
217	226	HOTEL MANTE, S.A. DE C.V.	HMA420901PL1	HOSPEDAJES	CALLE GUERRERO 500 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312339900	hotel-mante@mante.com.mx
218	298	HOTEL PARADISE INN, S.A. DE C.V.	HPI8206147P6	HOSPEDAJES	AVENIDA JOSE SULAIMANCHAGNON 2150 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87090	834 316 8181	reservaciones@paradisinn.com
219	541	HOTELERA CARCUR SA DE CV	HCA730804P68	HOSPEDAJES	CALLE CRISTOBAL COLON 126 NORTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000	8343187070	reservaciones@grupocarcur.com.mx
220	152	HOTELERIA Y SERVICIOS REFORMA, S.A. DE C.V.	RMO810216MV2	HOSPEDAJES	CALLE CRISTOBAL COLON 701 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000	8341849000	CEVM.FRONT@CITYEXPRESS.COM.MX
221	1015	HT TAM SA DE CV	TTA130212HA6				87050	
222		HUMBERTO VILLEGAS MORENO	VIMH510808ER1	SERVICIOS DE RESTAURANT	MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
223	279	IECISA MEXICO SA DE CV	IME0804097T3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y DIGITALES	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 119 COLONIA LOS MORALES POLANCO MUNICIPIO DELEGACION MIGUEL HIDALGO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	11510		
224	961	IGNACIO HAZAEL RODRIGUEZ PRADO	ROPI800609Q5A	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 400 B ORIENTE COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311371442	
225	176	INDIRA VALDEZ VALDEZ	VAVI880728ED8	REFACCIONES USADAS	CALLE ESCOBEDO 300 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311550463	oswaldovazq@hotmail.com
226	89	INFORMATICA Y SERVICIOS DEL NORESTE SA DE CV	ISN020713U99	MANTENIMIENTO, REPARACION Y VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO	CALLE PROLONGACION XICOTENCATL 911 COLONIA CAROLINA YUCATAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8312328322	jmsilvan@hotmail.com
227	1009	INPROC SA DE CV (REP. LEGAL GUILLERMO FEDERICO KOHRS TERRAZAS)	INP130513J81		CALLE NANCHITAL 307 COLONIA PETROLERA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89110	8332137179	jortega@solucionesea.com.mx
228	423	INSTITUTO DE CAPACITACION INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TAMAULIPAS	ICI151209PPO	CAPACITACION	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			

229	489	INSTITUTO DE ECONOMIA Y POLITICA SOCIAL DE TAMAULIPAS (REP. LEGAL ALEJANDRO RAMIREZ RETA)	IEP1511032AA	PUBLICIDAD	CERRADA FERNANDEZ DE CORDOVA 112 COLONIA HACIENDA DEL SANTUARIO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87120	8341305921	alexrmz_@hotmail.com
230	249	INTERNACIONAL DE LONAS SA DE CV	ILO9904072G9	VENTA Y REPARACION DE PRODUCTOS DE VINIL Y PLASTICO	CARRETERA MANTE TAMPIO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89887	8312320086 y 8312320320	lonaslorenzo.mante@hotmail.com
231	413	INVERNADEROS TECNIFICADOS DEL SUR DE TAMAULIPAS	ITS0302044P8	AGRICULTORES Y NEGOCIACIONES AGRICOLAS	CALLE MAINERO 501 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320279	
232	467	ISIDORO GARCIA LUNA	GALI630212AE2	MATERIALES PARA BACHEO	CALLE PASEO DEL HUERTO 117 MUNICIPIO GRAL. ESCOBEDO ESTADO NUEVO LEÓN	66056		
233	26	ISIDRO MENDEZ ZAMARRON	MEZI530818KQ0	REFACCIONES EN GENERAL	CALLE TULA 608 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312323828	isidro_mangueras@hotmail.com
234	585	ISRAEL RESENDIZ MARTINEZ	REMI760805345	PUBLICIDAD	CALLE RETORNO DEL CREPUSCULO 306 COLONIA FOVISSTE 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311592116	iresendizmartinez00@gmail.com
235	29	IVAN PEDRAZA PERALES	PEPI821225E98	ACOMULADORES Y REFACCIONES	CALLE JUAREZ 701 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320171	ivan_pedrazap@hotmail.com
236	157	J. ESPERIDION MARIN VILLALOBOS	MAVJ5304305C5	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		89810		
237	945	JACINTO CARDENAS NAVA	CANJ670911HZ8	CONSTRUCCION- OTRAS CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL U OBRA PESADA	BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA 1098 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312344318 Y 8312320768	xazintho@hotmail.com
238	983	JACINTO GOMEZ MIRANDA	GOMJ680911GAA	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE GUERRERO NUM. 508 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD XICOTENCATL ESTADO TAMAULIPAS	89750	831 128 2654	
239	939	JACINTO MARTINEZ SALAZAR	MASJ7206052X9	CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION	CALLE M. LARRAGA 305 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311033934	contador776@hotmail.com
240	974	JAIME FERNANDO PEREZ USCANGA	PEUJ510823A68	PUBLICIDAD	CALLE MANUEL GONZALEZ 209 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311183463	jfperez@gmail.com
241	368	JANIO ALBERTO RODRIGUEZ MORALES	ROMJ610727MY1		CALLE XICOTENCATL 220 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
242		JAVIER LOPEZ GONZALEZ	LOGJ7702148U0	CONTRATISTA	CALLE SAN FERNANDO 102 COLONIA VICTORIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
243	067	JESUS ABRAHAM RANGEL JUAREZ	RAJJ880525NP3	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CALLE ABELARDO OSUNA 100 COLONIA RIO MANTE MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840		ranja_25@hotmail.com
244	475	JESUS ADRIAN FERRARA ADAME	FEAJ50905HQ5	VENTA DE ARTICULOS PARA REGALO	CALLE EMILIO PORTES GIL 113 COLONIA MODERNA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830		
245	941	JESUS ALEJANDRO RIVERA NUÑEZ	RINJ890213PA4	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE LAREDO 209 COLONIA VICTORIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8311374713 Y 8312362036	ingenieria.icar@live.com
246	69	JESUS AVILA MURILLO	AIMJ4812242KA	PUBLICIDAD	CALLE SAUCE 310 COLONIA CERRO DEL BERNAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89818	8311830133 Y 8312328805	jesavila@prodigy.net.mx
247	511	JESUS DAVID GONZALEZ ANGELES	GOAJ830818CK2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	CALLE TAMPICO 1200 OTE COLONIA CARLOS M. DEL PINO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89865		
248	367	JESUS FEDERICO WONG GUERRERO	WOGJ820808BM2	REFACCIONARIA	CALLE JUAREZ 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			refaccionariaxicotencatl@hotmail.com
249	548	JESUS GOMEZ SANCHEZ	GOSJ6907246E8		CALLE ROBLE 104 COLONIA AMPLIACION ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
250	142	JESUS OBED ORTEGA VALDEZ	OEVJ831002G48	PUBLICIDAD	CALLE MONTERREY 611 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311580778	jesusobedortega@gmail.com

251	627	JHOMAN JOSE PEREZ ARIAS	PEAJ890616J81		BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 405 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312326608	
252	154	JONATHAN MICHELLE GARCIA MOSQUEDA	GAMJ871201L12	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, COMERCIO AL POR MEJOR DE CERVEZA ENTREGANDO FACTURA.	CALLE BENITO JUAREZ 607 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322008 Y 8341557266	pizaras.mx@gmail.com
253	054	JORGE CATARINO ESCOBAR VAZQUEZ	EOVJ700616BL5	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE MOCTEZUMA 705 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311077389	
254	327	JORGE ENRIQUE DE LEON RAMOS	LERJ-671209-JH4	REFACCIONES EN GENERAL	BOULEVARD ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ 1004 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8312328989	autopartes.electricasdeleon@outlook.com
255	674	JORGE FLORES DEWEY	FODJ670622C49	VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA	CALLE CANALES 103 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327447	jofmuebles@hotmail.com
256	350	JORGE JOBI DIB	JODJ471229PW7	HOTELERIA	BOULEVARD ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ 1207 COLONIA JARDIN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	2344040	aliensystem2012@gmail.com
257	397	JORGE LUEVANOS CASTILLO	LUCJ521130ICA	UNIFORMES Y BORDADOS	CALLE ALVARO OBREGON 401 3 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		confecciones.ivonne@hotmail.com
258	331	JORGE LUIS LERMA CASTILLO	LECJ851125QW2	PUBLICIDAD		89800	8312361155	jorgelerma333@gmail.com
259		JORGE LUIS MARTINEZ ENRIQUEZ	MAEJ8807024L0	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS.	CALLE MELCHOR OCAMPO 106-L4 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311371657	ventas.redcam@outlook.com
260	959	JORGE LUIS SANCHEZ GARCIA	SAGJ720301SX3	INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES	CALLE CEDRO 213 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312374702 Y 8312325630	electricidadgarcia1@hotmail.com
261	952	JORGE MENDOZA RODRIGUEZ	MERJ640522SH3	TALLER MECANICO		89830		
262	036	JOSE ALBERTO MANZANAREZ HERNANDEZ	MAHA900925FF2	VENTA Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION		89868		
263		JOSE ALEJANDRO GALVAN ZAPATA	GAZA710319	CONTRATISTA	CALLE GUADALUPE VICTORIA 704 COLONIA ANAHUAC 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830	8311106397	
264	384	JOSE ALFREDO OLVERA RESENDIZ	OERA690813QH3	PUBLICIDAD	CALLE XICOTENCATL 416 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311229056	alfredo.or69@gmail.com
265	125	JOSE AMBROCIO COVARRUBIAS MORIN	COMA751107JG3	PUBLICIDAD	CALLE QUINTERO 507 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8318981115	shvazquez2@gmail.com
266		JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO	OONA880413HQ5	VENTA DE REFACCIONES PARA SEMAFOROS	CALLE PRADERA 279 COLONIA FRACCIONAMIENTO PUESTAS DE SOL CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89320	8332669882	angel_chelo@hotmail.com
267	149	JOSE ANTONIO ESPINOSA BAUTISTA	EIBA761124QX6	OBRAS DE URBANIZACION Y INSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES	CALLE IGNACIO ZARAGOZA 1104 SUR ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311267499	pumassietres@hotmail.com
268	792	JOSE ANTONIO GUZMAN NIETO	GUNA751025DT5	CONTRATISTA	CALLE TAMPICO 1003 COLONIA QUINTANILLA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8312324700	construcciones_mante@hotmail.com
269	976	JOSE ANTONIO OLVERA PLACENCIA	OEPA820816EA5	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES	CALLE SAUCE 307 COLONIA ARBUSTOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311555030	mar10578@hotmail.com
270	468	JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	SAMA6211255G2	DISTRIBUIDOR DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTOS MEDICOS	CALLE GALEANA 101 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321820	
271		JOSE ARTURO VAZQUEZ GARCIA	VAGA9606294P2	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA PESCA	CALLE JUAREZ 303 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312380345	arvago71@hotmail.com
272		JOSE CARMEN CARDOZO TORRES	CATC6207169U1	REPARACION MECANICA EN DIESEL	CALLE MIGUEL HIDALGO 308 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311074067	cardozo_t60@hotmail.com
273	097	JOSE CONCEPCION AGUILAR OJEDA	AUOC7508239L5	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	CALLE TAMESI 603 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8311140825	ojeda89@hotmail.com
274	356	JOSE CRUZ HINOJOSA ROJAS	HIRC7805038T4	CONTRATISTA	CALLE BURGOS 506 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843		

275	914	JOSE DE JESUS NORIEGA CORONA	NOCJ761215762	IMPRESA	CALLE COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2343073 - 8311361144	jtimpresiones@gmail.com
276	645	JOSE EDUARDO MORALES ARIAS	MOAE5008D8MR6					
277	160	JOSE FLORENCIA RODRIGUEZ FLORES						
278	542	JOSE FRANCISCO GODINEZ PINTO	GOPF6111164H6	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES Y DIVERSOS ARTICULOS	CALLE HERMANEGILDO GALENA NORTE 110 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312396648	bajoimpor@yahoo.es
279	161	JOSE GABRIEL BUJANO GOMEZ	BUGG810406MG1	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E INMOBILIARIO	CALLE RIO PAPALOAPAN COLONIA NICOLAS BRAVO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311102111	
280	942	JOSE GABRIEL PONCE MARTINEZ	POMG750208IK7	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	BLVD. RUIZ CORTINEZ 800 COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD EL MANT6E ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312379215	gabi_brocha@hotmail.com
281	625	JOSE GERARDO FRANCISCO LOPEZ	FALG840502RK7	VENTA DE ARREGLOS FLORALES	CALLE PANIAGUA 104 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
282	625	JOSE GERARDO JIMENEZ TREVIÑO	JITG7709104H0	VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES Y DIVERSOS ARTICULOS	CALLE HERMENEGILDO GALEANA COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312324156	jcharlys.mante@hotmail.com
283	998	JOSE GUADALUPE GUEVARA MARTINEZ	GUMG7212129C0	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INTTUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE LIBERTAD 902 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312320327	PEPE_GUEVARA72@HOTMAIL.COM
284	479	JOSE JUAN ALVAREZ CRUZ	AACJ720411J63	REFACCIONES EN GENERAL	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
285	105	JOSE JUAN COVARRUBIAS BANDA	COBJ-751209-J24	EQUIPO DE COMPUTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MISMO	CALLE HIDALGO 102 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343355	
286	960	JOSE LEONEL DE LEON VAZQUEZ	LEVL940810EG0	SOPORTE TECNICO ADMINISTRATIVO	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
287	995	JOSE MA MUÑOZ CASTILLO	MUCM670426778	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311224502	
288	984	JOSE MANUEL CONTRERAS GUERRERO	COGM770326GV9	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. 505 COLONIA COL. PROGRESO SOCIAL CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS		831 1830590	
289	551	JOSE MANUEL NUÑEZ RANGEL	NURM561121FK4	PUBLICIDAD	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 415 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312326832	joseman1956@gmail.com
290	520	JOSE MATILDE ROJAS TORRES	ROTM520314T71	COMPRA-VENTA DE REFACCIONES (NUEVAS Y USADAS)	CALLE MORELOS 407 NORTE COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2324069	rojastorresjose@outlook.com
291	969	JOSE RAMIRO SOLANO HERNANDEZ	SOHR820319RQ1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	CALLE AV. ROTARIA 604 COLONIA EL MARTILLO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8311371258	pepe_190382@hotmail.com
292	500	JOSE RAMON RAMIREZ MATA	RAMR901007L38	PANADERIA	CALLE LINARES 205 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
293	1007	JOSE REYES GUEVARA PEREZ	GUPR410107141	RESTAURANT CON SERVICIOS DE MESEROS. EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON LA IMPRESION (PUBLICIDAD)	CALLE CANALES 104 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8342116354	reporterdelлера@hotmail.com
294	391	JOSE SANTOS CASTELLANOS GONZALEZ	CAGS591120VD8	REFACCIONES EN GENERAL	CALLE SERVANDO CANALES 102 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321568	
295	228	JOSE SANTOS SANCHEZ FORTANELY	SAFS600505HD0	PUBLICIDAD	CALLE JUAREZ 304 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311603905	60fortas@gmail.com
296	990	JUAN ALBERTO DE LOS RIOS LOPEZ	RILJ740218M85	LAVADO Y LUBRICADO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE HIDALGO 304 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325492	josluicastillo@hotmail.com
297		JUAN ANGEL MAGDALENO GARCIA	MAGJ7609064K4	CONTRATISTA	PROLONGACIÓN TULA 215 COLONIA MUNICIPIO LIBRE MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311343511	
298	328	JUAN ANTONIO LERMA VILLEGAS	LEVJ720815UU8	PUBLICIDAD	CALLE HIDALGO 625 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311025725	lerma2002@hotmail.com

299	047	JUAN CARLOS GONZALES ALANIS	GOAJ700522B64	VENTA DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE PAPELERIA	CALLE HERMANOS VAZQUEZ GOMEZ 1042 COLONIA MORELOS MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050		
300	416	JUAN CARLOS GUEVARA PEREZ	GUPJ7808238BA	PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 118 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311157225	of.coach1827@gmail.com
301	270	JUAN DE DIOS BALBOA PADRON	BAPJ6809186K6	ARTICULOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES	CALLE ALVARO OBREGON 417 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343073	jtimpresiones@prodigy.net.mx
302	982	JUAN DIEGO LARA TORRES	LATJ641204BG1	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE MORELOS MANZANA 17 LOTE 2A LOCALIDAD EL AZUCAR, XICOTENCATL, TAMAULIPAS		831 122 5786	
303	293	JUAN FELIPE DE JESUS LOPEZ NOYOLA	LONJ6206284W1	AUTO-TRANSPORTE	CALLE JAUN J. DE LA GARZA 507 COLONIA EL MARTILLO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827		
304	403	JUAN FRANCISCO IBARRA MONTOYA	IAMJ760112R36	PROMOTOR DE ESPECTACULOS ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES	CALLE LINARES 403 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311104354	juanibarramontoya@hotmail.com
305	524	JUAN FRANCISCO MELENDEZ LOREDO	MELJ911022L11	REFACCIONES AUTOMOTRICES	CALLE MAGISCATZIN 212 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312371180	francisco_melendez@live.com.mx
306		JUAN GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA	ROGJ6901147X4	CONTRATISTA	CALLE CUAUHTEMOC 610 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
307	873	JUAN ISIDRO LOPEZ ZAVALA	LOZJ600529386	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS	CALLE S. CANALES 403 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321960	ferreterialopez@outlook.com
308	146	JUAN JESUS HERNANDEZ CASTILLO	HECJ7412257A6	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	CALLE GUERRERO OTE 601 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311023163	ibis_lamarca@hotmail.com
309	209	JUAN JOSE CONTRERAS GONZALEZ	COGJ661129NR3	PUBLICIDAD	CALLE GUERRERO 695 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8311227993 Y 8322351963	contreras_glz@hotmail.com
310	1026	JUAN LUIS GONZALEZ ARCOS	GOAJ5612175J6	REFACCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE BLVD. JOSE CH RAMIREZ 404 COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320312	frenos.delmante@live.com.mx
311	574	JUAN LUIS IZAGUIRRE CRUZ	IACJ910906C3	ROTULACION DE PUBLICIDAD	CALLE MAGISCATZIN 210 PTE. COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		iza-mu@hotmail.com
312	533	JUAN LUIS IZAGUIRRE MUÑIZ	IAMJ6811234T1	PINTURA, ROTULACION, E IMPERMEABILIZACION	CALLE MAGISCATZIN 210 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		iza-mu@hotmail.com
313	395	JUAN MANUEL MARTINEZ SUSTAITA	MASJ570201MG9	PUBLICIDAD	AVENIDA JOSE DE ESCANDON 205 COLONIA TAMAULIPAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89858	8311492137	sustaita0102@hotmail.com
314	330	JUAN MANUEL SALDIVAR RODRIGUEZ	SARJ630803434	SERVICIOS LEGALES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
315	409	JUAN MARTIN ESPERANZA MOCTEZUMA	EEMJ650701GQA	PUBLICIDAD	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES 116 COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8312332037 Y 8311101216	martinesperanza65@gmail.com
316	1049	JUAN PABLO HERNANDEZ MALDONADO	HEMJ700218516	EXTINTORES Y RECARGAS	CALLE ISAURO ALFARO 111 COLONIA BUROCRATAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849		
317	987	JUAN ULISES RAMIREZ HERNANDEZ	RAHJ8508119WA	ARRENDADOR DE MAQUINARIA	CALLE CANALES 218 PTE ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS		831 898 9932	
318	064	JUANA CHAVEZ FLORES	CAFJ580624SL4	MATERIAL DE FERRETERIA	CALLE OCTAVA S/N EJIDO NUEVA APOLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89955	8312750115	ichavezflores59@gmail.com
319	37	JUANA ESPERANZA OLVERA MORENO	OEMJ730131MTSLR 02	PUBLICIDAD			8312382821	pera_olvera31@hotmail.com
320	151	JULIAN GONZALEZ MAR	GOMJ7302167V2	ARRENDAMIENTOS	CALLE VOLANTIN DEPARTAMENTO 2 1004 COLONIA EL VOLANTIN MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89199		

321	966	JULIO ALBERTO MENDOZA HERNANDEZ	MEHJ900618ER6	IMPRESIÓN DE REVISTAS Y PERIODICOS	CALLE JIMENEZ 201 COLONIA LINARES CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311175110	shan_julio@hotmail.com
322	596	JULIO MANUEL PERALES MENDEZ	PEMJ7210246H9	ARRENDAMIENTOS	CALLE MARGARITAS 146 COLONIA FLORESTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89759		
323	366	JULISSA ALEJANDRA SOTO AMARO	SOAJ950704M18	REPARACION MUELLES Y SUSPENSION	CALLE LEONA VICARIO 102 COLONIA UNIDAD NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89816	8311108682	ale_soto95@hotmail.com
324	918	JUVEROB SA DE CV	JUV161007DD2	CONTRATISTA	CALLE MARIANO AZUELA 202 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8114133115	juverob01@gmail.com
325	362	KARELI MONSERRAT VELAZQUEZ TORRES	VETK970925MX5	RENTA DE MOBILIARIO, AUDIO Y SONIDO	PASAJE E.J. LAS PALOMAS S/N COLONIA LAS PALMAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89913	8311294948	karelimonserrat2016@hotmail.com
326	345	KARINA ZUÑIGA REYES	ZURK860926L76	MATERIALES DE FERRETERIA	CALLE MARIANO AZUELA 1005 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312323851	
327	394	KARLA MELISA ZAYAS CASTILLO	ZACK920311P6A	PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	CALLE ESCOBEDO 303 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312395788	evolutionpublicidad13@hotmail.com
328	1034	KENIA PAOLA GUEVARA DE LA CRUZ	GUCK930629A47	MAQUINADO DE PIEZAS METALICAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL	CALLE GUILLERMO PRIETO S/N COLONIA NO ESPECIFICA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8312342626	facturas_guesa01@hotmail.com
329	743	KENWORTH DE LA HUASTECA SA DE CV	KHLJ081007B62	VENTA DE REFACCIONES PARA CAMION Y AUTOMOTRICEZ	CARRETERA MEXICO LAREDO 111 COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89880	8312323248	
330	304	LEONOR ANGELICA RUIZ CANTU	RUCL700610IR6	CONTRATISTA	CALLE JJ DE LA GARZA 601 COLONIA ANAHUAC 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89830	8312324953	casamaterialistagomez@hotmail.com
331	970	LETICIA REYES CANO	RECL680721QM4	ALQUILER DE SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES 101 COLONIA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ CIUDAD MANTE ESTSADO TAMAULIPAS	89810	8312329871	castillo2510@hotmail.com
332	65	LETICIA ZAMORA SOSA	ZASL730719TN7	PUBLICIDAD	BOULEVARD CH RAMIREZ 803 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311048466	leticiazamorasosa@hotmail.com
333	290	LIDIA VILLANUEVA PLONEDA	VIPL490725L71	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	CALLE OCAMPO 811 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323201	ras_asesoriayservicio@yahoo.com
334		LILI CEBALLOS PALOMO	CEPL691104MH3	PUBLICIDAD	CALLE FRAY JUA CABALLERO 415 COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	87020	8342553428	cronicaadetamaulipas@hotmail.com
335	583	LLANTAS Y REFACCIONES DE MATAMOROS SA DE CV	LRM950503EH7	LLANTAS Y REFACCIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312396060	
336		LUCERO GUERRERO CAMERO	GUCL800824FJ4	PUBLICIDAD	CALLE JUAREZ 416 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311152745	lucerocontecer@gmail.com
337	1010	LUCERO MA. GUADALUPE UGALDE GALLEGOS	UAGL860503L50	RESTAURANTES-BAR CON SERVICIO DE MESEROS	CALLE MORELOS 913 SUR COLONIA ZONA CENTRO CIUDA MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321498	donquijote.mante@hotmail.com
338	85	LUCIA RENATA GONZALEZ HERNANDEZ	GOHL720509FT0	PUBLICIDAD	ANDADOR PLAN DE AYALA 14 COLONIA OBRERA 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8311166010 Y 8312324411 Y 8341018500	revista2k1@hotmail.com
339	187	LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ	SAGL781215DS4	ARTICULOS PIROTECNICOS	CALLE REFORMA 22 COLONIA BARRIO DE GUADALUPE MUNICIPIO TULTEPEC ESTADO	54960	15530492571	javierhersanz@hotmail.com
340	71	LUIS ALBERTO CRUZ COLUNGA	CUCL620615FG0	PUBLICIDAD	CALLE OCAMPO 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312341020	publicidadcanal13mante@gmail.com
341	603	LUIS ALBERTO LARRAGA LOREDO	LALL790818DQ8	LUBRICANTES	CALLE LIBERTAD 904 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
342	307	LUIS EDUARDO HURTADO ZUÑIGA	HUZL8210272JA	RESTAURANT	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312325577	

343	608	LUIS FERNANDO RIVERA CEPEDA	RICL890530K14	TRABAJOS DE HERRERIA	CALLE MAGISCATZIN 907 COLONIA NUÑEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8311080638	ramonsantiago338@gmail.com
344	415	LUIS GERARDO CRUZ GARCIA	CUGL771015E8A	ARRENDAMIENTOS	CALLE GUERRERO 603 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312542883	crugar_jl@hotmail.com
345	381	LUZ ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ	MARL550921TB9	RESTAURANT	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
346		MA DEL PILAR GARCIA REGALADO	GARP491009HG3	PANIFICADORA (MANTE)	CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
347	642	MA DEL ROSARIO GOMEZ GARZA	GOGRA90512ND0	ARRENDAMIENTOS	CALLE ZARAGOZA 405 NORTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312326868	
348	324	MA. ASUNCION CASTILLO AMARO	CAA670504GN1	PUBLICIDAD	CALLE HIDALGO 619 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312332586	astronoticias@prodigy.net.mx
349		MA. BERTHA MARTINEZ MOCTEZUMA	MAMB6506155B7	TALLER DE RADIAORES	CALLE OLIVO 102 COLONIA DE EL BOSQUE CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311160777	jandres_mtzr@hotmail.com
350	20	MA. CONCEPCION TORRES OROZCO	TOOM651215BZ2	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	CALLE MANUEL GONZALEZ 416 SUR COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321788	vitromante.65@gmail.com
351	055	MA. DEL REFUGIO MARTINEZ OCAMPO	MAOR6101243Y8	MAQUILA DE UNIFORMES	CALLE GUERRERO 309 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321251	
352	616	MA. GUADALUPE GUEVARA OBREGON	GUOC471212BF8	RENTA DE ABANICOS INDUSTRIALES	CALLE MONTERREY 202 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
353	284	MA. MARGARITA GARCIA DE LARA	GALM530220E36	AIRE ACONDICIONADO	CALLE CUAUHTEMOC 203 COLONIA ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312374702	
354	921	MAGDA GAUDENCIA LOREDO TAPIA	LOTM600122HU6	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES	CALLE ROTARIA 904 COLONIA FOMENTO NACIONAL MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		refaccionaria.rotaria@hotmail.com
355	410	MANLIO FABIO CORONADO PONCE	COPM7111039M4	PUBLICIDAD	CALLE HIGUERON 600 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8311191076	fabio_coronado@hotmail.com
356		MANUEL SALOMON GONZALEZ	SAGM51070413A	CONTRATISTA	CALLE TLATELOLCO 209 COLONIA NUÑEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850		
357	922	MARCELINA HERNANDEZ GOMEZ	HEGM580720IS9	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	CALLE SAN FERNANDO 605 COLONIA INFONAVIT LINARES MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8312395020	luna_28_75@live.com
358	373	MARCO ANTONIO CANTU VIDAL	CAVM590611KE2		CALLE LAZARO CARDENAS 101 COLONIA TAMAULIPAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89858		
359	40	MARCO ANTONIO GARCIA RIOS	GARM570313971	VENTA DE MAQUINARIA EN GENERAL	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312327513	
360	334	MARCO ANTONIO TORRES DE LEON	TOLM660714JZ6	PUBLICIDAD	CALLE ENVASE 407 COLONIA AZUCARERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311361383	marco-de-leon@hotmail.com
361	613	MARGARITO CARDOSO VEGA	CAVM280222JX4	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	CALLE HIDALGO 308 NORTE COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311074067	
362	271	MARIA DE LOURDES TINAJERO ARIAS	TIAL811008LQ4	PUBLICIDAD	CALLE SOTO LA MARINA 426 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311555030	mar10578@hotmail.com
363	364	MARIA DEL MAR COSTA PIÑA	COPM7607054U1	UNIFORMES Y BORDADOS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
364	571	MARIA DEL SAGRARIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHS741101L65	PUBLICIDAD	CALLE BURGOS 218 COLONIA OBRERA 2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89885	8312332749 Y 8311346447	visiondetamaulipas2008@gmail.com
365		MARIA FERNANDA MARTINEZ HUERTA	MAHF950730EV7	RESTAURANT	CALLE BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 204 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
366	928	MARIA GUADALUPE CARDENAS GARCIA	CAGG810922545	VENTA DE BALASTRE Y ACARREO	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
367	1030	MARIA GUADALUPE GOMEZ VAZQUEZ	GOVG421213GQ0	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS		89840		

368	963	MARIA GUADALUPE GONZALEZ LOPEZ	GOLG750713E59	VENTA DE MATERIAL PARA RELLENO	CALLE COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817		
369	354	MARIA GUADALUPE SALDIVAR VILLASANA	SAVG700320KS3	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CALLE FERMINLAGORRETA 626 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000		
370	150	MARIA NINFA NUÑEZ HERNANDEZ	NUHN61130K56	RENTA DE VIBROCOMPACTADOR		89858		
371	624	MARIA ROSINA FERRARA AGUIRRE	FEAR540113GA3	INVERNADERO	CARRETERA MANTE-VALLES KM 87 S/N COLONIA LOCALIDAD CIUDAD MANTE MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810		
372	197	MARIA SALUD TORRES OROZCO	TOOS560210K80	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1102 SUR COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312325291	sullantamante@hotmail.com
373	259	MARICELA GARCIA RIOS	GARM5508136MA	RENTA DE OFICINA	CALLE ESCOBEDO 510 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
374	640	MARICELA PINEDA MARTINEZ	PIMM730207567	ALIMENTOS	CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
375		MARICELA VAZQUEZ ZAPATA	VAZM720312577	IMPRESIONES FOTOGRAFICAS	CALLE MIGUEL HIDALGO 102 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
376	432	MARICRUZ LUNA ESCOBAR	LUEM940503IX2	VENTA DE LAPIDAS Y MONUMENTOS	CALLE NICOLAS MORENO 100 COLONIA VICENTE GUERRERO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89819		
377	205	MARINA NUÑEZ NUMA	NUNM540331NV6	PUBLICIDAD	CALLE TAMESÍ 408 COLONIA LAS BRISAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860	8312321138	periodico12horas@hotmail.com
378	256	MARINE VAZQUEZ LOREDO	VALM770630C73	RENTA DE AUDIO Y PRODUCCIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311145877 - 8311071477	marinev32@hotmail.com
379	336	MARIO REYNA PEREZ	REPM570120KJ1	FERRETERIA Y MATERIAL ELECTRONICO	CALLE GREGORIO OSUNA 512 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		julio_cesar781@hotmail.com
380	1043	MARIO ALBERTO MERAZ TOVAR	METM861031BW5	RESTAURANT		89818		
381	352	MARISA ANGUELI TREVINO BAEZ	TEBM660111J64	RENTA DE SALON DE EVENTOS	CALLE GALEANA 302 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
382	1002	MARISOL LUGO OLVERA	LUOM830212DGA	TALLER MECANICO	CALLE JUSTO SIERRA 306 COLONIA MIGUEL ALEMAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	1372454	taller_automotriz_mante@hotmail.com
383	739	MARITZA OFELIA RAMIREZ ROJAS	RARM5903038H4	VENTA DE EQUIPOS PARA SOLDADURA	CALLE GUAYALEJO 209 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312327410	
384	531	MARTHA ANGELIKA MENDOZA SALAZAR	MESM960219JZ5	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS	CALLE FERROCARIL 836 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	833002234	
385	769	MARTHA OLGA GARCIA RIOS	GARM640319LU7	PIOLAS Y REATAS	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2321669	herradura.martha@gmail.com
386	096	MARTHA YOLANDA SU BRIONES	SUBM6305122Y0	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR ALFOMBRAS, SILLAS , ADORNOS.	CALLE GALEANA 110 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	83 123 40666	
387	66	MARTIN ARMANDO JARAMILLO LUNA	JALM610824CU4	PUBLICIDAD	CALLE ZARAGOZA 306 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	831222846 Y 8311650504	marjar73@gmail.com
388	448	MARTIN GILBERTO HOY DE LA GARZA	HOGM520511GB2		CARRETERA LIBRAMIENTO S/N COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
389	981	MAURICIO ULISES DIAZ MARQUEZ	DIMN820219CC8	SERVICIO Y VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CALLE RIO GRIJALVA 100 COLONIA NICOLAS BRAVO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860		
391	994	MAYRA GUERRERO RODRIGUEZ	GURM851201PY6	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CUYO RADIO DE ACCION SE LIMITA AL AREA METROPOLITANA MUNICIPIO O LOCALIDAD EN QUE SE OPERAN	CALLE EBANO 211 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 Y 3 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89868	8311137677	mayragro85@hotmail.com
392	165	MEDIOS MASIVOS MAR SA DE CV	MMM161010UT1	PUBLICIDAD	CALLE HERMENEGILDO GALEANA 109 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312342556	repcion@eltiempodecdmante.com

393	14	MERCANTIL MANTE SA DE CV	MMA640403F6A	VENTA DE VEHICULOS Y REFACCIONES	AVENIDA JUAREZ 403 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320770	administracion.mm@grupohere dia.com
394	235	MERCERIA Y PAPELERIA LA ESTRELLA SA DE CV	MPE851212G52	MERCERIA Y PAPELERIA		89800		merceriaypapeleriaestrella50@hotmail.com
395	668	MEZCLADORAS ACABADOS Y SANITARIOS DEL MANTE SA	MAS1002041K7	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
396	985	MIGUEL ALBERTO GONZALEZ CRUZ	GOCM800630JP8	SERVICIOS GENERALES	CALLE CANALES 218 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311262515	mickitoglcruz7@gmail.com
397	620	MIGUEL ANGEL CARRASCO ROJAS	CARM661219V3A	FUMIGACIONES	M. HIDALGO SUR 512 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8311072508 - 8312320384	
398	571	MIGUEL ANGEL DE LA SOTA GARCIA	SOGM550905JH8	VENTA DE MUEBLERIA	CALLE JUAREZ 309 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320174	
399	094	MIGUEL ANGEL LOPEZ REYES	LORM760106BCA	REFACCIONES PARA CAMIONES	CALLE MAINERO 806 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323704	refa_lpz@hotmail.com
400	522	MIGUEL ANGEL LUGO CASTILLO	LUCM800324MX7	ARTICULOS FUNERARIOS	CALLE MANUEL M. MORENO 37 COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO IRAPUATO ESTADO GUANAJUATO	36550	01-4621432586	ataudes_lugo@hotmail.com
401		MIGUEL ANGEL VELAZCO BETANCOURT	VEBM5209301A0	CONTRATISTA	CALLE MAINERO 105 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	2327823	
402	964	MIGUEL EDUARDO JEREZ SANCHEZ	JESM940703KV9	PUBLICIDAD	CALLE RIO TAMESI #607 COLONIA TANCOL CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89320	8333108260	jeto_19@hotmail.com
403	77	MIGUEL HORACIO MUÑOZ AGUILAR	MUAM450929B37	PUBLICIDAD	CALLE MORELOS 1107 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311028454	indicadoralfa2001@yahoo.com
404	1027	MIGUEL JAIME BUENFIL ESCALANTE	BUEM3003282E2	SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS			8311149859	
405	563	MIGUEL MODESTO JIMENEZ VILLANUEVA	JIVM810702IW2	IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	BOULEVARD RAMON CANO MANILLA 712 COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312322696	jimenez_imp81@hotmail.com
406	012	MILITARES CALDERON SA DE CV	MCA050921P46	ARTICULOS MILITARES	89800 Ciudad Mante, Tamaulipas	9530	55 5760 0880	militarescalderon@hotmail.com
407	414	MILTON CARLOS DE LA FUENTE AGUIRRE	FUAM760430FZ2	CONTRATACIONES ARTISTICAS E IMPRESIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311081644	dif_publicidad_integral@hotmail.com
408	798	MM TELECOMUNICACIONES S DE RL DE MI	MTE140328BM4	VENTA Y REPARACION DE RADIOS	CALLE JUAREZ 503 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312322463	felipemayorg@hotmail.com
409	993	MOISES COOS ORTIZ	COOM860801JP0	PUBLICIDAD	CALLE NICOLAS MORENO 100 COLONIA VICENTE GUERRERO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89819	8682579458	rojomante@hotmail.com
410	1022	MORENO CAMPOS MAURO	MOCM590213DD6	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	CALLE ABEL RAMIREZ RAMIREZ 164 COLONIA OBRERA NUM 1 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8312333461 y 8312379128	itcoatl@hotmail.com
411	239	MOTO ACCESORIOS FELMART, S.A. DE C.V.	MAF950120JB0	VENTA DE REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS	CALLE SAN ISIDRO 34-A COLONIA SAN FRANCISCO TETECALA MUNICIPIO AZCAPOTZALCO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	2730	5553521415	felmart@felmart.com.mx
412	555	MUEBLERIA ANSO, S.A. DE C.V.	MAM1304106M1	VENTA DE MUEBLERIA	CALLE KM 21 CARRETERA QUERETARO COLONIA POLIGONO MUNICIPIO QUERETARO ESTADO QUERETARO	76220		
413	326	NAILEA JUDITH SAUCEDA MEDINA	SAMN870808CE2	PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	CALLE MANUEL GONZALEZ 316 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312326026	evamaria1948@live.com.mx
414	817	NALLELY MARAY AGUILAR AHUMADA	AUAN860304641	VENTA DE FLORERIA	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
415	010	NELLY ARACELY MARTINEZ CASTILLO	MACN7803137F9	REPARACION MECANICA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE ALDAMA 206 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89896	8311830535	josluicastillo@hotmail.com

416	388	NESTOR ARTURO ORTIZ BALDIVIA	OIBN801116QD9	PUBLICIDAD	CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA 720 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311833446 Y 8312332046	nestortiz16@gmail.com
417	653	NICANOR RODRIGUEZ COVARRUBIAS	ROCn4604184U9	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		2328572	
418	476	NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	ECE9610253TA	ARTICULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR	AVENIDA FFCC DE RIO FRIJO 419 COLONIA CUCHILLA DEL MORAL 1 MUNICIPIO IZTAPALAPA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	9319	8331070921	valest16@gmail.com
419	342	NUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	NWM9709244W4	ARTICULOS EN GENERAL PARA EL HOGAR Y ABARROTES	CALLE NEXTENGO 78 COLONIA SANTA CRUZ ACAYUCAN MUNICIPIO AZCAPOTZALCO ESTADO CIUDAD DE MEXICO	2770	5553530093	
420	376	OFELIA MENDEZ ZAMARRON	MEZO5504202T2	REFACCIONES EN GENERAL Y LUBRICANTES	CALLE MANUEL GONZALEZ 907 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312333405	
421	926	OFICENTRO PLUS SA DE CV	OPL971028BP3	VENTA DE ARTICULOS DE OFICINA	CALLE MINA 512 COLONIA SAN FRANCISCO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87050	8343141747	ventas@oficentroplus.com
422	944	OLIVER HERNANDEZ PEDRAZA	HEPO790621PN9	RESTAURANTE		89800		
423	552	OMNICARGA, S.A. DE C.V.	OMN9707175H4	SERVICIO DE PAQUETERIA	CALLE REPUBLICA DE PERU 301 COLONIA LAS AMERICAS MUNICIPIO AGUASCALIENTES ESTADO AGUASCALIENTES MEXICO	20230		
424	514	OPERADORA DE HOTELES PACHUCA S.A. DE C.V.	OHP160516DE8	HOSPEDAJES	BOULEVARD ROJO GOMEZ 104 COLONIA LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA MUNICIPIO PACHUCA DE SOTO ESTADO HIDALGO	42094	7717172300	reservaciones.kpac@krystal-hotels.com
425	081	OSCAR JAVIER MARROQUIN LOPEZ	MALO930711H9A	UNIFORMES Y BORDADOS		89800		
426	598	OSCAR RUIZ AVILA	RUA07304132X0	IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 110 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
427	502	OSCAR SINAI GONZALEZ VARGAS	GOV0780914GQ5	SERVICIO DE COMPUTO, REDES, TELEFONIA Y CIRCUITO CERRADO	CALLE MANTE 551 COLONIA VICTORIA MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87018	8343056114	
428	411	PABLO HERNANDEZ CONTRERAS	HECP741210CH9	PUBLICIDAD	CALLE GUADALUPE VICTORIA 305 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312380510	pablohdzc@hotmail.com
429	167	PABLO MARCIAL QUINTANILLA HINOJOSA	QUHP680320D91	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	CALLE OBREGON 600 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323859	tubytorncréditos@outlook.com
430	508	PATRICIA GALLEGOS VALVERDE	GAVP5709022Q3	BORDADO DE BANDERAS	CALLE H. DEL CAÑERO 122 OTE. COLONIA CENTRO MUNICIPIO TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89000	8332120460	lacionita@hotmail.com
431	519	PATRICIA PEREZ CRUZ	PECP72031337A	PUBLICIDAD	CALLE ANTONIO CASSO 606 COLONIA CANOAS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89829	8312379731	paty723@hotmail.com
432		PATRICIA VELAZCO TRESPALACIOS	VETP901204Q12	CONTRATISTA	CALLE MAINERO 103 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311029469	
433	1024	PAULA HERNANDEZ CRUZ	HECP660607O9A	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES, ARREGLOS FLORALES Y FRUTALES, CORONAS FUNERARIAS, NATURALES AZ MUERTAS	CALLE GALEANA 205 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311589898	paula.hernandez6606@hotmail.com
434	144	PLACIDO ALEJANDRES LOPEZ						
435	338	POLLITO CHICKEN, S.A. DE C.V.	PCI100405K46	RESTAURANT	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 901 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312396544	
436	919	PROMOTORA DE MEDIOS DE TAM, AC	PMT141203524	PUBLICIDAD EN MEDIOS, IMPRESA, EN INTERNET Y OTROS	CALLE ARTICULO 27 912 COLONIA LAZARO CARDENAS MUNICIPIO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87030	8343010483	VREYNAC@GMAIL.COM

437	080	PROMOTORA DEPORTIVA ZONA DE JUEGO AC	PDZ091008IY9	PUBLICIDAD	CALLE ARTICULO 27 912 COLONIA LAZARO CARDENAS MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87030	8343400243	shvazquez2@gmail.com
438	796	PROPIMEX S DE RL DE CV	PRO840423SG8	SUMINISTRO DE BEBIDAS	CALLE MARIO PANI 100 COLONIA SANTA FE CIUDAD CUAJIMALPA ESTADO CUAJIMALPA MEXICO	5348		
439	481	PROYECTOS INTEGRALES TIF SA DE CV	PIT080214P83	REPARACION DE PISTOLA Y VENTA DE FULMINANTES	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	64460	8181233082	
440	214	QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	QCS931209G49	SEGUROS	CALLE JOSE MARIA CASTORENA 426 COLONIA SAN JOSE DE LOS CEDROS MUNICIPIO CUAJIMALPA ESTADO CIUDAD DE MEXICO	52000	8332107995	
442	7	RADIODUFUSORA DEL SUR SA DE CV (REP. LEGAL LUCIA ADRIANA DIAZ PIÑEYRO)	RDS770221M88	PUBLICIDAD	CALLE JUAREZ 703 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321390	ortmante@prodigy.net.mx
443		RAFAEL BALANDRIANO CONDE	BACR570921QR9	CONTRATISTA	BRECHA MARTE R. GOMEZ 1254 COLONIA DEL VALLE MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87025	8343142409	
444	528	RAFAEL VAZQUEZ ORTIZ	VAOR730305J46	PRODUCTOS DE CONSUMO DIARIO, REFRESCOS, GALLETAS, AGUA, ETC.	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312326444	
445	1036	RAMIRO BAUTISTA ROMERO	BAMR8605233C0	TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ	CALLE BLVD. CANO MANILLA 703 COLONIA LAS BRISAS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89860		
446	949	RAMIRO ESCAMILLA LOPEZ	EALR680617SP5	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES 82 COLONIA OBRERA CIUDAD EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	8311070589	ramiroescamilla1@hotmail.com
447		RAMON ERNESTO HUERTA DE LEON	HULR911106N85	SERVICIO DE ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	CALLE SERVANDO CANALES 402 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312542215	
448	68	RAMON ESCALANTE GONZALEZ	EAGR7801141GA	PUBLICIDAD	CALLE MANUEL GONZALEZ 506 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311260132 Y 8311041502	escalantenoticias@gmail.com
449	389	RAQUEL OSORIO GALLEGOS	OAGR7408305B0	PUBLICIDAD	CALLE LIBERTAD 504 COLONIA EL MARTILLO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89827	8311103515	
450	390	RAUL ERNESTO RODRIGUEZ RENTERIA	RORR641107EE3					raulrenteria_07@hotmail.com
451	315	RECONSTRUCTORA DE MOTORES ACG DE EL MANTE SA DE CV	RMA1511146W5	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	CALLE CANALES 122 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312343863	remacg@hotmail.com
452	1029	RELLENO SANITARIO DE LA REGION CAÑERAZ	RSR101104G72	APORTACIONES		89800		
453	436	RENE OLVERA MENDOZA	OEMR830817DY8	RENTA DE MOBILIARIO, SILLAS, MESAS MANTELES Y TOLDOS.	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
454	024	REPARTEAGUAS SA DE CV	REP120301653	VENTA DE AGUA PURIFICADA	CALLE AMERICO VILLARREAL GUERRA EJIDO EL CAMOTERO 1 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89870	831 233 6311	tecno_personal@hotmail.com
455	480	REYNA ELIZABETH ESTRADA PEREZ	EAPR891119CC7		CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
456	378	RICARDO	WOCR6809021HP0	REFACCIONES Y LLANTAS	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
457	143	RICARDO ULISES PATRACA CALDERON	PACR740603PGA	ACCESORIOS PARA DAMA TIARAS, CORONAS		44320		
458	958	ROBERTO GOMEZ LARA	GOLR750430G87	VENTA DE UNIFORMES DEPORTIVOS		89800		golr_75@hotmail.com
459	234	ROBERTO JAVIER VALDES VALDES	VAVR4611209M7	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE LIBERTAD 1100 PTE. COLONIA RICARDO FLORES MAGON MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89750	8322350766	ing.valdes@live.com
460	1041	ROBERTO SALDIVAR RAMIREZ	SARR741020RI3	AGENTES, AJUSTADORES Y GESTORES DE SEGUROS DE VIDA	CALLE CAMPECHE 805 COLONIA FRACC. VALLE DE AGUAYO CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87020		gaboleon73@hotmail.com
461	975	ROCIO ELIZABETH ANGUIANO DE LEON	AVLR8712148S2	PUBLICIDAD	CALLE GALEANA 109 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312329157	publicidad@manteexpress.com

462	606	ROCIO YADIRA GUTIERREZ DE LA GARZA	GUGR720410GY3	MATERIALES PARA CONSTRUCCION	CALLE 13 DE SEPTIEMBRE 202 EJIDO CHAPULTEPEC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846	8312396578	
463		RODEO DISCO 4 CAMINOS S.A. DE C.V.	RDC970129QJ9	RENTA DE SALON PARA EVENTOS	CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311134113	oscar@aarcontadores.com
464	392	RODOLFO SANTIAGO YADO	SAYR540913GB6	ARRENDAMIENTOS	CALLE MORELOS 109 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323211	mcontreras@mcondesa.com
465	917	ROMER DEL NORTE, S.A. DE C.V.	RN0161007SS5	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO 411 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8120737701	romerdelnorte@gmail.com
466	172	ROMUALDO SANCHEZ SALAZAR	SASR731021NH2	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICEZ		89800		
467	17	ROSA AMELIA GARCIA LARA	GALR4708105J	RESTAURANT		89800		
468	1050	ROSA HILDA DE LA GARZA DE LA GARZA	GAGR400413LE5	VENTA DE TEXTILES	CALLE ZARAGOZA 102 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	831 232 4297	
469	349	ROSA MA GONZALEZ	GORO6407181Y5	ARTICULOS MUSICALES Y ELECTRONICOS	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 102 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311834935	alexandro.rmz@hotmail.com
470		ROSA TORRES BRISEÑO	TOBR770815QU4	RESTAURANT			2321697	
471	560	ROSaura AGUILAR DE LA FUENTE	AUFR7810027H0	RESTAURANT	MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321424	
472	83	ROSENDA REYES RANGEL	RERR651205J93	PUBLICIDAD	CALLE OBREGON 130 PTE. COLONIA NACIONAL COLECTIVA 3A ETAPA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89847	8311198529	roswal_563@hotmail.com
473	589	RUBEN MARTINEZ LUCIO	MALR551124UBA	PUBLICIDAD	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
474	310	RUBEN ANGEL IBARRA HERNANDEZ	IAHR960205P90	RENTA DE AUDIO E ILUMINACION	CALLE BLVB. COLONIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810		
475	126	RUBEN CRUZ ROJAS	CURR691220722	VENTA DE ARTICULOS PARA RECUERDOS	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		serviciosdigitalesmante@gmail.com
476	133	RUTH GRACIELA GAMEZ VERASTEGUI	GAVR6604186DA	SERVICIO DE BANQUETES, RENTA DE MESAS Y MANTELERIA.	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312325066	
477	937	SABINO GASPAR GONZALEZ	GAGS680214PF3	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES,INTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 102 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
478	440	SALOME RIVERA LOPEZ	RILS521117IDA		CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO			
479	931	SAN JUANA OBREGON VALLADERAS	OEVS730308E13	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS		89800		
480	665	SANDRA LUZ GALLEGOS LEDEZMA	GALS7101313V5		CALLE MORELOS 201 B COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312332906	
481	621	SANTIAGO HERNANDEZ VAZQUEZ	HEVS7804277H1	PUBLICIDAD	CALLE MARGARITA M. DE JUAREZ 106 COLONIA PROGRESO SOCIAL MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8318981115	shvazquez2@gmail.com
482	1028	SANTIAGO RUIZ DELGADO	RUDS620130K86	EDICION DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	CALLE LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS M59 L5 429 COLONIA LA PRESITA 2 CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87019	8341243294	chago_ruiz@hotmail.com
483	965	SANTIAGO RUIZ GARCIA	RUGS950919LA6	EDICION DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	CALLE MARGARITA MAZA 113 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87090	8341434142	chago_ruiz@hotmail.com
484	387	SARA LIMON CASTAÑEDA	LICS581228687	PUBLICIDAD	CALLE AZUCENA 302 COLONIA JARDIN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311059150 Y 8311166991	saralica014@hotmail.com
485	231	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SFG210216AJ9	GOBIERNO	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPA			

486	895	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SPO830427DQ1	VENTA DE SEGUROS	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA 426 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO SAN LUIS POTOSI ESTADO SAN LUIS POTOSI	78000	4448349000	atencion_usuarios@elpotosi.co m.mx
487	255	SEMER, S.A. DE C.V.	SEM0301217Z2	SISTEMAS EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EMPACADORAS Y RASTROS	AVENIDA FRANCISCO SARABIA 210 COLONIA CARLOS RIVOROSA MUNICIPIO PACHUCA DE SOTO ESTADO HIDALGO	42082	7717107063	
488	21	SEMEX SA DE CV	SEM680801193	MATERIAL ELECTRICO PARA SEMAFOROS	CARRETERA AEROPUERTO 600 COLONIA VALLE SOLEADO MUNICIPIO GUADALUPE ESTADO NUEVO LEÓN	67130	8335933516	benjamin.santiago@semex.com. mx
489	401	SERGIO LUIS RAMIREZ DIAZ	RADS810405NNA	PUBLICIDAD	CALLE LAZARO CARDENAS COLONIA CUAUHEMOC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89910	8311606111	sergio_luya@hotmail.com
490	385	SERGIO MARGARITO VILLANUEVA DUENEZ	VIDS8306067S9	PUBLICIDAD	CALLE ABASOLO 117 COLONIA LINARES MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311177751	chekovilla2011@hotmail.com
491	572	SERVICIO DE GAS S DE RL DE CV	SGA540525JN8	VENTA DE GAS L.P.	CARRETERA MANTE VICTORIA KM 98 561 EJIDO CHAPULTEPEC MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89846	8312335201	yhernandezv@sugasmante.mx
492	634	SERVICIOS COORDINADOS DE CONSULTORIA SC	SCC020417SV4	ASESORIA CONTABLE	CALLE MARIANO ESCOBEDO 440 COLONIA DOCTORES MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87024	8343163884	paconodal@hotmail.com
493	968	SILVIA GABRIELA PUGA PEREZ	EUPS870729EV9	PUBLICIDAD			8311157380	
494	98	SILVIA RODRIGUEZ MARQUEZ	ROMS720620FH8	MATERIAL ELECTRICO	CALLE GALENA 300 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312340292	electricagaleana@gmail.com
495	91	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI8501012H6	DIF	CALLE ZEFERINO FAJARDO LUNA 501 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820		
496	265	SISTEMAS DE MAQUINAS XEROGRAFICAS SA DE CV	SMX9105181Z8	VENTA Y RENTA DE MAQUINAS COPIADORAS	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS			
497		SOMBRERO EL CHARRO, S.A. DE C.V.	SCA021125U16	RESTAURANT		67328		
498	1000	SONIA MARTINEZ NIETO	MANS820723PM9	AGENCIA DE REPRESENTACION DE MEDIOS	CALLE LAZARO CARDENAS 402 COLONIA CUAUHEMOC CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89910	8311606111	sonymtz@gmail.com
499	463	STEPKO PUBLICIDAD Y MARKETING, S.A. DE C.V.	SPM120823HP7	CONTRATACIONES ARTISTICAS	CALLE PUERTAS DEL SOL 108 COLONIA SAN JERONIMO MUNICIPIO MONTERREY ESTADO NUEVO LEON	64630	8181230377	
500	103	SUPER TIENDA MONTERREY SA D E CV	STM860114SS1	ABARROTES EN GENERAL	CALLE HIDALGO 611 SUR COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320451	stm860114ss1@hotmail.com
501	547	SURY SADAY MORENO JIMENEZ	MOJS860604JA8	EQUIPO DE COMPUTO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MISMO	CALLE XICOTENCATL 915 COLONIA CAROLINA YUCATAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8312322198	ing_jizgq@hotmail.com
502	989	TECNOLOGIAS DINAMARCA	TDI150720U81	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL	CALLE VIALIDAD JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 546 COLONIA BARRIO DE COAXUSTENCO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	52140		nuevaschiapas@outlook.com
503	88	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	TME840315KT6	TELEFONIA	AVENIDA PARQUE VIA 198 COLONIA CUAUHEMOC MUNICIPIO CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE MEXICO	6500	8343165680	juortega@telmexomsasi.com
504	461	TIENDAS SORIANA SA DE CV	TSO991022PB6	ARTICULOS DE APOYO VARIOS EN GENERAL	COLONIA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312340165	
505	318	TIRSO GOMEZ JIMENEZ	GOJT7109101Y1	CONTRATISTA	CALLE CUITLAHUAC 306 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS		8312340561	
506	996	TODO DE DECORACIONES NAVIDEÑAS Y PATRIAS	TDN070727172	VENTA DE ARTICULOS DE NAVIDAD Y ADORNOS				

507	243	TRANSPAIS UNICO SA DE CV	TUN930101L63	RENTA DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS	CALLE CARRERA TORRES 2315 COLONIA DOS MIL MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87099	800713100	
508	943	TRANSPORTES EXPRESS JAZAR S.A.S. DE C.V.	TEJ18030149A	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	CALLE M. LARRAGA 305 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89840	8311033934	contador776@hotmail.com
509	224	TRITURADOS DEL MANTE, S.A. DE C.V.	TMA060523T10	TRITURADOS	AVENIDA MONTERREY 300 COLONIA AMPLIACION DE LA UNIDAD NACIONAL MUNICIPIO MADERO ESTADO TAMAULIPAS	89510	8332690157	
510	532	ULISES DE JESUS MONDRAGON ROSALES	MORU8810176X8		CALLE COLONIA MUNICIPIO ESTADO		8342023686	
511	472	UNION IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	UIH650803M19	HOSPEDAJES	CALLE LA FRAGUA 7 COLONIA TABACALERA MUNICIPIO CUAUHTEMOC ESTADO CIUDAD DE MEXICO	6030	5550964500	
512	925	URSULA ANGELICA LOPEZ HERNANDEZ	LOHU830724DW3	SERVICIO DE REDES, VENTA DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD.	CALLE MONTERREY 1501A COLONIA LADRILLERA MUNICIPIO DE EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS.	89880	8312395434	angelica_lopez@itecse.com.mx
513	417	VANEP CONSTRUCCIONES SA DE CV	VCO130603MW3	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL	CALLE MIGUEL HIDALGO 601 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311166171	
514	405	VELA MOTORS SA DE CV	VMO1012153Z5	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	CALLE PANIAGUA 202 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312328612	refvela@hotmail.com
515	923	VERASMO SA DE CV	VER051026R34	CONTRATISTA	CARRETERA RIO LA SILLA 191 COLONIA BENITO JUAREZ MUNICIPIO GUADALUPE ESTADO NUEVO LEÓN	67190	8113650917	
516	539	VERONICA FABIOLA ESPINOZA MENDOZA	EIMV8008242F2	FERRETERIA Y MATERIALES	BOULEVARD RUIZ CORTINEZ 808 COLONIA MIGUEL ALEMAN MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312325290	labrochamante@hotmail.com
517	525	VICENTE AMBRIZ MORENO	AIMV6607111A5	VENTA DE MATERIALES EN GENERAL, (ESCOMBRO, BALASTRE)	CALLE EBANO 116 COLONIA AMPLIACION ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8311080834	vicenteambriz@hotmail.com
518	940	VICTOR ALEJANDRO PEREZ AVILA	PEAV810210NE3	DECORACION DE EVENTOS	CALLE MAGISCATZIN 307 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800		
519	902	VICTOR VAZQUEZ ENRIQUEZ	VAEV850209MX5	PUBLICIDAD	CALLE JUSTO SIERRA 131 COLONIA ARBUSTOS MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8312360644	victorzvaz85@hotmail.com
520	505	VICTORIA INN SA DE CV	VIN050309166	HOSPEDAJES	CALLE ALLENDE 814 COLONIA CENTRO MUNICIPIO VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87000		jgutierrez@grupocarcur.com.mx
521	335	VILLAREAL E HIJOS SA	VHI8011033Z9	HOTELES CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	CALLE JUAREZ 503 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312322727	hotel_monterrey@yahoo.com
522	075	VIOLETA ESTRADA ARIZMENDI	EAAV810508FG8	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELECTRONICOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES	CALLE AHUEHUETE 110 COLONIA FERRARA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	831113627	violeta.estradaarizmendi@hotmail.com
523	1023	VIRGINIA DE SAN JUAN MARTINEZ RIVERA	MARV8112319U2	VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS PARA EL HOGAR, OFICINA Y INDUSTRIAL	CALLE ESCOBEDO 500D COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311335719	usjmartinez@hotmail.com
524	16	VLADIMIRA VAZQUEZ GONZALEZ	VAGV750213NF2	ELABORACION DE OTROS AZUCARES COMO PILONCILLO O CANELA Y AZUCAR DE REMOLACHA	CALLE HUIZACHE 401 COLONIA UNION BUROCRATICA SECTOR 2 Y 3	89868	8311089776	vladis_vg@yahoo.com.mx
525	254	WALDO JOSE UGALDE GALLEGOS	UAGW810513786	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA 207 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8312329711	materialesugalde@hotmail.com
526	535	WINGU NETWORKS, S.A. DE C.V.	WNE1203015A1	CONSULTORIAS, SOLUCIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BOULEVARD MAGNICENTRO 6 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO HUIXQUILUCAN ESTADO MEXICO	57760	5585032600	contacto@wingunetworks.com
527	992	XIMENA FERRARA ADAME	FEAX8908203U3	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISCELANEOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	CALLE MANUEL CAVAZOS LERMA 214 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320545	ximenafernara2018@gmail.com

528		YADIRA ELIZABETH MEDELLIN LIMONES	MELY90418JG0	AUTOTRANSPORTE FORANELO DE CARGA GENERAL	CALLE ALFREDO B. BONFIL 102 PTE. COLONIA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89810	8312385375	
529	614	Yael ARIEL MUÑIZ VEGA	MUVY970914ER2	PUBLICIDAD	CALLE MOCTEZUMA 607 COLONIA ANAHUAC #2 MUNICIPIO EL MANTE ESTADO	89850	8311632898	yael-A97@outlook.com
530	607	YELMA NOHEMI DE LEON HERNANDEZ	LEHY780123PF2		COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO	89800		
531	27	YOLANDA BALDERAS MEDINA	BAMY831028168	VENTA DE ARTICULOS DE PIROTECNIA	CALLE JAGUARES 124 RESIDENCIAL NUEVA VIVAH MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89820	8311155190	yolanda_balderas@hotmail.com
532	090	ZAIRO JOEL DELGADO AVALOS	DEAZ830703L38	REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE AV. RUIZ CORTINEZ 304 COLONIA AQUILES SERDAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89890	8338496238	joedelgado450@gmail.com
533	344	ZENAIDO LOPEZ MARTINEZ	LOMZ720605IY7	FABRICACION DE REMOLQUES Y REPARACION DE SUSPENSIONES LOPEZ	CALLE CUAUHEMOC 800 COLONIA ALTAVISTA MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8311131980	miquelgz_18@hotmail.com
534	458	ZOILA MARGARITA DEL ANGEL ROMERO	AERZ561210HMA	TELAS-ROPA Y NOVEDADES, UNIFORMES ESCOLARES, SECRETARIALES E INDUSTRIALES	CALLE ZARAGOZA 200 COLONIA ZONA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320104	
535		BERTHA ALICIA GARZA HERNANDEZ	GAHB6905221B1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE ALMENDROS PTE 104 B COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89880	8312325191	maury_bombas@hotmail.com
536		SALOMON VERIFICADORES SA DE CV	SVE101006MN1	ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE GENERACION Y CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES	CALLE JOSE MARIA MORELOS 813 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312320838	salvermx@hotmail.com
537		FONDO MANTE SA DE CV	FMA180705JS1	TELAS Y TEXTILES	CARRETERA MEXICO S/N CALLE LAREDO COLONIA VICTORIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89843	8311070222 Y 8311260585	
538		BLANCA ELISA ZAVALA MEDINA	ZAMB7006132Y1	VENTA DE REFACCIONES Y REMANUFACTURACION	CARRETERA LIBRAMIENTO PONIENTE 4525 COLONIA JUAREZ CIUDAD VALLES ESTADO SAN LUIS POTOSI	79070		elisa302623@hotmail.com
539		SERGIO CRUZ RUIZ	CURS7204104J3	FORRAGERA	CALLE GUERRERO 512 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312321417	sc5517327@gmail.com
540		KARLA LIZETH MARTINEZ PONCE	MAPK8012302W8	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO Y ASALARIADO	CALLE VICENTE GUERRERO 109 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311379051	hardmanindustrial1212@gmail.com
541		RAMIRO DE LEON RUIZ	LERR731205RL1	CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO, TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES Y ONSTALACIONES ELECTRICAS EN CONSTRUCCIONES	CALLE SOTO LA MARINA 414 COLONIA INFONAVID LINARES CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89849	8311601297	villegas_28@hotmail.com
542		ANA LUISA DE LEON HERNANDEZ	LEHA730217SF2	HOJALATERIA Y PINTURA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES Y REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE LINARES 101 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311027764	mazp_45@yahoo.com
543		JOSE DAVID ALONSO RAMIREZ	AORD7105082V7	REPARACION MECANICA GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE GUADALUPE MAINERO 315 COLONIA ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311048793	mazp_45@yahoo.com
544		KARINA LIZETH ORTIZ QUIROZ	OLQK851221CZ7	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, ASALARIADO	CALLE MALINCHE 505 COLONIA CAROLINA YUCATAN CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89867	8312326275	karinaortiz_85@hotmail.com
545		CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA RYR SA DE CV	CER190513QB8	CONSTRUCCION DE OBRAS EN GENERAL Y CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA, CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	CALLE ZARAGOZA 806-A COLONIA ZONA CENTRO CIUDA MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8311595652	ryrsa@hotmail.com
546		INTEGRADORA DIGITAL TECNICA	IDT170707DV8	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACION Y COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	CALLE CHIAPAS 605 CIUDAD TAMPICO ESTADO TAMAULIPAS	89348	8333003920	alma.flores@idt.mx
547		RODOLFO GONZALEZ DE LA GARZA	GOG7401252R9	OTROS SERVICIOS DE APOYO A NEGOCIOS, ASALARIADO Y SOCIO ACCIONISTA	CALLE GENERAL JERONIMO TREVIÑO PONIENTE 2059 COLONIA MONTERREY CENTRO ESTADO MONTERREY	64000	83486704	cce_fiscal@prodiqy.net.mx

548	MARCO ANTONIO GUEVARA ANG	GUAM590410TQA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	CARRETERA MANTE TAMPICO KILOMETRO 0.4 COLONIA AGRONOMIA CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89887	8312324792	marcoantonioquevaraang@hotmail.com
549	MARIA DEL CARMEN LEON GONZALEZ	LEGC711025Q25	ARTICULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE LIMPIEZA	CALLE GALEANA 605 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323341	productoslimpiezaoro@gmail.com
550	BLANCA LEON DELGADILLO	LEDB350629J10	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO	CALLE JUAREZ 114 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312323530	cafeteriamante@hotmail.com
551	PERLA GUADALUPE DAVILA RAMIREZ	DAR9308182J9	COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	CALLE JEHOVA JIREH 152 COLONIA SANTA FE CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89853	8311745178	papelerialjack@hotmail.com
552	LORENA LILI VILLEGAS CEDILLO	VICL8207086K5	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS.	CALLE CIPRES 123 COLONIA INF. ARBUSTOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311586652	zamittizjorge@gmail.com
553	OSCAR DANIEL LOPEZ CRUZ	LOC0860210563	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE AZALIA 3646 COLONIA MODERNA CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87134	8341161617	pablo_coronado_2013@hotmail.com
554	RAFAEL CANTU ALVAREZ	CAAR720312TE8	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE PRIMERA 0044 COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87028	8341802460	
555	NORMA PATRICIA ALMAGUER MUNIZ	AAMN7403015W4	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	CALLEPRIVADA 2425 FRACC. FLOTIDA CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87025	8343538211	patriciaalmaguermuniz@gmail.com
556	ERICK EDUARDO CEDILLO ALMAGUER	CEAE950704ER7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	CALLE MONTERREY KM 1 S/N CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87276	8341942580	erickcedilloalmaguer4@outlook.com
557	RAFAEL BALANDRANO CONDE	BACR570921 QR9	EDIFICACION	ING. MARTE R. GOMEZ 1254 FRACCIONAMIENTO DEL VALLE OLAZARAN Y VILLANUEVA VICTORIA TAMAULIPAS C.P. 87025		834 138 3211	rmv67@live.com.mx
558	CARLOS ALBERTO OSORNO RODRIGUEZ	OORC830205LMA	CONSTRUCCION DE INMUEBLES, COMERCIALES, INSTITUCIONALES, Y DE SERVICIOS. OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	CALLE REFORMA #22 COL. BARRIO DE LAS LOMAS CD. VALLES SAN LUIS POTOSI CP 79000			cosornior@gmail.com
559	RENE RENDON HERNANDEZ	REHR640330 UA1	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION DE CARRETERAS AUTOPISTAS TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	CALLE CHAPULTEPEC NO. 301 NTE COL. ANAHUAC 1 EL MANTE TAMAULIPAS C.P. 89830		834 143 1516	rene-rendon@gmail.com
560	MATERIALES Y EDIFICACIONES DEL MANTE S.A. DE C.V.	MEM150109 2EA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA	BLVD. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ No. 1301 COL. JARDIN C.P. 89840 EL MANTE TAMAULIPAS			materiales.edimante@hotmail.com
561	SISTEMAS DE RIEGO EMPT S. DE R.L. DE C.V.	SRE110215DY1	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO AGRICOLAS	CARR MANTE TAMPICO 4008 COL. AGRONOMICA COP. 89887 EL MANTE TAMAULIPAS			w_mante@hotmail.com
562	PROYECTOS SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL RIO MANTE S.A. DE C.V.	PSS181229 9Y2	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA	PRIV. FERROCARRIL No. 205 COL. BENITO JUAREZ C.P. 89840 EL MANTE TAMAULIPAS		831 129 0176	prosserma2019@hotmail.com
563	HILDA LIZETH LUCIO GARCIA	LUGH731031 597	CONSTRUCCION DE OBRA DE URBANIZACION.	BLVD. L. E. ALVAREZ No. 804 COL. CARLOS M. DEL PINO C.P. 89865 EL MANTE TAMAULIPAS		831 102 4613	lere_ruiz_72@hotmail.com
564	JAVIER MARTINEZ RINCON	MARJ801012BX3	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA	C. RUIZ CORTINEZ 305 A COL. MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS CP 89820		831 104 18 34	javiermincon@hotmail.com
565	VIRGILIO SERNA GUERRA	SEGV810214FWO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	CALLE LIBERTAD 101 C ZONA CENTRO C.P. 89800 CD. MANTE TAMAULIPAS			vsgoi@hotmail.com
566	BRYAN RENDON FERNANDEZ	REFB92041158P5	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES, Y DE SERVICIOS, CONSTRUCCION DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES	CALLE EJERCITO LIBERTADOR DE TAMAULIPAS NO. 310 COLONIA LINDA VISTA C.P. 87086 CD. VICTORIA TAM			briden_13@hotmail.com
567	ALFONSO SALAZAR GONZALEZ	SAGA6505296M7	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDAD FORESTALES.	CALLE PRIMERA S/N COLONIA BENITO JUAREZ CIUDAD VICTORIA ESTADO TAMAULIPAS	87028		alfonsosalazargonzalez76@gmail.com
568	AUTO-REFACCIONES ECONOMICAS	ARE8109078F0	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES CAMIONETAS Y CAMIONES	CALLE JUAREZ NO 317 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312320550 O 8312320186	aresa.2010@hotmail.com

569		PROVINMED S.A. DE C.V.	PRO0712148J9	COMPRA VENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES, UNIFORMES, CALZADO	CALLE VERACRUZ NO. 217 ZONA CENTRO CIUDAD OBREGON ESATDO SONORA	85000	6444131969	guillermo.millan@provinemed.com
570		CLEOPATRA GUERRERO VERASTEGUI	GUVC640219KH2	COMERCIO AL POR MENOR CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDANEOS COMO CHAMARRAS, BOLSAS, PORTAFOLIOS, MALETAS, CINTURON ES, GUANTES Y CARTERAS	CALLE QUINTERO COLONIA NUÑEZ NO. 1001 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89850	8311100798	gasparglz68@hotmail.com
571		CONSTRUCCIONES MELVALART S.A.S.	CME190124EC2	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO	CALLE CONDUEÑOS NO. 304 COLONIA ANAHUAC 1 CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89830	8342125756	arturo.saenz@hotmail.com
572		GLORIA GUADALUPE TORRES VARGAS	TOVG7401205YA	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	CARR. MANTE- TAMPICO NO. 400 COLONIA UNION BUROCRATICA 2 Y 3	89868	8312396622	gloria_torres20@hotmail.com
573		INTER RURAL S.A. DE C.V.	IRU14927DN7	EQUIPOS PARA MAQUINARIA Y CAMIONES	BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZNO.1700 INT. B COLONIA ALTAVISTA CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89880	8312395850	aserna@otmail.com
574		JULIO CESAR SOTO CEDILLO	SOCJ691114DR0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	AV. ROTARIA 1103 COLONIA CANOAS CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89829	8311830853	alexalmazan91@gmail.com
575		ARACELI GUTIERREZ GUILLEN	GUGA650105SC2	FARMACIA	CALLE HIDALGO 315 ONA CENTRO CIUDAD XICOTENCATL ESTADO TAMAULIPAS	89755	8322355960	arielriveragtz.86@gmail.com
576		SANDRA HILDA GUERRERO HERNANDEZ	GUHS7801120P76	VENTA DE ACEITES Y LUBRICANTES AUTOMOTRICES	BLVD. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ 606-A ZPNA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312342783	aceites_derivados_economicos@hotmail.com
577		RICARDO VILLASANA RIVERA	VIRR7410174P0	REPARACIONES MECANICAS, MUELLES Y SUSP. DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	CALLE GUERRERO 604 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8312343369	mmys2018@hotmail.com
578		ALEXIA VERONICA GONZALEZ AGUIAR	GOAA931019M41	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	CALLE JOSE MARIA MORELOS 128 COLONIA PROGRESO SOCIAL CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89843	8311031928	
579		GRUPO INDUSTRIAL TREVKO, S.A. DE C.V.	GIT20211108B	OTROS TRABAJOS EN EXTERIORES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	CALLE OLMOS 497 COLONIA EL SABINO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	67150	8183679399	atrevino@grupofasein.com
580		JUAN NIÑO MUÑIZ	NIMJ821028JK7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM. 38 COLONIA VICENTE GUERRERO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89819	8311026998	jannm29@hotmail.com
581		ANGELA JENNIFER HERNANDEZ MEDINA	HEMA730926VBA	FABRICACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE TODO TIPO DE MATERIAL, COMO ANUNCIOS Y 100 TOLDOS LUMINOSOS	CALLE MANUEL GONZALEZ 316 COLONIA CENTRO MUNICIPIO EL MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89800	8312326026	jennyhrmed@hotmail.com
582		PROVEEDORA DE SERVICIOS DEL GUAYALEJO S DE RL DE CV	PSG200625FY3	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LAS 100 PESCA	CARR. NACIONAL KM. 88 MANTE-VALLES CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89930	8312325822	francis@tln.com.mx
583		MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ	VERM920526KQA	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ 231 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311285958	bajiomiguel@hotmail.com
584		ISRAEL VILLEGAS NORIEGA	VINI711121S55	CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	CALLE OCAMPO 106-3 ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8316882042	israelvillegasn@gmail.com
585		JOSE ORLANDO HERNANDEZ HERNANDEZ	HEHO940520MF3	COMERCIO AL POR MENOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, ESPECIES Y CHILES SECOS	CALLE MATAMOROS 222 ZONA CENTRO CIUDAD XICOTENCATL TAMAULIPAS	89750	8332951057	cprubencruz@gmail.com
586		MARCELINO GARCIA CONTRERAS	GACM630826BS4	PUBLICIDAD	AVE MOCTEZUMA 325 COLONIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE CIUDAD MADERO TAMAULIPAS	89512	8332877979	noticiasdetampico@hotmail.com
587		ELVIA SALINAS ALVIZU	SAAE6406289LA	PUBLICIDAD	CALLE ALMENDROS 114 INFONAVIT ARBUSTOS CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8311582162	abysabys2016@gmail.com
588		MARIANA ESTRELLA HERNANDEZ	EEHM7902277ZA	AGENCIA DE PUBLICIDAD	CALLE TAMESI 607 COLONIA ANAHUAC 2 CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89850	8311136197	m79estrella@gmail.com
589		EVERARDO HERNANDEZ PALMIRES	HEPE7711258HA	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CALLE ALMENDROS 328 INFONAVIT DEL BERNAL	89818	8318987858	everardoherandezpalmires@hotmail.com
590		CARLOS ANASTASIO BAUTISTA PERALTA	BAPC750221J70	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	CALLE CLAVEL 203 FOVISSSTE 1 CIUDAD MANTE ESTADO TAMAULIPAS	89817	8125811302	vampiro_75_2@hotmail.com
591		TERESITA DE JESUS CASTILLO AGUILAR	CAAT621015TIA	ABARROTOS EN GENERAL	CALLE JUAREZ 502 CIUDAD XICOTENCATL TAMAULIPAS	89750		

592	ANA GABRIELA MORENO SANCHEZ	MOSA840402UM9	VENTA DE LUBRICANTES	CALLE BEGONIA 217 COLONIA FOVISSSTE 1 CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89817	8311140783	ana.moreno.2017@outlook.com
593	JUANA MAGALI ARIZMENDI QUEZADA	AIQJ770627M24	EDICION DE PERIODICOS NO INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN, EXCEPTO A TRAVES DE INTERNET	CALLE HIDALGO 516SUR ZONA CENTRO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89800	8311148678	magaliarizmendi27@gmail.com
594	GERARDO MEZA GARCIA	MEGG7209265J2	PUBLICIDAD	CALLE NAZAS 410 COLONIA INFONAVID NICOLAS BRAVO CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89860	8312328013	prensaestatal72@gmail.com
595	JOSE ALFREDO PEÑA MARTINEZ	PEMA73069277A6	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	CALLE AZALIA 3718 COLONIA MODERNA CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	87134	8342125872	rojalfredo7338@gmail.com
596	GILBERTO DE LEON LIÑAN	LELG840525CU6	SERVICIO DE ESTUDIO FOTOGRAFICO	CALLE CIUDAD MANTE TAMAULIPAS	89850	8342669543	gil251984@gmail.com

ATENAMENTE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ARQ. EDGAR NOÉ RAMOS FERRETIZ.- Rúbrica.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSÉ MANUEL LLAMADA ANGULO.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAM.

En cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se anexa:

PADRÓN DE CONTRATISTAS

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ESPECIALIDAD	DIRECCION	RFC	REPRESENTANTE LEGAL
1	MANUEL SALOMON GONZALEZ	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, EDIFICACION, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE	TLATELOCO # 209 COL. NIÑEZ EL MANTE TAMAULIPAS C.P.89850	SAGM51070413A	ING. MANUEL SALOMON GONZALEZ
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAYFI S.A. DE C.V.	EDIFICACION, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE	LIC. BERNARDO LOPEZ GARCIA # 612 FRACC. FLORESTA ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P. 89605	CIS190529UB1	ARQ. SAIDE ESMERALDA SALOMON PADILLA
3	INFRAT SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PAVIMENTACION DE CALLES	CALLE DELIRIO # 109 COL. NUEVO AMANECER TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89367	IS1401224H2	ING. HERNAN MORALES CONSTANTINO
4	TRES GARCIAS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, RENTA DE MAQUINARIA, PROYECTO DE INSTALACION	CALLE SONORA # 604-B ALTOS COL. UNIDAD NACIONAL CD. MADERO TAMAULIPAS C.P. 89410	TGC060308BU1	CP. JUAN ARMANDO GARCIA MARQUEZ
5	MACRIVER S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, PAVIMENTACION DE CALLES, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	PRIVADA JAZMIN # 3 COL. FLORES TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89120	MAC971030AL4	ING. FABIAN CASILLAS RIVERA
6	RINZA SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ALUMBRADO PUBLICO	CALLE CAMPO VINETO SUAVE # 211 ALTOS FRACC. 18 DE MARZO CD. MADERO TAMAULIPAS C.P. 89159	RSS140628R26	C. AURELIO AGUILAR MATA
7	EDIFICA CONTROL COMISA S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. RECREATIVO Y TURISTICO, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS	CALLE APULIA # 504 COL. ROMA TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89350	ECC0405128Y8	ING. CARLOS E. MORENO MERINO
8	ISAAC JONATHAN MORENO SANCHEZ	DISEÑOS ARQUITECTONICOS, RECUBRIMIENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, NAVES Y BODEGAS	BAJA CALIFORNIA # 1302 A NORTE COL. TALLERES CD. MADERO TAMAULIPAS C.P. 89590	MOS18404168H9	ARQ. ISAAC JONATHAN MORENO SANCHEZ
9	ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ MONTES	PAVIMENTACION DE CALLES, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #908 PTE. COL. OBRERA TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89050	HEME831024N77	ARQ. ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ MONTES
10	SIC DE VICTORIA S.A. DE C.V.	VIVIENDA, PROYECTOS ARQUITECTONICOS, PAVIMENTACION DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS	AVE. FRANCISCO I MADERO # 417 INT. 4 ZONA CENTRO CD. VICTORIA TAMAULIPAS C.P. 87000	SVI1602178Z3	ARQ. HUGO ALBERTO RODRIGUEZ TOVAR
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LOS ANGELES S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANALES	CALLE ORQUIDEA # 214 COL. AMERICO VILLAREAL ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P.89604	PCA0100122LU6	ING ANGEL MENDEZ DELGADO
12	PROVINSUMEX S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACION DE CALLES, AUTOPISTAS Y CARRETERAS	20 DE NOVIEMBRE # 206 ZONA CENTRO TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89000	PRO1803040P5	LIC. JOSE RAMON HOLGUERA AGUILAR
13	RECSA GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ESTRUCTURAS METALICAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS , CUBIERTAS	CALLE RIO FRIO 112-A COL. SAN GERARDO TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89367	RG1170508JN5	ING. CESAR ESCAMILLA ENRIQUEZ

14	ARQUITECTURA, RESTAURACION Y CONSTRUCCION DE OBRA EN MEXICO S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, RECREATIVO Y TURISTICO	CASTILLA EDIFICIO 6 # 600D COL. FRANCISCO I MADERO ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P.89603	ARC160830AT4	C. ALVARO HERNANDEZ AYALA
15	CONSEER S.A. DE C.V.	RENTA DE MAQUINARIA, AUTOPISTAS Y CARRETERAS, ESCOLLERAS, ROMPEOLAS Y DIQUES, PAVIMENTACION DE CALLES	FRANCISCO SARABIA #109 COL. NUEVO AEROPUERTO TAMPICO TAMAULIPAS 89337	CON900515ST6	ING EDUARDO RAMIREZ LEAL
16	CONSTRUCTORA JESAS S.A. DE C.V.	EDIFICACION, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, RECREATIVO Y TURISTICO	PRIVADA VILLAHERMOSA# 110COL. DEL BOSQUE TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89318	CJE990308L70	ING. JESUS DEL CARMEN ABUN SALDIVAR
17	INGENIERIA EN PROYECTOS DE VIALIDAD S.A. DE C.V.	SEÑALAMIENTO, SEMAFOROS Y PROTECCION, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PROYECTOS DE VIAS TERRESTRES,PAVIMENTACION DE CALLES	TAMPICO MANTE # 812 COL. GANADERA ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P. 89605	IPV191001258	OMAR HERNANDEZ LEINEZ
18	PREALTAMIRA S.A. DE C.V.	ESCUELAS, PARQUES, PLAZAS Y JARDINES, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO	GUSTAVO DIAZ ORDAZ # 102 ALTOS COL. TAMPICO ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P.89606	PRE110629258	JUAN OSCAR CERVANTES FLORES
19	MA. JESUS FLORES SALDAÑA	REDES DE CONDUCCION DE ELECTRICIDAD, SUBESTACIONES ELECTRICAS, PARQUES PLAZAS Y JARDINES, ALUMBRADO PUBLICO	GUSTAVO DIAZ ORDAZ # 102 COL. TAMPICO ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P.89605	FOSJ580125GJ8	MA. JESUS FLORES SALDAÑA
20	OCTAVIO MARTINEZ REYES	ESCUELAS, TERRACERIAS, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AUTOPISTAS Y CARRETERAS	ANTILLAS #227 FRACC. VILLAS LAS TORRES MATAMOROS TAMAULIPAS C.P. 87455	MARO670308G21	OCTAVIO MARTINEZ REYES
21	ESCAMAR CONSTRUYE S.A DE C.V.	ESTRUCTURA EDUCATIVA, PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, ESTRUCTURAS METALICAS	TRECERA AVENIDA # 705 ALTOS COL. LAGUNA DE LA PUERTA TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89310	ECO1307163K4	RAUL GERARDO RODRIGUEZ PEÑA
22	CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS H S.A DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANALES, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PLANES MAESTROS	FEDERICO MONTALVO# 203 COL. ESTADIO MADERO TAMAULIPAS C.P.89417	CSS040927MX4	ING. GERARDO OLGUIN LOPEZ
23	KSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, RECREATIVO TURISTICO, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ESPECIALIDADES VARIAS	CORREDOR URBANO MADERO ALTAMIRA KM. 308B COL. MIRAMAR CD. MADERO TAMAULIPAS C.P.89540	KCO080118QN5	LIC. MONIR OMAR SHAHIN ZAMUDIO
24	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PAVIMENTACION DE CALLES	POZA RICA # 102-3 COL. PETROLERA TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89110	ICE12016VC8	LUIS MANUEL SALAZAR
25	MAQUINARIA Y CONSTRUCTORA TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA URBANA, RECREATIVO Y TURISTICO	LOMA DE AZUL #207 COL. LOMA DE ROSALES TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89100	MCT100811BRA	C.P. RAFAEL FELIPE SANCHEZ AGUILAR
26	SPIKA INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PAVIMENTACION DE CALLES, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, RECUBRIMIENTOS	AVENIDA UNIVERSIDAD #36 COL. LOS PINOS TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89138	SIH100510TV3	C. JULIO CESAR LACIO VAZQUEZ
27	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES DEL NORESTE S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, INFRAESTRUCTURA URBANA, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ESTRUCTURAS METALICAS	IGNACIO COMONFORT #811 COL. NUEVO PROGRESO TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89318	CAN1005177GA	ING. PEDRO EDUARDO GONZALEZ LAVALLE
28	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEJOR S.A DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INFRAESTRUCTURA URBANA	REPUBLICA DE NICARAGUA # 200 COL. LAS AMERICAS CD. MADERO TAMAULIPAS C.P.89420	CPM831124-SY7	ARQ. JOEGE MENNAH ABDO
29	ANTONIO MANDUJANO CERRILLA	VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, REDES DE CONDUCCION DE ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PAVIMENTACION DE CALLES, PUENTES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, Y RECUBRIMIENTOS	GENERALES AZUARA # 23 B COL. CENTRO HUEJUTLA DE REYES HIDALGO C.P. 43000	MACA7712179Z5	LIC. ANTONIO MANDUJANO CERRILLA
30	SERVICIOS INTEGRALES ALLENDE JMV SA. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, INFRAESTRUCTURA URBANA, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PRIVADA LAS TORRES # 203-ALTOS COL. DEL BOSQUE TAMPICO C.P. 89318	SIA180913EL9	ING. JUAN MIGUEL VILLEGAS BARBOSA
31	CONSTRUCCIONES VIHULSA, S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, RECREATIVO Y TURISTICO	ECUADOR #221 COL. SOLIDARIDAD VOLUNTAD Y TRABAJO TAMPICO TAMAULIPAS C.P.89317	CVI190624I77	ING. SAUL OLGUIN SANCHEZ
32	JDC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, INFRAESTRUCTURA URBANA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	NAYARIT # 2005 COL. EMILIO PORTES GIL ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P. 89602	JCI190205UL7	JAIME DUQUE CASTILLO
33	SERVICIOS INTEGRALES HOLAR DEL GOLFO S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CONST. CONS. Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, ALUMBRADO PUBLICO	IGNACIO ZARAGOZA # 402 COL. TAMAULIPAS TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89060	SIH190208DN1	ING. GERARDO OLGUIN LOPEZ

34	PROVEEDORA Y CONSTRUCTORA DEL PUERTO S.A. DE C.V.	VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA URBANA, PAVIMENTACION DE CALLES	SEGUNDA AVENIDA # 300 COL. LOMA DEL GALLO MADERO TAMAULIPAS C.P. 89460	PCP0906109T1	ING. FELIPE DE JESUS ACOSTA MARINEZ
35	CADA CONSULTING CONSTRUCTION S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, ULUMBRADO ELECTRICO, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE	CALLE 8 # 110 INT. 7 COL. LOS PINOS TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89138	CCC210126RV9	LIC. CARLOS DANIEL DEL ANGEL MARISCAL
36	SEGURIV EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PAVIMENTACION DE CALLES	AVE. MONTERREY #415 2DO. PISO COL. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ C.P. 89309	SED180409TE0	C. MAXIMILIANO MANUEL SEGURA ROJAS
37	GRUPO ATLAS DEL NORESTE S.A. DE C.V.	INDUSTRIAL, RECREATIVO Y TURISTICO, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS	CALLE CHIAPAS #111 SUR COL. UNIDAD NACIONAL CD. MADERO TAMAULIPAS C.P. 89410	REM9809228L0	L.A.E EMILIO ANTONIO SCHEKAIBAN MOSES
38	URBANIZADORA AZTECA S.A. DE C.V.	GUARNICIONES Y BANQUETAS, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, INDUSTRIAL	AVE. DE LA INDUSTRIA KM. 14.5 COL. LAGUNA DE LA PUERTA ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P. 89603	UAZ00052659A	ING. RICARDO CORRIPIO CADENA
39	ADRIAN IÑIGUEZ VILLAFANA	INFRAESTRUCTURA URBANA, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, RECUBRIMIENTOS	CALLE MATAMOROS # 112 COL. LAGUNA DEL CARPITERO TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89169	IIVA530201IM4	ING. ADRIAN IÑIGUEZ VILLAFANA
40	INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DEL GOLFO S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CONSTR. MANTENIMIENTO DE CANALES, INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA	CALLE PALMA # 606 PLANTA ALTA COL. DEL BOSQUE TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89318	ICG020208E16	ING. GUSTAVO A. ORGANISTA GONZALEZ
41	JUAN HERON LARA MENDIOLA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA URBANA, RENTA DE MAQUINARIA	CALLE REP. DEL SALVADOR # 107 A. COL PEDRO J. MENDEZ TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89328	LAMJ950125FM7	ING JUAN HERON LARA MENDIOLA
42	MARTINEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EDIFICACIONES	CALLE LINARES # 2200 COL. HIPODROMO CD. MADERO TAMAULIPAS C.P. 89560	MAC910515NRA	ING. ERNESTO GARCIA PIÑA ZAVALA
43	EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTOS ELMER S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDROSANITARIAS, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS METALICAS, PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION DE ESCUELAS	AVENIDA A # 107- B COL. PETROLERA TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89110	EME1011254C3	ING. ELEUTERIO MENECEZ MERAZ
44	PROYECTOS DE EXCELENCIA XAP S.A DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTR. CONSER. Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, REDES DE CONDUCCION DE ELECTRICIDAD	AV. LAS TORRES # 301 -C COL. NIÑOS HEROES TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89120	PEX150821LH1	ING. XAVIER MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ
45	ARTURO CALDERO HIDALGO	EDIFICACION, INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, ESPECIALIDADES VARIAS, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE	CALLE D # 200 COL. LOMAS DEL CHAIREL TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89360	CAHA6010272YA	ING. ARTURO CALDERON HIDALGO
46	INGENIERIA Y PLASTICOS ECOLOGICOS S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, RENTA DE MAQUINARIA, SERVICIOS PROFESIONALES	CALLE GONZALO PEÑA # 303 COL. FRANCISCO MEDRANO ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P. 89602	IPE060404PN7	LIC. GRISELDA NERI GARZA
47	BISEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS, HIDROSANITARIA, EDIFICACION	HEROICO COLEGIO MILITAR #1203 COL. NIÑOS HEROES TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89359	BCO170728NC6	ARQ. MARIANA PADILLA GUERRA
48	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS GONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, RENTA DE MAQUINARIA	CALLE I # 908-A COL. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ	CPG131111X6	ING. OSCAR GONZALES ARROYO
49	PROCESOS Y CONSTRUCCIONES GLOBAL S.A. DE C.V.	EDIFICACION, INFRAESTRUCTURA URBANA, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE	AZUCARERA #116 COL. JARDINES DE CHAMPAYAN TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89358	PCG010408DB0	ING. CAMILO CARDENAS VERA
50	TECNOSERVICIOS Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	TERRACERIAS Y ACARREO, MAQUINARIA PESADA, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, INDUSTRIAL	MARDONIO ALEMAN # 103 COL. REFORMA TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89140	TDE04060118	C.P. DANIEL GARCIA DEL ANGEL
51	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA INDUSTRIAL MEXICANA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, PAVIMENTACION DE CALLES, AUTOPISTAS Y CARRETERA, INFRAESTRUCTURA URBANA	SEXTA AVENIDA # 501 COL. MONTEVERDE CD. MADERO TAMAULIPAS C.P. 89420	CAI960417RR2	ING. LUIS FERNANDO GONZALEZ GODINEZ
52	JDC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES, CONSTRUCCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, INFRAESTRUCTURA URBANA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	NAYARIT # 2005 COL. EMILIO PORTES GIL ALTAMIRA TAMAULIPAS C.P. 89602	JCI190205UL7	JAIME DUQUE CASTILLO
53	SERVICIOS INTEGRALES HOLAR DEL GOLFO S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CONST. CONS. Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, ALUMBRADO PUBLICO	IGNACIO ZARAGOZA # 402 COL. TAMAULIPAS TAMPICO TAMAULIPAS C.P. 89060	SIH190208DN1	ING. GERARDO OLGUIN LOPEZ

ATENAMENTE.- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.- ING. PEDRO PABLO RANGEL CERRILLO.-
Rúbrica.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVII

Victoria, Tam., martes 8 de febrero de 2022.

Número 16

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 311.- Expediente 00741/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam	3	EDICTO 673.- Expediente Número 01236/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10
EDICTO 407.- Expediente Número 00352/2018, relativo al Juicio Oral Mercantil.	3	EDICTO 674.- Expediente Número 01147/2021, relativo a la Sucesión Testamentaria.	11
EDICTO 520.- Expediente Número 00581/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Ejercitando Acción de División de la Cosa Común.	3	EDICTO 675.- Expediente Número 00970/2019, relativo a la Sucesión Testamentaria.	11
EDICTO 521.- Expediente Número 01224/2011, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 676.- Expediente Número 343/2021 relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	11
EDICTO 658.- Expediente Número 1289/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	5	EDICTO 677.- Expediente Número 00627/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	11
EDICTO 659.- Expediente Número 2662/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	5	EDICTO 678.- Expediente Número 001022/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	12
EDICTO 660.- Expediente Número 00458/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil.	6	EDICTO 679.- Expediente Número 00015/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	12
EDICTO 661.- Expediente Número 00689/2011, relativo al Juicio Hipotecario.	7	EDICTO 680.- Expediente Número 00046/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	12
EDICTO 662.- Expediente Número 00096/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	7	EDICTO 681.- Expediente Número 00239/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	12
EDICTO 663.- Expediente Número 210/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil.	8	EDICTO 682.- Expediente Número 00064/2022, relativo a la Sucesión Testamentaria.	13
EDICTO 664.- Expediente Número 00054/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8	EDICTO 683.- Expediente Número 00622/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	13
EDICTO 665.- Expediente Número 00066/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8	EDICTO 684.- Expediente Número 01635/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	13
EDICTO 666.- Expediente Número 00069/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8	EDICTO 685.- Expediente Número 00089/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	13
EDICTO 667.- Expediente Número 00687/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9	EDICTO 686.- Expediente Número 01327/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	14
EDICTO 668.- Expediente Número 01176/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9	EDICTO 687.- Expediente Número 00477/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	14
EDICTO 669.- Expediente Número 00054/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9	EDICTO 688.- Expediente Número 01121/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	15
EDICTO 670.- Expediente Número 00609/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9	EDICTO 689.- Expediente Número 00997/2020, relativo a las Presunción de Muerte.	15
EDICTO 671.- Expediente Número 01158/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10	EDICTO 690.- Expediente Número 00644/2021, relativo al Divorcio Incausado.	15
EDICTO 672.- Expediente Número 00719/2007, relativo al Juicio Hipotecario.	10	EDICTO 691.- Expediente Número 256/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil.	15
		EDICTO 692.- Expediente Número 00086/2021, relativo al Juicio Sumario.	17

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 693.- Expediente Número 00250/2020, relativo al Juicio Oral Mercantil.	18
EDICTO 694.- Expediente Número 00528/2020, relativo al Juicio Sumario Civil la Acción de Cobro de Honorarios Profesionales.	20
EDICTO 695.- Expediente Número 00386/2020, relativo al Juicio Sumario.	21
EDICTO 696.- Expediente Número 01509/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Custodia Guardia y Custodia.	21
EDICTO 697.- Expediente Número 00978/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24
EDICTO 698.- Expediente Número 00697/2021, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	24
EDICTO 699.- Expediente Número 00149/2020, relativo al Juicio Oral Mercantil	25
EDICTO 700.- Expediente Número 00573/2021, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-Perpetuam.	26
EDICTO 701.- Expediente 00176/2021, relativo a las diligencia de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	26

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00741/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovido por el C. ARNULFO JAVIER GARZA DE HOYOS, por su propio derecho, a fin de acreditar un hecho, consistente en la posesión que dice tener de buena fe, en forma pacífica, pública, de forma continua, física y materialmente del inmueble ubicado en Carretera Tampico-Mante Kilometro 24.5 o calle Genaro De la Portilla número 718, de la colonia Alejandro Briones F-1, de Altamira, Tamaulipas identificado como lote 10.21, manzana 21, ubicado en el Ex Ejido "Altamira" actualmente colonia Alejandro Briones Fase Uno con una superficie aproximada de 2797.50 metros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- en 61.00 metros con calle Juan Genaro De la Portilla, AL SUR: en 72.80 metros con calle Manuel Cavazos Lerma, AL ESTE.- en 27.38 metros, con Carretera Tampico-Mante y Privada Reynosa; y AL OESTE: en 50.00 metros con lote Nos 20.09.- Y ello en virtud de haberlo poseído en conceptos de propietario, de

buena fe, en forma pacífica, publica e ininterrumpida.- Por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se edite en el municipio de Tampico, Tamaulipas, por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, comunicándose a quien corresponda, lo anterior en términos del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación.- Asimismo, fíjense avisos de la solicitud en los lugares públicos de la ciudad como: Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, Delegación Altamira, Tamaulipas, Oficina de Finanzas de Altamira, Tamaulipas, Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas y Administración Portuaria Integral (API) con residencia en Altamira, Tamaulipas, por conducto del actuario quien deberá hacer constar la ubicación exacta de los lugares señalados y cumplimiento de la publicación ordenada como se encuentra ordenado en autos.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tamaulipas, a 02 de diciembre del 2021.-
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

311.- Enero 18, 27 y Enero 8.- 3v3.

E D I C T O**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Licenciada Adriana Báez López, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha diez de enero del año dos mil veintidós, dictado dentro del

Expediente Número 00352/2018, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por el Licenciado Juan José De la Garza Govea, en su carácter de apoderado del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra del C. JESÚS SALAS RAMÍREZ, ordenó sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Finca Número 35461 de Tampico, Tamaulipas, vivienda ubicada como departamento 1, Planta Alta, del Conjunto Habitacional Linda, edificado en el terreno identificado como fracción de los lotes 9 y 10, manzana 2, de la colonia Primavera, del municipio de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 180.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.90 metros con área común del condominio, AL SUR: 12.90 metros con calle Servando Canales, AL ESTE: 8.05 metros con calle Josefa Ortiz De Domínguez, AL OESTE: 8.05 metros con área común del condominio.- Se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda, por la suma de \$401,333.33 (CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que resulta ser las dos terceras partes de la suma de \$602,000.00 (SEISCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por medio de edictos por DOS VECES entre la primera y segunda debe mediar un lapso de nueve días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, convocándose a postores a la diligencia de en primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado por los peritos del inmueble que se saca a remate.- En la inteligencia de que las personas que deseen participar en la subasta, deberán depositar previamente como garantía en el Fondo Auxiliar del Tribunal el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 14/01/2022.

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Secretario de Acuerdos, LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA

407.- Enero 25 y Febrero 8.- 2v2.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno, dictado en el Expediente Número 00581/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Ejercitando Acción de División de la Cosa Común promovido por MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ MORENO, por su propio derecho, en contra de GUSTAVO HERNÁNDEZ JUÁREZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble que a continuación se describe.

Tipo de inmueble: terreno urbano, fracción conocida como lote 10 manzana 58, Sector Primero, Sección colonia, Región Jardín 20 de Noviembre.- Superficie de 402.20 metros cuadrados.- medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.77 metros, con calle 8, y 6.23 metros, con fracción del mismo terreno; AL SUR: en 15.00 metros, con lote 4; AL ESTE: en 33.50 metros, con fracción restante o sea lote 9; y AL OESTE: en 16.10 metros, con fracción del mismo terreno, y en 17.40 metros, con lote número 11.- Clave Catastral: 19-01-05-013-006.- Titulares: MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ DE HERNÁNDEZ, quien adquirió en cuanto al 50% de Propiedad por Título de Compra Venta, y GUSTAVO HERNÁNDEZ JUÁREZ, quien adquirió en cuanto al 50% de propiedad por título de donación.- Dicha propiedad que se encuentra inscrita en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, Oficina Tampico, identificada como: Finca Número 42022 del municipio de Madero, Tamaulipas, con un valor de \$2,570,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente que se publicara por DOS VECES de siete en siete días naturales, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edita en este Segundo Distrito Judicial, en solicitud de postores a la primera almoneda, la cual tendrá verificativo el día DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS (10:00) DIEZ HORAS, y en la cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, así mismo, se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores y exhiban el (20%) veinte por ciento, este deberá ser sobre el valor pericial fijado al bien que se saca a remate y a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado y exhibiendo la postura legal en sobre cerrado, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tamaulipas, a 10 de enero de 2022.-
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.

520.- Febrero 1 y 8.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante proveído de fecha siete de enero de dos mil veintidós, ordeno sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en tercera almoneda sin sujeción a tipo el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 01224/2011, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Juan José De la Garza Govea, en su carácter de apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ALEJANDRO ELIZONDO PIER, consistente en.

El predio rustico denominado Los Zavales y Anexos con Actividad Ganadera, del Poblado Potrerillos del

municipio de Ozuluama, Veracruz, ubicado en la parte Norte del Estado de Veracruz, colinda AL NORTE con Tampico Alto, AL SUR con Tantima y Tamalin AL ESTE con la Costa del Golfo de México y AL OESTE con Panuco, Tempoal y Tantoyuca, Veracruz, en este municipio se explota principalmente la ganadería mayor, con bovinos de carne y leche de doble propósito en praderas inducidas de zacate guinea, estrella de áfrica y algunos géneros de brachiarias, se explota también aunque en menor escala la agricultura de temporal con cultivos básicos, linderos y colindancias: AL NORTE en 674.28 propiedad que es o fue de Héctor Elizondo Pier, AL SUR en 2,415.43 propiedad que es o fue del Sr, Domingo Pier Cáceres, AL ORIENTE en 3,713.02 con terrenos del Ejido Potrerillos, AL PONIENTE en 3,053.78 propiedad que es o fue de Luis Adalberto Elizondo y Olga Inés De Elizondo con superficie del predio 400-00-00.0000, al cual se le asignó un valor pericial de \$14,299,000.00 CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la Zona Conurbada que comprende Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, así como en Ozuluama, Veracruz, en los Estrados del Juzgado y en la Oficina de Hacienda de esa localidad.- en la inteligencia de que los edictos que se publiquen en el periódico oficial del estado y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, en días hábiles, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado en la subasta en tercera almoneda sin sujeción a tipo que tendrá verificativo en el local de este a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, siendo la audiencia sin sujeción a tipo se hace del conocimiento que el valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate el cual es de \$14'299,000.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- Atendiendo a la contingencia sanitaria Covid-19 que impera en estos momentos en nuestro país, a fin de salvaguardar la integridad física y de salud tanto de las partes, como del personal de este Juzgado, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la audiencia en comento, pero además garantizar el derecho tanto de la parte demandada, postores y acreedores a comparecer a la misma, éstos últimos aún de manera excepcional, presencialmente en sede judicial, es por lo que se determina la posibilidad de que se celebre el desahogo de tal audiencia, a través de videoconferencia, en cuanto hace al titular del Juzgado, secretario de acuerdos y ejecutante, esto es la parte que comparece, mientras que por lo que hace a los demás posibles intervinientes, se ordena notificar a través de los Estrados Electrónicos, a fin de que si es su deseo comparecer el día y hora en comento, a tal videoconferencia, alleguen de manera anticipada el correo electrónico, al cual en su momento, se les puede allegar invitación correspondiente, sin perjuicio de que puedan acudir de manera presencial, ante las instalaciones que se dispongan por parte de la Dirección de Administración, para que se les facilite dispositivos digitales, tomando para ello en su caso, todas las medidas pertinentes para salvaguardar la salud de los intervinientes, por lo que se

ordena enviar oficio a las direcciones de administración y de informática local para que prevengan la habilitación del espacio y el equipamiento necesario para el desahogo de la audiencia, previo a la programación de la audiencia por parte de este Juzgado en la agenda que se lleva a cabo en el Sistema de Gestión Judicial.- Por tanto se instruye al secretario de acuerdos para que genere desde este momento la videoconferencia en comento y remita las invitaciones que corresponda, considerando para ello el correo electrónico de los comparecientes: jgovel@prodigy.net.mx.- Por otra parte requiérase a la parte demandada a fin de que haga uso de los medios electrónicos asesorjuridicoempresarial@outlook.com, con los que se cuenta en el poder judicial del estado, para el desahogo del presente asunto, apercibida que de no hacerlo, se dará continuidad al procedimiento, toda vez que el mismo se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia, así como que las notificaciones personales que se le ordenen se le harán por medio de los Estrados Electrónicos aprobados por Acuerdo General 16/2020, de fecha dieciocho de agosto del año en curso, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado - Lo anterior es dado el presente a 17 de enero de 2022.- DOY FE.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

521.- Febrero 1 y 8.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, en su carácter de Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de enero del dos mil veintidós (2022), dictado en el Expediente Número 1289/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Licenciado José Ernesto Balderas Alvarado, Apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ANTONIO ARAEL HERNÁNDEZ VILLANUEVA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble:

“Consistente en: casa-habitación ubicada en calle Once Aldama y Mina número 917, Zona Centro de esta ciudad, compuesto por una superficie de 135 m2 localizado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 27 mts con Humberto Rene Salinas; AL SUR en 27 mts con Antonio Hernández Rivera; AL ORIENTE en 5 mts con Jesús González Almáguera; y AL PONIENTE en 5 mts con calle Once; inscrita en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 6189, Legajo 4-124, municipio de Victoria, Tamaulipas, de fecha 28 de octubre de 2005; valuado en la cantidad de: \$590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), según dictamen pericial.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura

legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia en el Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda.

Por otra parte, a fin de salvaguardar la integridad física y de salud tanto de las partes como del personal de este Juzgado, es por ello que se privilegia el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la subasta en comento, pero además garantizando el derecho también de la parte demandada, postores y acreedores en su caso a comparecer en el día y hora programado, estos últimos podrán asistir presencialmente en sede judicial, en la inteligencia que los postores y acreedores deberán de pasar el filtro sanitario con el que cuenta el Poder Judicial del Estado, en el cual se les toma la temperatura y se les requiere el uso obligatorio de cubre boca; y además, deberán de acatar las medidas sanitarias que el Secretario de Acuerdo del Tribunal les indique.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de enero de 2022.- Juez Primero de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA

658.- Febrero 8 y 15.- 1v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, en su carácter de Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 19 de enero del año dos mil veintidós (2022), dictado en el Expediente Número 2662/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Lic. José Ernesto Balderas Alvarado, apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JUAN MANUEL MATA FLORES Y MARÍA DEL SOCORRO MÉNDEZ BÁEZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble:

“Consistente en: Finca urbana, ubicada en: calle Campo Cobo, número 315, del Fraccionamiento 18 de mayo, de Cd. Madero, Tamaulipas; con una superficie de 170.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.50 metros con calle Cobo; AL SUR en 12.50 metros con lote 16; AL ESTE en 13.60 metros con lote 02; AL OESTE en 13:60 metros con calle Prolongación Campo Acuaterapia; el cual se encuentra inscrito ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, como Finca 10163, de Tampico, Tamaulipas; valuado en la cantidad de \$1'743,000.00 (UN MILLÓN

SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia en el Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda.- Por otra parte, a fin de salvaguardar la integridad física y de salud tanto de las partes como del personal de este Juzgado, es por ello que se privilegia el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la subasta en comento, pero además garantizando el derecho también de la parte demandada, postores y acreedores en su caso a comparecer en el día y hora programado, estos últimos podrán asistir presencialmente en sede judicial, en la inteligencia que los postores y acreedores deberán de pasar el filtro sanitario con el que cuenta el Poder Judicial del Estado, en el cual se les toma la temperatura y se les requiere el uso obligatorio de cubre boca; y además, deberán de acatar las medidas sanitarias que el Secretario de Acuerdo del Tribunal les indique.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de enero de 2022.- Juez Primero de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.

659.- Febrero 8 y 15.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante proveído de fecha (04) cuatro de enero del año dos mil veintidós, ordeno sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 00458/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el Ciudadano Licenciado Porfirio Gutiérrez Gómez en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO, OLIVIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, asistente en.

El predio urbano y construcción en el existente ubicado en: calle Javier Mina, número 216, manzana 13, lote 9, colonia Insurgentes, de Tampico, Tamaulipas, C.P. 89349,

entre calles José Ma. Morelos y Matamoros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.59 m, con calle Javier Mina, AL SUR: 4.59 metros, con lote 26, AL ESTE: en 17.00 m, con lote 10, AL OESTE: en 17.00 m, con lote 6, al cual se le asignó un valor pericial de \$546,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la Zona Conurbada de Tampico, Madero, y Altamira, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, Tamaulipas, en la inteligencia de que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, asimismo en los Estrados del Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, en días hábiles, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado en la subasta en primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (01) UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble a rematar.- Atendiendo a la Contingencia Sanitaria Covid-19 que impera en estos momentos en nuestro país, a fin de salvaguardar la integridad física y de salud tanto de las partes, como del personal de este Juzgado, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización del desahogo de la audiencia en comento, pero además garantizar el derecho tanto de la parte demandada, postores y acreedores a comparecer a la misma, éstos últimos aún de manera excepcional, presencialmente en sede judicial, es por lo que se determina la posibilidad de que se celebre el desahogo de tal audiencia, a través de videoconferencia, en cuanto hace al titular del Juzgado, secretario de acuerdos y ejecutante, esto es la parte que comparece, mientras que por lo que hace a los demás posibles intervinientes, se ordena notificar a través de los Estrados Electrónicos, a fin de que si es su deseo comparecer el día y hora en comento, a tal videoconferencia, alleguen de manera anticipada el correo electrónico con extensión Gmail, al cual en su momento, se les puede allegar invitación en el mencionado sistema de google, sin perjuicio de que puedan acudir de manera presencial, ante las Instalaciones que se dispongan por parte de la Dirección de Administración, para que se les facilite dispositivos digitales, tomando para ello en su caso, todas las medidas pertinentes para salvaguardar la salud de los intervinientes, por lo que se ordena enviar oficio a las Direcciones de Administración y de informática local para que prevengan la habilitación del espacio y el equipamiento necesario para el desahogo de la audiencia, previo a la programación de la audiencia por parte de este Juzgado en la agenda que se lleva a cabo en el Sistema de Gestión Judicial.- Por tanto se instruye al Secretario de Acuerdos para que genere desde este momento la videoconferencia en comento y remita las invitaciones que corresponda, considerando para ello el correo electrónico de los comparecientes: ibarrarmz@hotmail.com y jorgesegura8010@gmail.com.- Por otra parte requirase a la parte demandada a fin de que haga uso de los medios electrónicos con los que se cuenta en el Poder Judicial del

Estado, para el desahogo del presente asunto, apercibida que de no hacerlo, se dará continuidad al procedimiento, toda vez que el mismo se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia, así como que las notificaciones personales que se le ordenen se le harán por medio de los Estrados Electrónicos aprobados por Acuerdo General 16/2020, de fecha dieciocho de agosto del año en curso, emitido por el pleno del consejo de la judicatura del estado.- Lo anterior es dado el presente a 14 de enero de 2022.- DOY FE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

660.- Febrero 8 y 15.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante proveído de fecha cinco de enero del dos mil veintidós, ordeno sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en segunda almoneda el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 00689/2011, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la C. JUANA DÍAS RENOVATO, en su carácter de Tutora Especial de su esposo TEODORO HERNANDEZ RUBIO en contra de JUANA ZAPIAIN BETANCOURT, consistente en.

El predio urbano y construcción en el existente ubicado en calle Palmeras, número 105, lote 14, manzana 07, del Fraccionamiento Arboledas en ciudad Madero, Tamaulipas, C.P. 89496 con una superficie de terreno de 112.50 metros cuadrados y de construcción 122.86 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 m, con lote 13, AL SUR en 15.00 m, con lote 15, AL ESTE en 7.50 metros con calle Palmeras, AL OESTE en 7.50 m, con lote 05, con los siguientes datos de registro.- Finca Número 2001, del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, al cual se le asignó un valor pericial de \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la Zona Conurbada de Tampico, Madero, y Altamira, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado y en la Oficina Fiscal Del Estado con residencia en ciudad Madero, Tamaulipas, en la inteligencia de que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, asimismo en los Estrados del Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en ciudad, Tamaulipas en días hábiles, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado en la subasta en primera almoneda que

tendrá verificativo en el local de este a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble a rematar.- Lo anterior es dado el presente a 18 de enero de 2022.- DOY FE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

661.- Febrero 8 y 15.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, dictado en el Expediente Número 00096/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Lic. Alejandro Gómez Martínez apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de los C.C. ISMAEL CLARA ROSAS Y FLORA VERGARA RAMOS, ordeno sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa Habitación ubicada en calle San José número 7, manzana 48, lote 44, Fraccionamiento Los Ángeles, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 06:00 metros con calle San José, AL ESTE en 18:00 metros con lote 45, AL SUR en 06:00 metros con lote 4, AL OESTE en 18:00 metros con lote 43; y con un valor de \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.N.).

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.N.), y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS para la celebración de la primera almoneda.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. NOEMÍ MARTÍNEZ LEIJA.- Rúbrica.

662.- Febrero 8 y 15.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, en su carácter de Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de octubre del dos mil veintiuno, dictado en el Expediente Número 210/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SABINO ESPINOZA LUGO, en contra de IGNACIO GALLEGOS ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate en tercera almoneda, sin sujeción a tipo, el bien inmueble:

“Consistente en: predio urbano ubicado en la calle Mar Adriático, manzana 5, lote 2, Fraccionamiento Hacienda del Bosque, superficie 323.65 metros cuadrados, medidas y colindancias; AL NORTE 22.81 metros con límite del fraccionamiento; AL SUR 22.33 metros con lote 3; AL ESTE 16.67 metros con calle Mar Adriático; AL OESTE 12.01 metros con lote número 1; inscrita en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos de registro: Finca Número 51319, municipio de Victoria de fecha 20 de mayo del 2021, con la correspondiente rebaja del 20% del valor pericial, que lo es \$1'460,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico de mayor circulación en ésta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia en el Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022); para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda, con la correspondiente rebaja del 20% (veinte por ciento).

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2022.- Juez Primero de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

663.- Febrero 8 y 16.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de ésta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 00054/2022, relativo al Juicio Sucesorio

Testamentario a bienes de JUAN SALDIERNA BADILLO, EMILIA DÁVILA CASTRO, denunciado por CRUZ SALDIERNA DÁVILA, SALVADOR SALDIERNA DÁVILA, MARÍA VICENTA SALDIERNA DÁVILA, ARNULFO SALDIERNA DÁVILA, MA. DE LA LUZ SALDIERNA DÁVILA, JUAN SALDIERNA DÁVILA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

Cd. Victoria, Tamaulipas a 18 de enero de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

664.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIO DE LA TORRE MORALES, MARÍA ISABEL HERNANDEZ CORTEZ, denunciado por los C.C. MARIO NIHAIB DE LA TORRE HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veintidós 2022.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

665.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (20) veinte días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), ordenó la radicación del Expediente Número 00069/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de WILFRIDO BORJAS MONTIEL, denunciado por la C. HERMELINDA BRIONES MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término

de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 25 de enero de 2022.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

666.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de julio del año dos mil veintiuno ordenó la radicación del Expediente Número 00687/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JORGE CLYNES SAN PEDRO, denunciado por la C. BÁRBARA EUGENIA CLYNES NISSEN.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los catorce días de septiembre de dos mil veintiuno 2021.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

667.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01176/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS PRESA RAMOS, denunciado por los C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ ISAAC, ALDO ELIUD PRESA SÁNCHEZ, JAIME PRESA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA PRESA SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 20 de enero de 2022.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

668.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordeno mediante acuerdo de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROGELIO CANO GUZMÁN, denunciado por RUBÉN JOEL CANO RAMÍREZ bajo el Número 00054/2022, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a 20 de enero de 2022.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LIC. HUGO PEDRO GONZÁLEZ JUÁREZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ, Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

669.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CLARA VILLAGRANA GARCIA Y ELENO VENSOR GARCIA, denunciado por GRISELA VILLAGRANA MONTAÑO, asignándosele el Número 00609/2020, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 21 de octubre de 2020.

La C. Secretaría de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

670.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA DE LEÓN, denunciado por las C.C. CÁSTULA ELVIA MOCTEZUMA DE LEÓN, MARÍA ELENA MOCTEZUMA DE LEÓN, asignándosele el Número 01158/2019, y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 26 de febrero de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

671.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Licenciada María De Lourdes Domínguez Gómez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto dictado en fecha (06) seis de diciembre del año (2021) dos mil veintiuno, en los autos del Expediente 00719/2007, relativo al Juicio Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada, Licenciado Ramón Corona Meza y continuado por el Licenciado Evaristo Muñoz Bocanegra en su carácter de cesionario de los Derechos de Crédito y Derechos Litigiosos Incluidos, Incluidos en Forma Enunciativa Mas No Limitativa Derechos de Juicio y Proceso Judicial en General, en contra de los C.C. SANTOS REYNA GARCIA Y CELIA DEL ÁNGEL ROMÁN, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Predio urbano y construcción ubicado en manzana 3, identificado como condominio 2, vivienda veintitrés, sito en Prolongación Callejón de Barriles Fraccionamiento Los Médanos, de ciudad Madero, Tamaulipas, con superficie de área construida de 30.34 m² (treinta metros treinta cuatro decímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en cinco metros sesenta centímetros con área común del propio condominio; AL ESTE, en nueve metros ochenta y cinco centímetros con vivienda número veinticuatro del mismo condominio; AL SUR, en cinco metros sesenta centímetros con vivienda número seis del condominio número uno de la misma manzana; y AL OESTE, en nueve metros ochenta y cinco centímetros con vivienda número veintidós del mismo condominio.

Correspondiéndole a la vivienda anteriormente descrita por concepto de indivisos sobre las áreas comunes del

3.5715%.- Propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 75924, Legajo 1519, de fecha 17 de agosto de 1998, de ciudad Madero, Tamaulipas.

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, que deberán realizarse en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial.- Convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en primera almoneda, audiencia que tendrá verificativo el día (07) SIETE DE MARZO DEL (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS (11:00) ONCE HORAS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado, teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN).- En la inteligencia de que las publicaciones deberán realizarse en el Periódico Oficial del Estado en días hábiles, y en un periódico de los de mayor circulación en este Distrito Judicial, en días naturales.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., 07 de enero de 2022.- La Jueza Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos Habilitada, LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO.- Rúbrica.

672.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

**SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES:**

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 01236/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCO DURAN RODRÍGUEZ, quien falleció el veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, en ciudad Tampico, Tamaulipas, denunciado por LUCILA HERNANDEZ TORRES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 26 de noviembre de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

673.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 01147/2021, denunciado por la C. TERESA DE JESÚS RAMOS LOZANO, la Sucesión Testamentaria a bienes de ANA MARÍA LOZANO PEREA VIUDA DE RAMOS, quien falleció el día (17) diecisiete de junio del año dos mil siete (2007) en ciudad Madero, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 16 de diciembre de 2021.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

674.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00970/2019, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIO SÁNCHEZ PANDO, también conocido como ANTONIO SÁNCHEZ, denunciado por los C.C. ANTONIO SÁNCHEZ JEREZ, DORA SÁNCHEZ JEREZ Y MA. ELENA SÁNCHEZ JEREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiuno.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de

Tamaulipas; así como en Base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

675.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha once de noviembre de 2021 y 25 de noviembre de 2021 ordenó la radicación del Expediente 343/2021 relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de MARGARITA DEL ÁNGEL BARRAGÁN Y/O MARGARITA DEL ÁNGEL DE SONI promovido por ELISA SONI DEL ÁNGEL, MARÍA DEL CARMEN SONI DEL ÁNGEL, FRANCISCO SONI DEL ÁNGEL E ISAÍ SONI DEL ÁNGEL.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 03 de diciembre de 2021 DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

676.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 13 de julio del 2021, ordenó la radicación del Expediente 00627/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de NORMA LUZ BRITO GARCÉS, denunciado GUILLERMO CUAUHTÉMOC SILVA LÓPEZ, GUILLERMO SILVA BRITO, NORMA ANGÉLICA SILVA BRITO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 13 de julio de 2021 DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

677.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 18 de noviembre del año 2021, ordenó la radicación del Expediente 001022/2021, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de TERESA DE JESÚS ROMO MEDINA Y RAMÓN MORFIN MORFIN, denunciado por los C.C. TERESA DE JESÚS MORFIN ROMO, MARÍA ISABEL VERÓNICA MORFIN ROMO Y RAMÓN MORFIN ROMO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 10 de diciembre de 2021 DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

678.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha diez (10) de enero del dos mil veintidós (2022) el Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00015/2022, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de SANTA IMELDA GONZÁLEZ SALINAS, promovido por el Licenciado JORGE LUIS OCAMPO GONZÁLEZ, mediante Poder Especial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio y Poder General Cambiario, con Facultades Expresas para Escriturarse así mismo e incluso para delegar total o parcialmente dicho mandato.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 13 de enero de 2022.- Secretaria Acuerdos, LIC. WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

679.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 14 de enero de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha catorce de Enero del dos mil veintidós, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00046/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FELICIMA ADELFA SALINAS Y/O ADELFA SALINAS MARTÍNEZ VIUDA DE GUERRA Y/O ADELFA SALINAS MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese al C. JUAN JOSÉ GUERRA SALINAS como herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al Albacea Testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782, del Código de Procedimientos Civiles, a la junta de herederos prevista por el artículo 781, de la Codificación Procesal citada y la cual tendrá verificativo en el local de este Juzgado una vez que obre en autos constancia de la publicación de los edictos ordenados.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

680.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 17 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, el Ciudadano Licenciado Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00239/2021, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN VILLARREAL RODRÍGUEZ DE SANMIGUEL.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del

Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos.

ATENTAMENTE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.

681.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinticinco de enero del dos mil veintidós, el C. Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00064/2022, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de EFRÉN ELIZONDO CHAPA, denunciado por AURORA CHAPA GARZA, Y CLAUDIA, MARÍA AURORA Y EMILIA MARGARITA de apellidos ELIZONDO CHAPA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de enero de 2022.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

682.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, el Expediente 00622/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de OCTAVIA GÓMEZ ESPINOSA, denunciado por JAIME RAMOS GÓMEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente oficio es firmado electrónicamente en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el

oficio SEC/1215/2020, emitido por la de la secretaria Ejecutiva del

H. Matamoros, Tam., a 28 de mayo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

683.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), el Expediente 01635/2021, promovido por MARÍA ELENA MELÉNDEZ DE LA FUENTE Y HERMELINDA MELÉNDEZ DE LA FUENTE, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ESTHER DE LA FUENTE DE LA SERNA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 21 de enero de 2022.- Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria Acuerdos, LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO.

684.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de veinte de enero de dos mil veintidós, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00089/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELVIRA ZARATE URIBE denunciado por ERNESTO RESENDEZ ZARATE, GEORGINA ELVIRA RESENDEZ ZARATE, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 21 de enero de 2022.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y

en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

685.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de veinte de octubre de dos mil veintiuno, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01327/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MANUEL LARA FUENTES Y CIRILA GONZÁLEZ ZÚÑIGA, denunciado por LETICIA LARA GONZÁLEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 21 de octubre de 2021.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

686.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente Número 00477/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., en contra de los C.C. FRANCISCO RAÚL IBARRA BRIONES Y NOELIA LIZETH PORTILLO DE LEÓN DE IBARRA, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en segunda almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: Avenida Oriente Uno, lote 99, Sección 5, colonia las Cumbres de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con una Superficie de 373.27 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 32.35 M.L. con lote 99, AL SUR, en 34.00.00 M.L. con lote 98, AL ESTE, en 11.50 metros con Avenida Oriente 1, AL OESTE, en 11.25 metros con lote 84.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: Finca Número 25911 del municipio de Reynosa, Tamaulipas; en la suma de en la suma del 50% de 2'554,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), resultando la cantidad de \$1'277,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos

terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$851,133.33 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), con rebaja del veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda, es la cantidad de \$680,906.67 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate de los bienes, en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, y que resulta ser la cantidad de \$136,181.33 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de depósito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en segunda almoneda mediante videoconferencia.- Debiendo la parte actora, presentar el Periódico Oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate.- Por otra parte y en virtud de que este Tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el ocursoante es lic.victorcruz@hotmail.com a efecto de estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este Juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia Zoom de Google, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate.- En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este Juzgado a solicitar su

participación como tal, proporcionando una cuenta de correo electrónico y así estar en posibilidades de que pueda acceder al Tribunal Electrónico para que a través de videoconferencia participe como tal.- Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el Punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de nov del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

687.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del 01121/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISMAEL SALAS HERRERA, promovido por SILVIA ELIZABETH HERNÁNDEZ MUÑOZ, CINDY ELIZABETH SALAS HERNÁNDEZ.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo Tam; 18 de enero de 2022.- El C. Secretario de Acuerdo, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

688.- Febrero 8 y 17.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. LUIS ARMANDO CÁRDENAS
CUYO DOMICILIO SE IGNORA

Por auto de fecha once de noviembre de dos mil veinte, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00997/2020, relativo a las Presunción de Muerte del Señor LUIS ARMANDO CÁRDENAS, promovidas por KEILA IZAMAR DE LEÓN VILLARREAL; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, hacer la publicación del presente edicto por DOS VECES consecutivas con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el efecto de que dentro del término de dos meses contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, se apersona el C. LUIS ARMANDO CÁRDENAS, en el Expediente de referencia Número 00997/2020, y manifieste lo que a sus derechos convengan, en los términos de los artículos 564, 565, 584 y 587 del Código Civil vigente en el Estado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 01 de septiembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PEREZ MARTÍNEZ.

689.- Febrero 8 y 22.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. MA. SANTOS ORNELAS RODRÍGUEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00644/2021, relativo al Divorcio Incausado, promovido por la ARTURO MARTÍNEZ MATA, en contra de USTED, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A).- La disolución del Vínculo Matrimonial a la que actualmente me une con la C. MA. SANTOS ORNELAS RODRÍGUEZ, por las causales que más adelante señalaré y fundaré en Derecho.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se publicará en los Estrados del Tribunal Electrónico, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 10 de enero de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ

690.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

FRANKLIN VICENTE FLORES
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 27 de abril de 2021, ordenó la radicación del Expediente Número 256/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GABRIEL FRANCISCO CADERNAS SALAZAR Y ADRIANA LEYVA RIVERA en contra de FRANKLIN VICENTE FLORES Y OTROS mediante auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndoles de su conocimiento que se les reclaman las siguientes prestaciones:

A).- La Declaración Judicial por Sentencia de Inexistencia de la Escritura Número cinco mil ciento treinta nueve, levantada dentro del Volumen Número ciento veintiuno de la Notaria Publica Numero ciento noventa y tres, siendo su Titular el Licenciado Héctor Álvaro Domínguez, con ejercicio en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, que contiene el apócrifo Poder General Amplísimo para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y para Actos de Dominio, Especial en

cuanto a su Objeto, a favor del C. Franklin Vicente Flores, el cual supuestamente fue otorgado por los suscritos, en fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, el cual definitivamente que dicho Poder fue otorgado sin nuestra presencia, suscripción, ni el consentimiento de los firmantes.

B).- La Declaración Judicial por Sentencia de Nulidad Absoluta del Contrato de compra-venta formalizado dentro del Instrumento Número cuarenta y siete mil dos, Libro quinientos cincuenta y siete, realizado en fecha veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, ante la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, en su carácter de adscrita a la Notaria Pública Número 5 de la Séptima Demarcación Notarial, con ejercicio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por licencia de su Titular licenciado Mario Berlin Mendoza, mediante el cual, el C. Horacio Cruz Perlestein, adquiere sin la presencia, suscripción ni consentimiento de los Suscritos, un bien inmueble de nuestra propiedad, consistente en un terreno que en el mismo expresa sus antecedentes, los cuales se tienen por reproducidos como si a letra se insertasen, ubicado en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C).- La Declaración Judicial por Sentencia de Nulidad Absoluta del Contrato de compra-venta formalizado dentro del Instrumento Número cuarenta y siete mil ocho, Libro quinientos cincuenta y ocho, realizado en fecha veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, ante la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, en su carácter de adscrita a la Notaria Pública Número 5 de la Séptima Demarcación Notarial, con ejercicio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por licencia de su Titular, Licenciado Mario Berlin Mendoza, mediante el cual la C. Luz Benita Carballo del Ángel, adquiere sin la presencia, suscripción, el consentimiento de los suscritos, un bien inmueble de nuestra propiedad, consistente en un terreno que en el mismo expresa sus antecedentes, los cuales se tienen por reproducidos como si a letra se insertasen, ubicado en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D).- La Declaración Judicial por Sentencia de Cancelación de la Escritura Número cinco mil ciento treinta nueve, levantada dentro del Volumen Número ciento veintiuno de la Notaria Pública Número Ciento Noventa y Tres, siendo su Titular el Licenciado Héctor Álvaro Domínguez, con ejercicio en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, que contiene el apócrifo Poder General Amplísimo para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y para Actos de Dominio, Especial en cuanto a su objeto a favor del C. Franklin Vicente Flores.- El cual supuestamente fue otorgado por los suscritos, en fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, el cual definitivamente que dicho Poder fue otorgado sin nuestra presencia, suscripción, ni el consentimiento de los firmantes.

E).- La Declaración Judicial por Sentencia de cancelación del Aviso de otorgamiento del mismo dado al Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP), con Fecha de registro: treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) en horario 10:30:22, con Clave de registro: CXNZ03FUBDFC.

F).- La Declaración Judicial por Sentencia de cancelación del Instrumento Número cuarenta y siete mil dos, Libro quinientos cincuenta y siete, realizado en fecha Veintiocho de Enero del año dos mil diecinueve, ante la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, en su carácter de adscrita a la Notaria Pública Número 5 de la Séptima Demarcación Notarial con ejercicio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por licencia de su Titular, Licenciado Mario Berlin Mendoza, mediante el cual el C. Horacio Cruz Perlestein, adquiere mediante compra-venta, sin la presencia, suscripción, ni consentimiento de los Suscritos, un bien inmueble de nuestra propiedad, consistente en un terreno que en la misma escritura expresa sus antecedentes los cuales se tienen por reproducidos como si a letra se insertasen, ubicado en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

G).- La Declaración Judicial por Sentencia de Cancelación del Instrumento Número cuarenta y siete mil ocho, Libro quinientos cincuenta y ocho, realizado en fecha veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, ante la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, en su carácter de adscrita a la Notaria Pública Número 5 de la Séptima Demarcación Notarial, con ejercicio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por licencia de su titular, Licenciado Mario Berlin Mendoza, mediante el cual la C. Luz Benita Carballo del Ángel, adquiere mediante compra-venta, sin la presencia, suscripción, ni consentimiento de los suscritos, un bien inmueble de nuestra propiedad, consistente en un terreno que en la misma escritura expresa sus antecedentes; los cuales se tienen por reproducidos como si a letra se insertasen, ubicado en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H).- La Declaración Judicial por Sentencia de Cancelación de Inscripción de la Protocolización ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Instrumento Notarial Número cuarenta y siete mil dos, Libro Quinientos cincuenta y siete, realizado en fecha veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, ante la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, en su carácter de adscrita a la Notaria Pública Número 5, cuyo titular es el Licenciado Mario Berlin Mendoza, con ejercicio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual el C. Horacio Cruz Perlestein, adquiere sin nuestra presencia, suscripción, ni nuestro consentimiento de los suscritos, un bien inmueble de nuestra propiedad, consistente en un terreno ubicado en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue inscrito bajo los siguientes datos: Sección I, Volumen: III, Número 957, en fecha 21 de marzo del año dos mil diecinueve (2019), con número de Presentación 2967, Antecedentes 1782/1/96, Registrador Lic. Lorena Beatriz Torruco Mier, a solicitud de la Licenciada Margarita Rivera Saldivar; así como la cancelación del expediente formado con motivo del aviso de movimiento de propiedad y cuenta predial, como trámites previos de registro ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial correspondiente.

I).- La Declaración Judicial por Sentencia de Cancelación de Inscripción de la Protocolización ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Instrumento Notarial Número

cuarenta y siete mil ocho, Libro quinientos cincuenta y ocho, realizado en fecha veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, ante la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, en su carácter de adscrita a la Notaria Pública Número 5, cuyo titular es el Licenciado Mario Berlin Mendoza, con ejercicio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual la C. Luz Benita Carballo del Ángel, adquiere sin nuestra presencia, suscripción, ni nuestro consentimiento de los Suscritos, un bien inmueble de nuestra propiedad, consistente en un terreno ubicado en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue inscrito bajo los siguientes datos: Sección I, Volumen: III, Número 956, en fecha 21 de marzo del año dos mil diecinueve (2019).- Con número de Presentación 2966, Antecedentes 1782/1/96, Registrador Lic. Lorena Beatriz Torruco Mier, a solicitud de la Licenciada Margarita Rivera Saldivar; así como la cancelación del expediente formado con motivo del aviso de movimiento de propiedad y cuenta predial, como trámites previos de registro ante la Dirección de Catastral e Impuesto Predial correspondiente.

J).- La cesación de las supuestas facultades legales que ostenta a nombre de los suscritos, el C. FRANKLIN VICENTE FLORES, como apoderado general amplísimo para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, especial en cuanto a su objeto y cualquier otra circunstancia legal que se desprenda del mismo.

K).- La restitución legal, administrativa, física y material de manera provisional y definitiva, respecto de dos bienes inmueble de nuestra propiedad que indebidamente fueron vendidos, sin la presencia, suscripción, ni consentimiento de los suscritos, consistentes en dos terrenos ubicados en el lugar denominado "Isla de los Potreros" del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales se encuentran identificados en la copia certificada que se anexa e identifica como prueba documental en el apartado de pruebas, inciso 7) y 8), expedida por el Registro Público de la Propiedad de la sexta zona registral, con residencia en la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de los instrumentos públicos protocolizados por la Notaria Pública Número 5, siendo adscrita a la misma la Licenciada Margarita Rivera Saldivar, cuyo titular es el licenciado Mario Beltrán Mendoza, con ejercicio en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

L).- El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación de esta ciudad, además se deberá fijar en la puerta de este Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las

que deberá acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede del órgano jurisdiccional.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a este, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Asimismo, se previene a la parte demandada para el efecto que proporcione a éste Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envío de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, en su escrito de contestación, apercibiéndoseles que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones se realizarán por medio de los Estrados en el sitio del Tribunal Electrónico de Poder Judicial del Estado.

Altamira, Tam., a 26 de enero de 2022.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.

691.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

**C. RODOLFO ABIMAE LÓPEZ QUINTERO
DOMICILIO IGNORADO.**

El C. Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dos de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00086/2021, relativo al Juicio Sumario promovido por MAURICIO RODOLFO LÓPEZ LEAL, en contra de RODOLFO ABIMAE LÓPEZ QUINTERO, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- A).- La Reducción de Pensión Alimenticia Definitiva del 30% (treinta por ciento), que se me decreto dentro de las Diligencias Jurisdicción Voluntaria Divorcio Voluntario Expediente No. 206/ 2005, Radicado en Juzgado Segundo de Primera Instancia Ramo Familiar del 2do Distrito Judicial de Altamira, Tamaulipas, en favor de mi hijo el C. RODOLFO ABIMAE LÓPEZ QUINTERO, sobre mi Salario y demás prestaciones que percibo como Empleado de la Empresa Servicios Corporativos Mexcal S.A. de C.V., Domicilio Terminal de Usos Múltiples, Puerto Altamira, Altamira, Tamaulipas.

b.- El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se le tendrá por precluido su derecho, haciéndole las ulteriores notificaciones por cédula que se fije en los Estrados del Juzgado.

Altamira, Tamaulipas, a 06/12/2021 05:26:40 p.m.- LIC. HUGO PEDRO GONZÁLEZ JUÁREZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito

Judicial en el Estado.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ, Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdos.

692.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C.C. MARÍA DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ,
JUANA INÉS ESCOBAR LARA Y
SANDRA LIZBETH HERNANDEZ CASTAÑEDA.
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00250/2020, radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por el C. Licenciado BANCA AFIRME S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, en contra de MARÍA DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ, JUANA INÉS ESCOBAR LARA, SANDRA LIZBETH HERNANDEZ CASTAÑEDA, SANDRA LIZBETH HERNANDEZ CASTAÑEDA, MARÍA ISABEL MORENO GARCIA, MARÍA ISABEL MORENO GARCIA, JUANA ADRIANA ROBLEDO CUELLAR, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice:

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Altamira, Tamaulipas, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte.- Con el escrito inicial y anexos consistentes en: 1. Solicitud, caratula, contrato, pagaré y estado de cuenta certificado, 2. Copia simple de cédula de identificación fiscal, 3. Copia simple de credencial para votar, 4. CURP, 5. Copia simple de cédula de identificación fiscal, 6. Copia Simple de Cédula Profesional, 7. Copia simple de cédula profesional, 8. Copia simple de Cédula Profesional, 9. Copia certificada por Notario Público de Escritura Número 48331, 10. Legajo de Estados de cuenta certificados; y cinco traslados, téngase por presentado al C. Licenciado Jesús Alberto Alvarado Rivera, en su carácter de apoderado Jurídico para pleitos y cobranzas de BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, personalidad que acredita con el instrumento notarial que exhibe, por lo que con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, se le tiene promoviendo Juicio Oral Mercantil, en contra de los C.C. SANDRA LIZBETH HERNANDEZ CASTAÑEDA, con domicilio en calle Belisario Domínguez, número 101, entre calles Emiliano Zapata y Nicolás Bravo de la colonia Arenal en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89344, MARÍA DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ, con domicilio en calle Graciano Sánchez, número 612, entre las calles 5ta Avenida y 6ta Avenida, de la colonia Arenal de Tampico, Tamaulipas, C.P. 89344, MARÍA ISABEL MORENO GARCIA, con domicilio en calle 6ta Avenida número 210, entre calles Belisario Domínguez y Graciano Sánchez de la colonia Arenal en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89344, JUANA ADRIANA ROBLEDO CUELLAR, con domicilio en And. Inglaterra Edificio número 101, departamento 4, entre calle Dinamarca de la colonia Jesús Elías Piña en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89365, y JUANA INÉS ESCOBAR LARA, con domicilio en calle Graciano Sánchez número 101, Interno C 2, entre calles

Emiliano Zapata y Nicolás Bravo, de la colonia Arenal en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89344, a quienes se le reclama el pago de la cantidad de \$153,331.10 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás las prestaciones marcadas en su demanda de mérito.- Se admite a trámite en la vía y forma legal propuesta por encontrarse ajustada en derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 1390 Bis 4, 1390 BIS II del Código de Comercio.- Radíquese, Fórmese Expediente y regístrese bajo el Número 00250/2020, que por su orden le correspondió en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado.- Asimismo con fundamento en el artículo 1390 Bis 14 de la Legislación Mercantil en consulta, con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada en el domicilio señalado, haciéndole saber que se le concede el término de nueve días, para que conteste la demanda si a sus intereses conviene.- Asimismo al tenor de los numerales 1390 Bis 17 y Bis 18 del Código en consulta, se hace saber a la parte demandada que su escrito de contestación de demanda deberá ajustarse a los términos previstos para la demanda, debiendo al contestar, oponer todas las excepciones que tuviere, cualquiera que sea su naturaleza y en su caso, formular la reconvencción; del mismo modo en el escrito de contestación deberá ofrecer sus pruebas cumpliendo con los requisitos que señala el artículo 1390 Bis 13 de la Legislación de trato, ya que de no hacerlo así, se procederá en los términos indicados en la parte final de dicho precepto; debiendo acompañar copia de su escrito de contestación y documentos que exhiba para darle vista a la contraria.- Ahora bien atento a lo que dispone el artículo 1390 Bis 15 del cuerpo normativo en consulta se instruye al Actuario Judicial para que al practicar el emplazamiento observe puntualmente lo dispuesto por el numeral invocado, es decir, el emplazamiento deberá entenderlo con el interesado, su representante, mandatario o procurador entregándole cédula en la que haya constar la fecha y hora en que se entregue, la clase de procedimiento, el nombre y apellidos de las partes, el Juez o Tribunal que manda practicar la diligencia, transcripción de la determinación que se manda notificar y el nombre y apellidos de la persona a quien se entrega levantándose acta de la diligencia, a la que se agregará copia de la cédula entregada en la que se procurará recabar la firma de aquel con quien se hubiere entendido la actuación.- Al practicar la actuación en comento, el Actuario o Notificador se identificará ante la persona con quien entienda la diligencia, requiriendo a esta para que a su vez se identifique, asentando su resultado, así como los medios por los que se cerciore de ser el domicilio del buscado, pudiendo pedir la exhibición de documentos que lo acrediten, precisándolos en caso de su presentación, así como de aquellos signos exteriores del inmueble que puedan servir de comprobación de haber acudido al domicilio señalado como el del buscado y las demás manifestaciones que haga la persona con quien se entienda el emplazamiento en cuanto a su relación laboral, de parentescos, negocios, de habitación o cualquier otra existente con el interesado.- La cédula se entregará a los parientes, empleados o domésticos del interesado o cualquier otra persona que viva en el domicilio señalado en caso de no encontrarse el buscado, después de que el notificador se haya cerciorado de que ahí lo tiene la persona que debe ser notificada, se expondrán en todo

caso los medios por los cuales el notificador se haya cerciorado de que ahí tiene su domicilio la persona buscada.- La parte actora si así lo desea podrá acompañar al actuario efectuar el emplazamiento.- Atento a lo que dispone el artículo 1390 Bis 10 en relación con el 1390 Bis 18 del Código en consulta se hace del conocimiento de las partes que en el juicio oral únicamente se notificará personalmente el emplazamiento y en su caso, la reconvencción.- Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales.- Desde ahora se comunica a las partes que, al tenor del artículo 1390 Bis 21 del código de cuestión, en su obligación asistir a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen de las facultades a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1069 del propio Código, además de contar con facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir, en su caso, el convenio correspondiente.- De igual forma conforme a lo dispuesto en el numeral 1390 Bis 33 de la legislación de trato, se les hace saber que la audiencia preliminar se llevará a cabo con o sin asistencia de las partes.- A quien no acuda sin justa causa calificada por el Juez, se le impondrá una sanción, que no podrá ser inferior a dos mil pesos, ni superior a cinco mil pesos.- Para en caso de que conteste la demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Judicial.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar al buzón el sobre con la caratula pegada a éste, previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Se le previene a la parte demandada para efecto de que proporcione a este Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico en su escrito de contestación.- Procédase a la guarda en el seguro de este Juzgado de los documentos base de la acción, para su debido resguardo, dejándose copia certificada de los mismos, los cuales se glosara al expediente.- Se tiene como domicilio convencional el ubicado en calle 16 de Septiembre número 1504 Poniente, entre calle Blvd. Adolfo López Mates y Sor Juana Inés de la Cruz, en la colonia Santo Niño, de Tampico, Tamaulipas, C.P. 89160.- Se tiene por autorizados a los propuestos en términos del artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio.- Como lo solicita se le tiene por autorizado para que tenga acceso a los medios electrónicos en Internet, en cuanto a las promociones digitalizadas y acuerdos que no sean de notificación personal, para que las subsecuentes notificaciones que contengan orden de notificación personal se le realicen a través de su correo electrónico, y a fin de que presente promociones de manera electrónica y digitalizada dentro del presente procedimiento.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Tomando en consideración que no se exhibieron copias simples de los documentos base de la acción, se extrae copia de los mismos que integran un

traslado a fin de que obren en el expediente como corresponde, en consecuencia, previo a la remisión de las cédulas de notificación relativas al emplazamiento, se le dice al promovente que deberá exhibir copia simple de los documentos base de la acción para el traslado correspondiente.- Notifíquese personalmente a la parte demandada.- Así y con fundamento en los artículos 1054, 1066, 1069, 1390 del Código de Comercio, 4º y 68 BIS párrafo quinto del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, 135 Inciso L, 148 Inciso L, 150 fracción III y VIII de la Ley orgánica del Poder Judicial vigente en la Entidad.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas legibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; (14) catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por el Licenciado Marco Antonio Roel Martin Del Campo, quien actúa dentro del Expediente 00250/2020, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero de la demandada C.C. MARÍA DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ, JUANA INÉS ESCOBAR LARA Y SANDRA LIZBETH HERNANDEZ CASTAÑEDA, no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este tribunal, el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor del artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, Emplácese las C.C. MARÍA DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ, JUANA INÉS ESCOBAR LARA Y SANDRA LIZBETH HERNANDEZ CASTAÑEDA, por medio de edictos que se publicarán en un periódico de circulación amplia y de Cobertura Nacional y en un periódico local del Estado, por TRES VECES consecutivas, en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.- Por dicho edicto hágase saber a la interesada que deberá presentar su contestación dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.- Expídanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- Notifíquese.- Así, con fundamento en los artículos 1054, 1066, 1070 del Código de Comercio; 1º, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas legibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a los diecisiete de diciembre de dos mil veinte.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LICENCIADO RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

693.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. JORGE LUIS GUILLEN RAGA.
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00528/2020, radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Sumario Civil la Acción de Cobro de Honorarios Profesionales, promovido por el C. Licenciado ABRAHAM BENJAMÍN MARTÍNEZ TOVAR, en contra del C. JORGE LUIS GUILLEN RAGA, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Altamira, Tamaulipas (14) catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).- Con la anterior promoción inicial de cuenta, con los siguientes anexos: contrato de prestación de servicios, copia simple de la cedula profesional del promovente, Cedula Profesional Electrónica, legajo de copias simples, un Oficio Número 558 de fecha tres de diciembre del 2019, caratula de pre registro de demanda y un traslado, téngase por presentado al C. LICENCIADO ABRAHAM BENJAMÍN MARTÍNEZ TOVAR, promoviendo Juicio Sumario Civil la Acción de Cobro de Honorarios Profesionales, en contra de JORGE LUIS GUILLEN RAGA quien tiene su domicilio en calle Paseo Lomas de Rosales número 508 colonia Lomas de Rosales entre las calles Loma de Oro y Loma Azul C.P. 89100 de Tampico, Tamaulipas, de quien reclama las prestaciones que enuncia en su demanda fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimo aplicables al caso.- Se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 00528/2020, con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer.- Asimismo se le previene a la parte demandada de la obligación que tiene de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de este Segundo Distrito Judicial, que comprende Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado.- Asimismo, se previene a las partes para que se sirvan precisar el nombre de las calles en que se encuentra dicho domicilio, la mención del código postal conforme a la

asignación del servicio postal mexicano, atento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, mediante Decreto LX-701, publicado en el periódico .oficial el martes siete de junio del dos mil nueve, y circular expedida por el Presidente de este H. Supremo Tribunal, y acuerdo del quince de julio de dos mil nueve, que reformo el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos La Mediación; creando al efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en el Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.-Se tiene como domicilio convencional el ubicado en Prolongación de Avenida Hidalgo número 5004 Esquina con calle Rubí, Edificio Madmor, Segundo Piso Despacho número 201 en el Fraccionamiento Petrolera Chairel C.P. 89609 de Tampico, Tamaulipas.- Como lo solicita se le tiene por autorizado para que tenga acceso a los medios electrónicos en Internet, en cuanto a las promociones digitalizadas y acuerdos que sean de notificación personal.- De otra parte asimismo las subsecuentes notificaciones que contengan orden de notificación personal hágansele a través de su correo electrónico.- Asimismo, se le autoriza al compareciente a fin de que presente promociones de manera electrónica y digitalizada dentro del presente procedimiento.- Asimismo para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Judicial.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a este.- Al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De otra parte se le hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autoriza para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con la firma electrónica avanzada, será autorizado de oficios a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado de igual forma, dicha circunstancia se le comunicara mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico; asimismo se le previene a la parte demandada para que el efecto que proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envíe de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, en su escrito de contestación.- Notifíquese a

las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese Personalmente.- Así y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 4°, 52, 66, 67, 68, 247, 248, 470, 471, 472, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

AUTO INSERTO

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; (25) veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por el LIC. ABRHAM BENJAMÍN MARTÍNEZ TOVAR, quien actúa dentro del Expediente 00528/2020, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero del demandado el C. JORGE LUIS GUILLEN RAGA, no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este tribunal, el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Emplácese al C. JORGE LUIS GUILLEN RAGA por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del Juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.- Por dicho edicto hágase saber al Interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicar en el domicilio que resulte conocido.- Expídanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose Insertar este proveído al de radicación.- Notifíquese.- Así, con fundamento en los artículos 4°, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a los 30 de junio de 2021.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

694.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha ___ de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00386/2020, relativo al Juicio Sumario, promovido por MARÍA VERÓNICA LEIJA GUERRA, en contra de HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordeno emplazarlo por medio de edictos que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 26 de noviembre de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

695.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

A LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

En el Expediente No. 01509/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Custodia Guardia y Custodia, promovido por ROBERTO ROSAS MARTÍNEZ, en contra de MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA, se dictaron dos autos, los cuales literalmente dicen:

H. Matamoros, Tamaulipas, a los dos días del mes de octubre del año dos mil quince.- Por presentado el C. ROBERTO ROSAS MARTÍNEZ, con su escrito de cuenta, anexos y copias simples que al mismo acompaña.- Reuniendo su demanda los requisitos que la Ley establece, se admite la misma a trámite en cuanto haya lugar a derecho.- En consecuencia, Fórmese Expediente, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el Número

01509/2015, y como lo solicita, téngasele por sus propios derechos demandando Juicio Ordinario Civil Sobre Guarda y Custodia Definitiva, en contra de la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA, por las razones que expone, quien manifestó no saber en dónde tiene su domicilio; Así mismo, con las copias para tal efecto acompañadas, así como de este proveído, debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría de este Juzgado, córrase traslado a dicho demandado en el domicilio que se indica, y emplácese para que dentro del término de diez días, contados a partir de la fecha en que sea legalmente notificado, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, debiéndose de dar vista al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Tribunal, para que manifieste lo que a sus intereses convenga.- Ahora bien, tomando en consideración que la accionante refiere desconocer el domicilio de la parte demandada, es claro que conforme al artículo 274, fracción I, del Código Adjetivo Civil, dicha manifestación constituye un hecho negativo el cual no requiere justificación, no obstante atendiendo a que el desconocimiento debe ser general y no meramente particular, según lo orientó el sentido de la jurisprudencia consultable bajo el rubro "Emplazamiento por Edictos. previamente a su práctica el juzgador debe determinar la eficacia de los informes rendidos por las corporaciones oficiales sobre la investigación del domicilio del demandado (Legislación del Estado de Jalisco)." pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, publicada en la Novena Época, Junio de 2004 del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta en el Tomo XIX, página 1317; con base al numeral 98 del referido Ordenamiento, gírese oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Tamaulipas, Teléfonos de México con sede en ésta ciudad, Comisión Federal Electricidad de ésta Zona, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de éste Municipio, a fin de que informen si en su base de datos cuentan con algún domicilio registrado a nombre de la parte demandada MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA.- Se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el que indica en su escrito, autorizando para tal efecto a los Profesionistas que menciona en el mismo.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 5º, 462, 463 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase.- Así lo provee y firma el Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia Familiar, del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y Fe. Da Fe.- Dos Rubricas Ilegibles del C. Juez y del Secretario de Acuerdos.

H. Matamoros, Tamaulipas, (10) diez días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).- Por presentado el C. ROBERTO ROSAS MARTÍNEZ, con su escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes dentro del Expediente Número 01509/2015 y como lo solicita, por las razones que expone y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA es por lo que en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplácese a éste por medio de un edicto que se publicarán por TRES VECES consecutivas en uno de los Periódicos de mayor circulación que se editen en esta ciudad, así como en el Periódico Oficial del

Estado y se fijarán además en la Puerta del Juzgado, haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentar su contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, previéndose a la mencionada demandada para ocurrir a Juicio, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por cédula que se fijarán en los Estrados de este Juzgado.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto además por los artículos 4º, 5, 40, 66 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Notifíquese personalmente a la demandada MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA por edictos y cúmplase.- Así lo provee y firma el Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia Familiar, del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y Da Fe.- Dos Rubricas Ilegibles del C. Juez y del Secretario de Acuerdos.

H. Matamoros, Tamaulipas; dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).- Por recibido el escrito firmado electrónicamente por el Licenciado Ignacio Briseño Carrillo, persona autorizada en términos del numeral 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, por la parte actora ROBERTO ROSAS MARTÍNEZ, agréguese a sus antecedentes dentro del Expediente Número 01509/2015, en razón de lo que solicita se ordena elaborar el edicto a que hace referencia el cual además de contener el auto que dio entrada al presente asunto, dará contener lo siguiente; se le previene al demandado para que proporcione a este Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico en su escrito de contestación, haciendo de su conocimiento que atendiendo la emergencia sanitaria que mundialmente se vive por el fenómeno denominado Covid-19, para la contestación de demanda deberá atender los puntos del Acuerdo General 7/2021 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, el cual establece en sus párrafos primero y segundo la modalidad de sistemas de justicia híbrido, por lo que hace a la presentación de demanda, contestaciones y promociones diversas mediante buzones judiciales o directamente en las oficinas de partes, los cuales se transcriben a continuación: "PRIMERO.- Sistema de Justicia Híbrido.- Se aprueba que la administración e impartición de Justicia se efectúe de manera electrónica y física, así como el establecimiento del esquema de trabajo de los órganos jurisdiccionales y administrativos, dada la contingencia derivada del Covid-19; lo anterior, con efectos del dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno al nueve de enero de dos mil veintidós. SEGUNDO.- Presentación de demandas, contestaciones y promociones diversas. Las partes podrán presentar sus demandas iniciales, contestaciones, promociones, cumplimiento de prevenciones o cualquier documento requerido por las y los juzgadores, mediante los buzones judiciales o directamente en las oficinas de partes y, en su caso, ante el propio órgano jurisdiccional (en los que no exista oficina). Asimismo, los interesados podrán presentar diversas promociones mediante el Tribunal Electrónico, a excepción de demandas iniciales y contestaciones. En el caso que el justiciable optara por presentar sus escritos petitorios a través de los buzones judiciales, deberá seguir el siguiente procedimiento: 1. El usuario ingresa al Tribunal Electrónico con su usuario y

contraseña. 2. Selecciona el icono de "Pre registro de demandas", "Pre registro de contestaciones" o "Pre registro de promociones diversas" y le da "click". 3. En el caso de "Pre registro de demandas", es decir, de demandas iniciales: a) Inserta tecleando los datos del juicio: tipo de juicio, datos generales de promovente y demandados, es decir, los nombres completos, domicilios con Código Postal, teléfonos y demás información requerida. b) Registra la cantidad de anexos de la demanda y una breve descripción de cada uno. c) Al terminar de registrar los datos obtiene un folio de demanda inicial y una fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional. d) El sistema le permite imprimir una carátula que identifica el folio y los datos generales de promovente, demandado (os) y los documentos anexos y fecha y hora de la cita para depositarla en buzón. e) Dicha carátula se deberá pegar en un sobre y, en el interior del mismo colocará el escrito de la demanda inicial y los anexos. f) El abogado debe acudir a los lugares indicados en cada edificio del poder judicial de acuerdo a la fecha y hora que el sistema haya generado, en donde mostrará o leerá el código de barras de la carátula pegada al sobre en el lector de código de barras que está instalado y posteriormente ingresará el sobre al buzón. g) El sistema automáticamente le enviará un correo de "recibido" el sobre. h) El abogado en el módulo de Pre registro de demandas podrá verificar el estatus o seguimiento de su demanda para conocer el juzgado destino y, cuando la demanda inicial sea radicada, el número de expediente. 4. Para el caso de contestación de demandas y promociones dentro del Juicio, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de contestación de demandas" o "Pre registro de promociones diversas", según sea el caso. Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano jurisdiccional. 5.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.".- Así también en atención al Párrafo Segundo del citado Acuerdo General 7/2021 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se le previene a la parte demandada para que al momento de contestar la demanda proporcione a este tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envío de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, como lo son el acceso a las Promociones Digitalizadas y Acuerdos, para Presentar Promociones de manera electrónica dentro del presente expediente y las Notificaciones Personales Electrónicas, ello para el efecto de que las notificaciones dentro de los procedimientos continúen de manera electrónica. Ahora bien en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, atendiendo lo ordenado en el Párrafo Cuarto del Acuerdo General 7/2021 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que

coincida con el abogado autorizado, de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los respectivos términos previstos en los artículos 34 y 35 del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado.- A percibido que en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, es decir, realizar en el plazo de diez días establecido para la contestación, las acciones correspondientes previstas en el Punto Décimo Quinto del citado Acuerdo General, ante la Dirección de Informática de este Distrito a efecto de obtener su firma electrónica y solicitar mediante el Portal Electrónico al órgano jurisdiccional correspondiente, el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el expediente que corresponda, se continuará con el procedimiento y se ordenará que las subsecuentes acuerdos y resoluciones que contengan notificación personal, se le realicen por medio de Estrados en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, como lo disponen los puntos de acuerdo Primero y Segundo del Acuerdo General 16/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, surtiendo los mismos efectos para las notificaciones por cédulas precisadas en el diverso artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, lo anterior atendiendo a la contingencia sanitaria que se vive actualmente.- Así mismo se exhorta al demandado se de alta en los diversos servicios electrónicos con los que cuenta el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado como lo son el acceso a las Promociones Digitalizadas y Acuerdos, para Presentar Promociones de manera electrónica dentro del presente expediente y las Notificaciones Personales Electrónicas, lo anterior, toda vez que a fin de consultar y dar continuidad del presente procedimiento deberá de realizarse a través de los medios electrónicos.- Se hace del conocimiento de las partes que, atendiendo a lo resuelto en el Acuerdo General 15/2020 de fecha (30) treinta de julio de mil veinte (2020), emitido por el citado consejo, la Obligación de las partes del uso del sistema electrónico.- A efecto de continuar con el desahogo de los asuntos, y dado que la impartición de Justicia es de interés público, en caso de que alguna de las partes no proporcione correo electrónico para el envío de notificaciones y demás comunicaciones, el Juzgador conservará la facultad de verificar si el abogado o la parte que no cumpla con la prevención de autorizarse en los medios digitales, cuenta con usuario en el Tribunal Electrónico y, de ser así, de oficio será precisado en el respectivo juicio por parte del Juez autorizándole los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificación personal electrónica, teniendo éste por su parte la obligación de asegurarse que se trate del usuario correcto y, una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento lo decretado mediante notificación personal electrónica, la cual surtirá efectos en los respectivos términos previstos en los artículos 34 y 35 del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, es decir, al momento en que el usuario visualiza la notificación o al día posterior a los dos días hábiles siguientes a partir de que el órgano jurisdiccional la hubiere enviado, según sea el caso, generándose la constancia correspondiente.- De igual manera, si el abogado cuenta con acceso a Tribunal Electrónico, pero sólo a los servicios de consulta de expedientes y/o de promociones electrónica, el Juez de oficio le autorizará la notificación personal electrónica y, una vez hecho lo anterior, dictará

acuerdo para hacer de su conocimiento, precisamente, mediante notificación personal electrónica la autorización respectiva.- En los autos de admisión a Juicio o bien los acuerdos que ordenen realizar el emplazamiento, se le hará del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado, de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 5, 40, 105 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Notifíquese a la parte demandada MARÍA DE LOS ÁNGELES BELTRÁN GARCIA por edictos y cúmplase.- Así lo acordó y firma la Licenciada Martha Leticia Troncoso Cordero, Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria de Acuerdos, encargada del Despacho por Ministerio de Ley, quien actúa con la Licenciada Perla Janeth Leal De León y la Pasante en Derecho Ana Karen Salas Medina, Testigos de Asistencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; se autoriza, firma electrónicamente y dan fe.- Damos Fe.- Dos Firmas Ilegibles.- Rubricas.- Lo que se notifica a usted, en términos del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tamps., a 19 de enero de 2022.- Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria Acuerdos, MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO

696.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C.C. ELSA LORENA FAZ ALVARADO, JOSÉ ALBERTO FAZ ALVARADO, MIGUEL ÁNGEL FAZ ALVARADO Y OLGA PATRICIA FAZ ALVARADO.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha diez de agosto del año dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 00978/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria promovido por JORGE EDUARDO FAZ ALVARADO, JORGE FAZ HERRERA a bienes de ELSA OLIVIA ALVARADO MITRE, por las causales previstas en la fracción VII del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, como se expone en el

escrito inicial de demanda de fecha veintiocho de junio del año dos mil veintiuno y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de fecha cinco de enero del año dos mil veintidós, emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 05 de enero del dos mil veintidós, el Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, que actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

697.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

ENRIQUE ROSALES GAYTÁN
DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha ocho de Noviembre de dos mil Veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00697/2021, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por PERLA RUTH SANTANA ESPARZA, en contra de ENRIQUE ROSALES GAYTÁN, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

a).- Que por sentencia judicial se declare la terminación o disolución del vínculo matrimonial que nos une bajo el régimen de sociedad conyugal, matrimonio que está inscrito en la Oficialía del Registro Civil Núm. 1, de Ciudad Mante, Tamaulipas, en el Libro 2, Ata 396, Foja 054725, de fecha 04/09/1991, anexando copia certificada de la mencionada acta de matrimonio para constancia legal, disolución que debe decretarse con sus consecuencias legales de liquidación de la sociedad conyugal.

b).- Bajo protesta legal de decir verdad expreso que es mi voluntad se decrete la disolución del vínculo matrimonial aludido en el inciso anterior, no deseando continuar unida en matrimonio con el C. ENRIQUE ROSALES GAYTÁN, lo que expreso de acuerdo a lo que establecen los artículos 248, 249 del Código Civil vigente en el Estado de Tamaulipas.

c).- El pago de gastos y costas que se originen en caso de oposición.

Por auto de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar por medio de edictos a el demandado ENRIQUE ROSALES GAYTÁN, debido a que se acreditó en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha diez de diciembre del dos mil veintiuno, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 04 de enero de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

698.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE SAMAEL ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS S.C. DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinte, ordenó a radicación del Expediente Número 00149/2020, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en contra de SAMAEL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.C. y los C.C. SANDRA PATRICIA CARLOS ZARAGOZA Y MIGUEL GONZÁLEZ REYNA, de quienes reclama las siguientes prestaciones que a la letra dicen: A).- Y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referida demandada, por auto de fecha treinta del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se ordenó emplazar a ésta a Juicio por medio de edictos, motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio a la demandada SAMAEL ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS S.C., en los términos indicados, edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro, número 2265, con Código Postal 88700, de la colonia Modulo 2000 de esta ciudad.- Y en atención al acuerdo plenario del Consejo de la Judicatura número 15/2020, deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el

folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Por otra parte, también se les exhorta a las partes, hacer uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ tales como: a) Consulta de listas de acuerdos; b) Envío de Promociones electrónicas; c) Notificaciones personales electrónicas; d) Consulta de promociones digitalizadas; e) Consulta de Sorteos de Pleno; f) Consulta de textos de acuerdos, y g) Consulta de constancias actuariales.- Y se les del uso del sistema electrónico, A efecto de continuar con el desahogo de los asuntos y dado que la impartición de justicia es de interés público, en caso de que las partes no proporcionen correo electrónico para el envío de notificaciones y demás comunicaciones, el juzgador conservara la facultad de autorizarse en los medios digitales, cuenta con usuario en el Tribunal Electrónico, y de ser así de oficio serán precisados en el respectivo juicio por parte del Juez autorizándole los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personal electrónica, teniendo éste por su parte la obligación de que se trate de usuario correcto, y una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento lo decretado mediante notificación personal electrónica, la cual surtirá efectos en sus respectivos términos previstos en los artículos 34 y 25 del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, es decir, al momento en que el usuario visualiza la notificación o al día posterior a los días hábiles siguientes a partir de que el órgano jurisdiccional le hubiere enviado, según sea el caso, generándose la constancia correspondiente.- De igual manera, si el abogado cuenta con acceso a tribunal electrónico, pero solo a los servicios de consulta de expediente y/o de promociones electrónicas, el Juez de oficio le autorizará la notificación personal electrónica y, una vez hecho lo anterior, dictará acuerdo para hacer de su conocimiento, precisamente, mediante notificación personal electrónica la autorización respectiva. En los autos de admisión a Juicio (como es el caso) o bien los acuerdos que ordenen realizar el emplazamiento, se hará del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que los represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado, de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos, según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el Acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico, atento a lo dispuesto por el considerando QUINTO del Acuerdo Plenario 15/2020 emitido por el Consejo de Judicatura de Estado.- Se le previene a la parte demandada, previo registro en el Tribunal Electrónico, proporcione a éste Tribunal su usuario o cuenta del Servicio del Tribunal electrónico en su escrito

de contestación, la cual deberá ser remitida en vía electrónica de conformidad con lo dispuesto en el considerando.-Medida que se regula en tanto el Consejo de la Judicatura de éste Tribunal y atendiendo a las reglas sanitarias para la contingencia derivada de la pandemia del coronavirus Covid-19, emita acuerdo diverso, lo que se notificará oportunamente a las partes, privilegiando los medios electrónicos.- Se hace del conocimiento a las partes que el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de que los ciudadanos que tiene algún litigio ya sé que figuren como parte actora o parte demandada, cuenten con otra opción para resolver su conflicto legal, ha implementado como forma alternativa de solución a controversias legales dentro del ámbito Familiar, Civil, Penal y Justicia para Adolescentes, La Mediación, creando para tal efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del H. Supremo Tribunal, con domicilio en Avenida Miguel Alemán número 101, de la colonia Modulo 2000, locales "D" y "E" Código Postal 88499, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Teléfono (9)24-72-62, Atención gratuita al público de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00 horas". Intervención que deberá ser solicitada también por medios electrónicos y mediante el uso de los medios tecnológicos de comunicación atento a lo dispuesto en el considerando VIGÉSIMO NOVENO del Acuerdo Plenario 15/202 invocado.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de octubre del año 2021.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA

699.- Febrero 8, 9 y 10.- 1v3.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado y con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha trece de agosto del dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00573/2021, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-Perpetuam, a fin de hacer del conocimiento que el C. AGUSTÍN RAÚL DÁVALOS VÁZQUEZ, tiene la posesión del inmueble ubicado en Soya, número 703, colonia Simón Rivera, en ciudad Madero, Tamaulipas el cual consta de una superficie de 173 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 18.65 metros con lote 27; AL SUR: en 9.52 metros con lote 25; AL ESTE: en 9.25 metros con calle Soya; AL OESTE: en 9.25 metros con lote 23, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con Clave Catastral 19-01-23-062-014, y ello en virtud de haberlo poseído de buena fe, en forma pacífica, publica y continua.- edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se edite en el municipio de Altamira, Tamaulipas, por TRES VECES consecutivas, de siete en siete días, comunicándose a quien corresponda, lo anterior en términos del artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio vigente en el Estado de Tamaulipas, por Decreto Numero LIX-1093, publicado el 28 de febrero de 2008 en el Periódico Oficial del Estado, asimismo fíjense avisos de la solicitud en los lugares públicos de la ciudad

como Oficina de Finanzas de Altamira, Tamaulipas, Presidencia Municipal de este lugar, Oficina o Delegación del I.T.A.V.U. de esta ciudad, por conducto del actuario quien deberá hacer constar la ubicación exacta de los lugares señalados y cumplimiento de la publicación ordenada como se encuentra ordenado en autos.- DAMOS FE.

Altamira, Tamaulipas, a 17 de septiembre de 2021.- C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Testigo de Asistencia, LIC. DALIA ELIZABETH LÓPEZ DÁVALOS.- Testigo de Asistencia, C. MARÍA ELENA RUIZ LICONA

700.- Febrero 8, 15 y 22.- 1v3.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE:

Por auto de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiuno, dictado por el Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 00176/2021, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovidas por JUAN JOSÉ GATICA RIOJAS, ordenándose en fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno el presente edicto, para hacer del conocimiento del público en general acerca de la solicitud del Ciudadano JUAN JOSÉ GATICA RIOJAS, de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión como medio para adquirir el dominio del bien inmueble que se describe a continuación:

Bien inmueble ubicado en: calle Canales, número 4801, de la colonia Hidalgo, en esta ciudad, que se describe como; solar 4, manzana 102, de la colonia hidalgo de esta ciudad, que formaba parte del lote del ejido, marcado en el plano oficial con el número 99, el cual tiene una superficie de 861.00 m2.- Y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.50 (veinte metros con cincuenta centímetros), con cale Canales; AL SUR:- 20.50 (veinte metros con cincuenta centímetros), con propiedad que es o fue de Servando Pérez, marcada catastralmente como lote 4803; AL ORIENTE:- 42.00 (cuarenta y dos metros), con calle Donaciano Echevarría, antes La Fuente; y AL PONIENTE:- 42.00 (cuarenta y dos metros), con solar 3 de la misma manzana, marcado catastralmente como lote 9.

Publíquese este edicto por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.

Nuevo Laredo, Tamps., 23 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. NOEMÍ MARTÍNEZ LEIJA.- Rúbrica.

701.- Febrero 8, 17 y Marzo 1.- 1v3.